

El poder de Roma



El poder de Roma

CARMEN FERNÁNDEZ OCHOA
JAVIER SALIDO DOMÍNGUEZ

Madrid • 2016





Comunidad de Madrid

Presidenta

Cristina Cifuentes Cuencas

Consejero de Presidencia,
Justicia y Portavoz del Gobierno
Ángel Garrido García

Directora de la Oficina de Cultura y Turismo
Anunciada Fernández de Córdoba y Alonso-Viguera

Secretario General Técnico
Pedro Guitart González-Valerio

Directora General de Patrimonio Cultural
Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz

Subdirectora General de Difusión y Gestión
Alicia Durántez de Irezábal

Subdirector General de Protección y Conservación
Luis Lafuente Batanero

Dirección y coordinación editorial
María Domingo Fominaya
Ana Fernández-Crehuet Santos
David Rejano Peña



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

Maquetación
Rubén Espada

Impresión
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

ISBN 978-84-451-3579-2
D.L.: M-41081-2016

AUTORES DE LOS TEXTOS

Redacción y elaboración de textos:

Carmen Fernández Ochoa (Universidad Autónoma de Madrid)

Javier Salido Domínguez (Universidad Complutense de Madrid)

Con la colaboración de los siguientes especialistas:

Colaboradores de la base documental:

- Ángel Morillo (Universidad Complutense de Madrid): capítulos 1.2 y 2.1.
- Mar Zarzalejos (Universidad Nacional de Educación a Distancia): capítulos 4.1, 7.3 y 8.3.
- Mayra Valenciano y José Polo (ARQUEX S.L.): capítulo 4.1.
- Rosa Domínguez y Luis Hernández (Área Arqueología): capítulos 4.2 y 5.2.
- Sebastián Rascón y Ana Lucía Sánchez (Servicio de Arqueología del Ayuntamiento de Alcalá de Henares): capítulos 4.3, 4.4, 6.1, 6.2 y 9.1.
- Corina Liesau, Arturo Morales y Laura Llorente (Universidad Autónoma de Madrid): capítulo 5.4.
- Rosario Hernando (Universidad Complutense de Madrid): capítulos 7.4 y 9.1.
- Emilio Gamio (Universidad Complutense de Madrid): capítulo 8.2.
- Miguel Contreras (Museo Arqueológico Regional): capítulo 9.2.

Asesores en las infografías:

Germán Rodríguez Martín, Ana Ruíz Osuna, Mar Zarzalejos

AGRADECIMIENTOS

Enrique Baquedano (MAR), Jesús Bermúdez (DGPC), Andrés Carretero (MAN), Carmen García (DGPC), Ana Gil (DGPC), Carmen Marcos (MAN), Mónica Martín (MAN), Carmen Morales (DGPC), Cristina Pérez-Marín (DGPC), Luis Palop (MAR)

ILUSTRACIONES

- Recreaciones 3D:
Pilar Cienfuegos (Taller de Imagen Digital S.L.)
- Ilustraciones e infografía:
Carlos Martínez Álvarez (Carma)

IMÁGENES

(de arriba abajo y de izquierda a derecha)

- Ana Lucía Sanchez Montes: 59(1,2), 86(1,2), 101(1,2).
- ARQUEX, S.L.: 48(1), 96(1).
- Carmen Fernandez Ochoa *et alli.*: 39(1,2).
- Dirección General de Patrimonio Cultural. Oficina de Cultura y Turismo. Comunidad de Madrid: 91(1); 127(1), 140(1,2), 141(1,2,3).
- Fernando Colmenarejo: 24(1).
- Javier Salido: 16(1).
- Museo Arqueológico Nacional (Madrid): 68(1),105(2,3), 110(1).
- Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid / Mario Torquemada: 38(1), 49(1), 58(1,2), 72(1), 91(1,2,3, 4), 95(1,2,3), 97(1).
- Museo Nazionale Romano-Palazzo Massimo alle Terme (Roma): 32(1), 90(1).
- Museo de San Isidro. Ayuntamiento de Madrid: 117(2).
- Sebastián Rascón: 55(1).
- Servicio de Arqueología del Ayuntamiento de Alcalá de Henares: 52(1), 53(1,2), 55(2,3), 56(1), 57(1), 67(1), 84(1), 88(1), 94(1,2), 97(2), 102(1), 119(1), 128(2), 129(1), 130(1), 145(1).

La Comunidad de Madrid se complace en presentar *El poder de Roma* el quinto número de la serie editorial Madrid, una historia para todos. Esta serie, cuyo fin es acercar a los madrileños su pasado, para que disfruten con el legado material, el patrimonio cultural, que de él perdura, estrena en este quinto volumen un nuevo episodio histórico: la conquista de Roma, de la Roma clásica, del territorio de nuestra región.

Pocos episodios de la historia resultan tan apasionantes como la conquista y colonización del Mediterráneo por la cultura romana clásica. Cuando los Escipiones desembarcaron en tierras ampuritanas, no solo cambiaron el devenir histórico de la Península Ibérica, sino que transformaron, gracias a su dominio, el curso de la historia de Occidente. Madrid, en ese proceso de control territorial de todo el orbe conocido, no es un territorio más. Se erige como un enclave estratégico en el que el control de las materias primas de la península, mediante la red de caminos que atraviesan su territorio, trasciende el interés despertado por los meros recursos autóctonos.

Las páginas de este libro sumergen al lector en ese proceso, en un complejo entramado de transformaciones sociales, económicas y culturales que terminaron por convertir el territorio carpetano en uno de los nudos de comunicación más importantes de la que, en adelante, sería conocida como Hispania, una de las provincias más ricas y poderosas del Imperio.

Arquitectura, ingeniería, urbanismo, derecho y otras tantas novedades culturales, se instalarán en el territorio de la actual Comunidad de Madrid proporcionando a sus habitantes un escenario del poder, un teatro de la majestad desconocido hasta el momento.

El Imperio extiende así sus redes de control territorial con una tupida urdimbre de ciudades y villas que asientan el poder de las nuevas élites.

Ricos mosaicos, esculturas y pinturas murales son el testimonio de esa transformación, un proceso que comenzó con la construcción de una amplia red de calzadas y con la imposición y control del ejército de la metrópoli.

El poder de Roma ofrece una instantánea, una foto fija de uno de los momentos de mayor efervescencia cultural de la historia, una fotografía que, pese a ser fragmentaria, como lo son el propio registro arqueológico y las fuentes clásicas, gracias a los incansables trabajos de investigación, proporciona, cada día, más claves de interpretación de la vida de sus protagonistas.

Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz
Directora General de Patrimonio Cultural

Sumario

❧ I ❧	ROMA: LA CIUDAD QUE SE CONVIRTIÓ EN IMPERIO	8
	Entre el mito y la historia: los orígenes de Roma	10
	Bajo la protección de Marte: el dominio militar de Roma	14
❧ II ❧	ROMA EN EL CENTRO PENINSULAR	18
	Hispania, conquista de una tierra deseada	20
	Hacia una nueva geografía política	24
❧ III ❧	TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN A ROMA	26
	Huellas en el paisaje	32
	Madrid, cruce de caminos	36
❧ IV ❧	ROMA, UNA CIVILIZACIÓN DE CIUDADES	40
	Del <i>oppidum</i> a la <i>civitas</i> en el territorio de Madrid	46
	La consolidación del modelo urbano	50
	El corazón de la ciudad a través de sus monumentos	52
	Vivir y convivir: la arquitectura doméstica	56
❧ V ❧	EL PAISAJE RURAL ROMANO	60
	Abriendo puertas al campo: una nueva organización del territorio rural	66
	La economía agropecuaria: las <i>villae</i> y otros establecimientos rurales	68
	Bajo la advocación de Ceres: la explotación agrícola	72
	La fauna: entre la ganadería tradicional y el exotismo	74
	La explotación y transformación de los recursos naturales	76
❧ VI ❧	UNA SOCIEDAD DESIGUAL	78
	Diferenciarse del otro: indumentaria y adorno personal	84
	Entre el <i>otium</i> y el <i>negotium</i> : la vida social	88

	Compartir gustos: los hábitos y las costumbres alimentarias	92
	Cuando en Madrid se hablaba latín	96
¶ VII ¶	ARTESANOS Y ARTÍFICES	98
	Un nuevo lenguaje ornamental: la pintura romana	100
	Entre lo decorativo y lo utilitario: los mosaicos	102
	La imagen y los grupos privilegiados: la escultura en piedra	104
	Artisanos del metal, hueso y marfil	106
¶ VIII ¶	CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE BIENES	108
	Mercurio recorre la ciudad: espacios comerciales, talleres y alfares	110
	La moneda: instrumento de un mundo globalizado	112
	Las redes comerciales a través de las cerámicas	116
¶ IX ¶	CREENCIAS Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS	120
	Religión y simbolismo	126
	Un lugar para el sueño eterno: las necrópolis	130
¶ X ¶	UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN	134
¶ XI ¶	ROMA EN LA MEMORIA, UN LEGADO SECULAR	138
¶ XII ¶	PARA SABER MÁS	142
	Visita los museos	143
	Visita los yacimientos	144
	Lecturas recomendadas	146
	Glosario	147



ROMA: LA CIUDAD QUE SE
CONVIRTIÓ EN IMPERIO

Al mismo tiempo que la Italia meridional y Sicilia se convertían en los escenarios de la gran colonización griega iniciada en el siglo VIII a.C. y la Península Italiana estaba llamada a ser la Magna Grecia, a orillas del Tíber comienza a emerger la ciudad de Roma. Las fuentes clásicas nos informan sobre la fundación de la ciudad el día 21 de abril del año 753 a.C., pero los restos arqueológicos nos indican que más que a un acto de constitución de una ciudad, asistimos en el siglo VIII a.C. a un complejo proceso de asimilación de diferentes culturas y a la agrupación de varias aldeas en torno al lugar que ocupará Roma. En esta primitiva aglomeración se encuentra el origen de la ciudad que estaba destinada a ser una de las grandes potencias del mundo antiguo. Con una organización político-administrativa y militar admirables, llegó a conquistar en una primera fase la Península Italiana para posteriormente dominar todas las regiones bañadas por el mar Mediterráneo que, con derecho, los romanos denominaron *Mare Nostrum*, alcanzando posteriormente el dominio del Atlántico hasta el mar del Norte.

Entre el mito y la historia: los orígenes de Roma

Las condiciones del emplazamiento de Roma explican la existencia de diferentes aldeas que se agruparán para constituir la ciudad que dominará el Mediterráneo. Mitos, leyendas y la voz de los propios historiadores antiguos, junto con los testimonios arqueológicos conservados, aportan todavía escasa luz sobre el periodo en que se produce el surgimiento de una ciudad que llegará a convertirse en el centro de una de las grandes civilizaciones de la antigüedad.

En el lugar que ocupará Roma se fueron constituyendo pequeñas aldeas de diferentes pueblos (los *latinienses*, *veliensis* y *querquetulanos*) que tenían en común el rito de enterramiento (la incineración), propia de la cultura lacial a la que pertenecían. La elección del lugar se debió a sus condiciones naturales favorables, por sus colinas que le otorgaban un carácter defensivo y por el dominio visual del valle del Tíber. La proximidad al agua de este cauce fluvial, en una zona vadeable y bien comunicada con el mar le daba aún mayores posibilidades. Se trataba, además, de un lugar de paso natural cruzado por la *Via Salaria*, la “ruta de la sal”, que comunicaba el interior de la Península con las salinas de la desembocadura del río, y un punto de paso también de la ruta que desde Etruria se dirigía hacia la Campania.

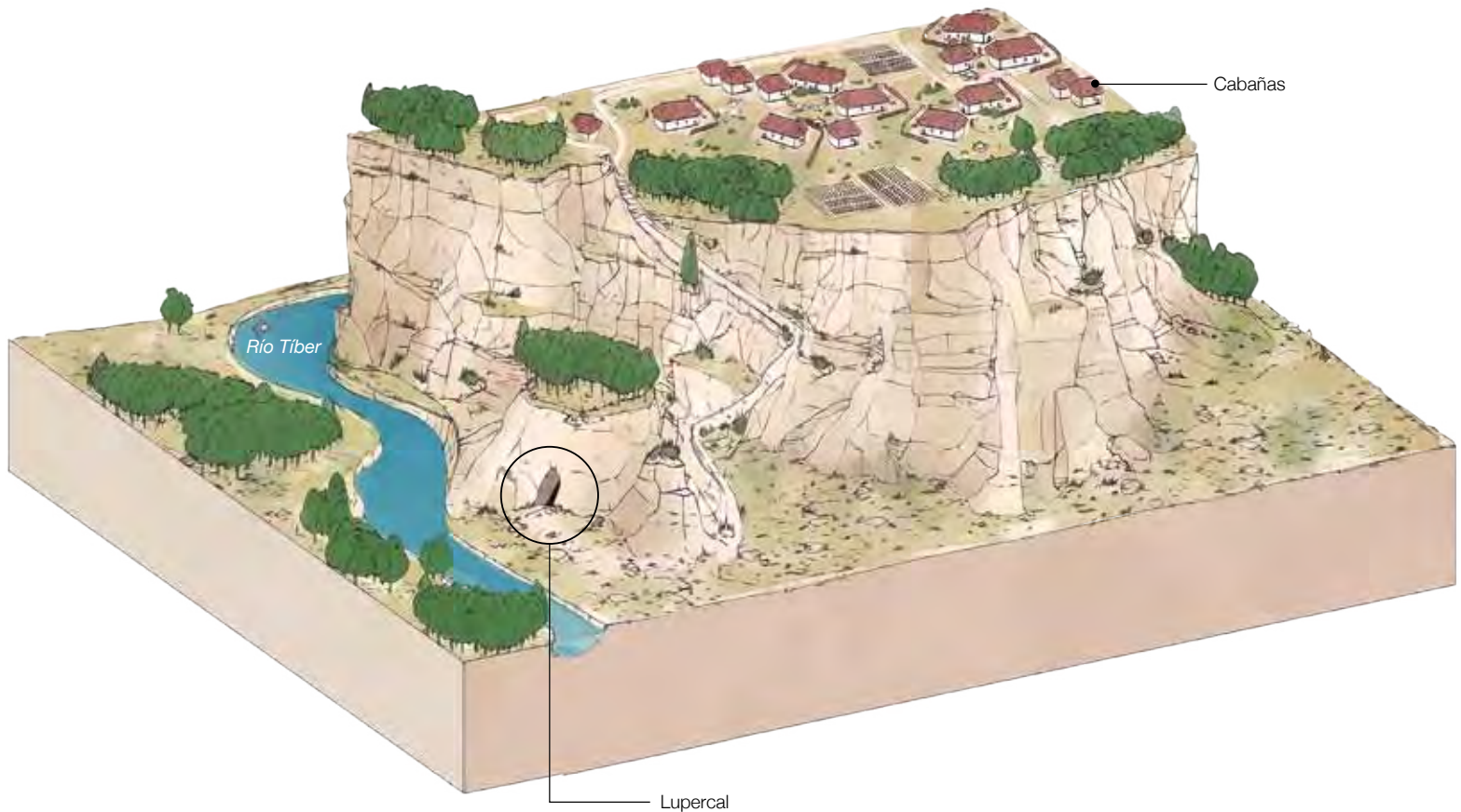
El carácter pantanoso del lugar supuso un obstáculo inicial para la creación del primer asentamiento, compuesto por

cabañas de madera de las que se han documentado las improntas de los postes en las zonas más altas del Palatino (Velia y Cernalo). Este asentamiento se extendió pronto por las colinas próximas (Esquilino, Celio Capitolino y Aventino) y por otras un poco más alejadas como el Quirinal y Viminal. Esta agrupación de aldeas fue así organizándose en un asentamiento formado por barrios (*curiae*), unidos por ritos y fiestas comunes, denominado por Varrón como *Septimontium*, es decir, población que se extiende sobre siete montes.

Los testimonios arqueológicos más antiguos localizados en la zona se remontan al siglo IX a.C. y corresponden a una cabaña excavada en el Palatino. Sobre esta estructura, a mediados del siglo VIII a.C., coincidiendo con la fundación mítica de la ciudad, se levantaron otras dos chozas. Conocemos la apariencia de estas cabañas por las urnas cinerarias conservadas en las necrópolis, pues durante este periodo se

Fase	Fechas a.C.	Definición cronológica	Definición histórica
I	c. 1000 - c. 900	Edad del Bronce final (Protovillanoviano)	Edad del Bronce final (Protovillanoviano)
IIA	c. 900 - c. 830	Edad del Hierro antigua (Villanoviano)	Edad del Hierro antigua (Villanoviano)
IIB	c. 830 - c. 770	Edad del Hierro antigua (Villanoviano)	Edad del Hierro antigua (Villanoviano)
III	c. 770 - 730/20	Edad del Hierro antigua (Villanoviano)	Edad del Hierro antigua (Villanoviano)
753 a. C.		FUNDACIÓN DE ROMA	
IVA	730/20 - 640/30	Orientalizante antiguo y medio	Orientalizante antiguo y medio
IVB	640/30 - 580	Orientalizante reciente	Orientalizante reciente

↑ Fases de la cultura lacial



↑ El Monte Palatino en el siglo VIII a. C.

depositaban las cenizas en un lugar que emulaba la residencia de los vivos. En estos primeros momentos del nacimiento de Roma, se levanta además en el Capitolio un templo dedicado a Júpiter Feretrio, junto al que se realizaron depósitos votivos como el datado en el año 750-700 a. C., en cuyas cercanías se edificó el *Auguraculum**, un observatorio augural permanente vinculado a la diosa Juno. Las recientes excavaciones de Carandini en la ladera septentrional del Palatino han sacado a la luz una muralla y restos de una estructura de madera que su descubridor identifica con la puerta Mugonia, fechada hacia el año 725 a. C., un antiguo acceso que daba paso al Palatino desde la Vía Sacra.

Esta primera ocupación se testimonia también en una zona más baja que, en este momento, se encontraba completamente anegada: el lugar donde posteriormente se construiría el Foro de Roma. Durante este periodo no era más que

un valle situado entre el Palatino y el Capitolio por donde cruzaba la *Via Salaria*. Por necesidades del propio paso y por la búsqueda de lugares comunes para la construcción de edificios de reunión, se acondicionó la zona elevando el nivel de suelo y evitando así sus continuas inundaciones. En este emplazamiento se levantó el Comicio, asamblea de las curias o representantes de los barrios. Será también en este antiguo valle donde se construirán diversos templos, además de la Regia, misterioso edificio situado en el extremo oriental del Foro, que formaba parte de un complejo más amplio y donde se encontraba la residencia del monarca.

Esta Roma primitiva estaba gobernada por reyes de los que conocemos sus nombres, aunque se duda sobre su historicidad. Parece que algunos de ellos realmente pueden corresponder a personajes que gobernaron la ciudad. Cuando las fuentes hablan de figuras legendarias, como Rómulo, se



↑ Representación gráfica del Espejo de Bolsena

→ **Culturas arqueológicas de Italia a comienzos de la Edad del Hierro**



ha podido demostrar que las instituciones que se le atribuyen son históricas y se remontan a los albores del periodo monárquico. Se trate de figuras míticas o semimíticas, la realidad es que los testimonios arqueológicos nos informan sobre una vertiginosa evolución arquitectónica de la ciudad de Roma entre finales del siglo VII a.C. y comienzos del VI a.C. que pasó de ser un primitivo poblado de cabañas hasta convertirse en una comunidad verdaderamente urbana. Los restos materiales concuerdan, además, con la información aportada por las fuentes literarias que frecuentemente hacen mención a los edificios públicos construidos por los reyes. La tiranía del último rey, Tarquinio el Soberbio, desembocó en el amotinamiento de un grupo de aristócratas que impusieron un gobierno encabezado por dos magistrados elegidos anualmente, los cónsules. Se establecieron a partir de ese momento las bases de un nuevo sistema político, la República, sobre el que se sustentará la potencia militar de Roma y el comienzo de la expansión de sus dominios. De forma paralela, la ciudad de Roma se convertirá en una gran urbe, en la indiscutible capital del orbe conocido hasta entonces.

La leyenda que se comenzó a difundir a partir de comienzos del siglo VI a.C. proponía un origen mítico de la ciudad que asociaba a Eneas, el valiente guerrero de Troya, con el propio fundador de Roma, Rómulo. La fundación mítica cuenta, siguiendo las tradiciones orales mediterráneas, los avatares que llevaron a Rómulo a hacerse con el poder,

realizar los ritos para la elección del emplazamiento y finalmente constituir la ciudad.

Gracias al acto de fundación de Roma, conocemos mejor las prácticas ceremoniales. En el lugar se realizaba un sacrificio, se delimitaba el espacio sacro (*templum*) y se observaba el vuelo de las aves. En el caso de Roma, se marcaron los cuatro límites del *pomaerium** (*post-moerium*, detrás de los muros) hincando piedras que definían la denominada *Roma Quadrata*. Posteriormente, se demarcaban con el arado el *sulcus primigenius* que definía el recorrido de las futuras murallas inviolables y sagradas, levantándolo en las zonas donde se hallarían las puertas. Estos actos rituales delimitaban el espacio de la ciudad donde se obligaba a guardar ciertas normas que mantuvieran el espíritu sacro inicial.

Bajo la protección de Marte: el dominio militar de Roma

El ejército fue la pieza clave de la expansión del Imperio Romano. Las legiones, su elemento fundamental, se fueron configurando desde tiempos de la Monarquía (753-509 a.C.), convirtiéndose en la maquinaria militar perfecta que permitió llevar el poder de Roma a su máxima extensión.

Surgimiento y expansión del dominio romano

Durante el periodo monárquico, Roma apenas traspasó los límites del ámbito latino. La expansión del dominio romano en toda la Península Itálica en torno al 275 a. C. desembocó en un enfrentamiento directo con Cartago por el control marítimo. La primera guerra púnica, conflicto entre ambas potencias, supuso para Roma la anexión de Sicilia, Cerdeña y Córcega (241 a. C.). El pago de las elevadas indemnizaciones de guerra exigidas a Cartago hizo reaccionar a esta potencia que comenzó a crear un auténtico imperio territorial en el sur y el este de la Península Ibérica, regiones que cayeron en manos de Roma después de la segunda guerra púnica (219-202 a. C.). La tercera guerra púnica y la destrucción de Cartago (146 a. C.) significó la desaparición definitiva de su rival y la creación de la provincia romana de África.

A lo largo del siglo II a. C., los éxitos en la política exterior se vieron acompañados por una profunda crisis social, al empeorar la situación de las clases humildes. Esta inestabilidad derivó en continuas guerras civiles. Desde el año 27 a. C., conservando aparentemente las formas republicanas, el poder militar, político y buena parte del financiero están en manos de Octavio, que recibe el título de Augusto, inaugurando un nuevo régimen de corte monárquico que se suele denominar Principado. La política de Augusto pretendió estabilizar las fronteras del Imperio, cimentada sobre la base de la creación de un ejército, una imponente maquinaria de guerra, que permitió conquistar nuevos territorios. Es en este momento cuando culmina la ocupación del norte de Hispania, el interior de Asia Menor y toda la franja fronteriza de la Europa central y occidental, fijando la frontera en la línea natural del Rin y el Danubio, protegida mediante el establecimiento de tropas y la construcción de obras defensivas, el llamado *limes* o frontera. Los sucesores de Augusto continúan ampliando los dominios de Roma hasta que, en tiempos de Adriano, la

expansión implica un coste económico tan elevado que obliga a desguarnecer amplias zonas fronterizas. En este periodo, los esfuerzos se concentran en defender los más de 9000 km de frontera, a lo largo de las cuales se estacionarán 28 legiones, sin contar las tropas auxiliares. La concentración de fuerzas fue aumentando con el tiempo hasta alcanzar las 35 legiones a comienzos del siglo III d. C., lo que supone unos 225.000 soldados romanos. Esto comportaba una carga económica que las arcas del Imperio no podían sostener durante demasiado tiempo, como demuestra la profunda crisis que, a mediados del siglo III d. C., sacudió el Imperio, transformándolo radicalmente.

Una maquinaria de guerra perfecta: el ejército romano

El ejército romano evolucionó considerablemente a lo largo del proceso que convirtió a Roma en la dueña del Mediterráneo. A lo largo de toda su historia, fueron rasgos característicos del ejército romano su férrea disciplina y su capacidad de maniobra y recuperación. Una cuidada administración y el trabajo y entrenamiento continuo permitieron que pudiera sobrevivir en condiciones muy adversas. La milicia originaria, en las frecuentes luchas que debían enfrentar esta comunidad con las poblaciones vecinas, estaba formada por aristócratas guerreros. El ejército estaba compuesto por 3000 infantes y 300 jinetes, reclutados entre las 30 curias en que se organizaba la ciudad. El armamento lo aportaba el soldado, no la ciudad, de ahí que los infantes se diferenciaban según su fortuna: los mejor equipados eran los ricos. Sin embargo, en época republicana, conforme la ciudad crecía en riqueza y población, la obligación de servir como soldado se extendió a todo hombre adulto ciudadano capaz de proveerse del equipo necesario en servicio de la comunidad. Estos hombres luchaban cuando así era necesario y luego retornaban a sus



↑ Fases de expansión del dominio romano

hogares y actividades cotidianas. La fortaleza de las legiones y su flexibilidad táctica hicieron el ejército romano muy superior a cualquier otro de la época.

Los continuos enfrentamientos con Cartago y con los reinos helenísticos, además de impulsar numerosas reformas tácticas y operativas que aumentaron el rendimiento del ejército, suponían una presión creciente sobre los ciudadanos, lo que obligó a abandonar el sistema de reclutamiento obligatorio por el ejército profesional, alistado entre los ciudadanos más pobres, que cobraban un salario, y con oficiales que procedían de las clases superiores, senatorial y ecuestre. El servicio militar se convirtió así en una carrera que duraba casi toda la vida en unidades permanentes. Se atribuye a Mario esta reforma, que habría tenido lugar a finales del siglo II o primeras décadas del I a.C.

Bajo Augusto, el ejército se convierte en una institución permanente y profesional. El *princeps* disminuye los elevadísimos contingentes militares generados por las luchas del periodo tardorepublicano, licenciando 50 legiones, creando

colonias y repartiendo tierras a los veteranos. El reclutamiento quedó restringido a los ciudadanos romanos e itálicos, o a ciudadanos romanos de las provincias, fieles a los nuevos valores del Principado. El número de legiones queda fijado en 28, a las que se añaden las tropas auxiliares (*auxilia*), divididas en unidades de infantería (*cohortes*) y caballería (*alae*), componiendo una fuerza de entre 300.000 y 350.000 hombres. El licenciamiento se producía tras 20 años de servicio, durante los cuales los soldados no podían casarse, por lo que sus hijos eran ilegítimos. La lealtad a las insignias de la unidad y el juramento al emperador eran símbolos de que el individuo se integraba en una vasta maquinaria que cuidaría de él en todo, pero también podía exigirle. El Estado pagaba un salario al soldado y se le proporcionaba asistencia médica, aunque se le descontaba parte por los gastos de alimentación, vestido y calzado. Con posterioridad a su licenciamiento, los soldados recibían una cantidad en metálico y, para muchos, sirvió como medio de promoción, ya que después de prestar servicio, se obtenía la ciudadanía romana.



← Milecastle (puesto fronterizo) nº 39 de Muro de Adriano (Inglaterra)

EL LIMES ROMANO: LAS FRONTERAS DEL IMPERIO

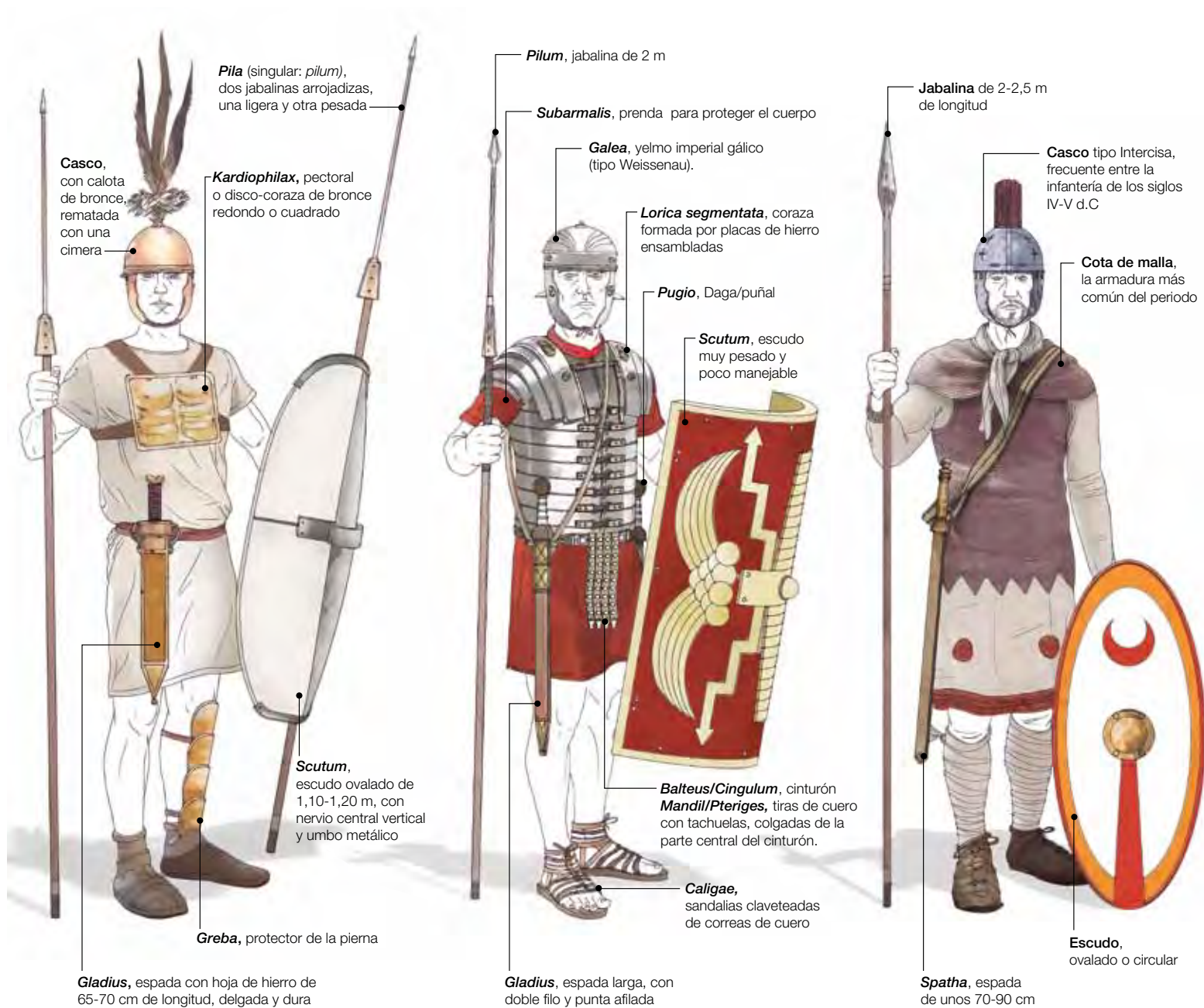
El dominio romano se encuentra con fronteras geográficas naturales insalvables, que condicionan por sí mismas la geopolítica regional: el océano Atlántico como límite occidental de Mauritania, Hispania, Galia, Britania y Germania; o las costas orientales del mar Negro y el mar Rojo, en el extremo contrario; el desierto del Sahara para las provincias norteafricanas y el desierto árabe y el Éufrates, en Siria; los montes de Armenia, al este de Anatolia; y finalmente, ríos anchos y caudalosos como el Rin y el Danubio para las provincias del norte. Ríos, mares, desiertos y montañas suponían importantes barreras ante cualquier invasor, que no impedían el paso, pero sí lo dificultaban. Se atribuye a Augusto la decisión de estabilizar la frontera y crear un dispositivo defensivo permanente, que conocemos como *limes*. Se suele traducir como "frontera", pero en realidad se refiere a la tupida red de vías de comunicación terrestres y fluviales que, en las provincias exteriores, facilitaba los movimientos de hombres y mercancías a lo largo de las fronteras y en dirección a los principales campamentos, ciudades y puestos de vigilancia ubicados junto a las mismas. Los sucesores de Augusto mantuvieron y perfeccionaron este sistema, tanto en antiguas provincias, como en las nuevas conquistas, de las cuales Britania es uno de los ejemplos mejor conocidos.

El equipamiento del soldado romano

El ejército romano fue una institución en constante evolución a lo largo de más de un milenio, con cambios importantes en el equipamiento individual del soldado, las armas y su indumentaria. La idea de un ejército romano impecablemente uniformado en un sentido moderno está muy alejada de la realidad. La reforma serviana adaptó el armamento griego hoplita, con los cascos de tipo frigio, la espada corta y escudo circular (*aspis*). La infantería ligera apoyaba al cuerpo principal con jabalinas y hondas, al igual que la reducida caballería. En el siglo IV a. C. se introducen modificaciones, coincidiendo con el desarrollo del ejército manipular, fundamentalmente la sustitución del escudo circular hoplítico por el escudo oval (*scutum*). La lanza o jabalina pesada (*pilum*)

arrojadizo era la principal arma ofensiva, junto a la que convivía la espada larga. Con Mario, el Estado se hizo cargo del suministro de armamento, lo que crea una cierta homogeneidad. Los legionarios llevaban *pilum* y espada, escudo oval, casco de bronce y cota de malla. La reorganización augustea implicó un cambio notable en el armamento. Las espadas se hacen más cortas y las jabalinas más pesadas. Aparece el escudo rectangular curvo para los legionarios y plano oval para los soldados auxiliares. Se emplea un nuevo tipo de coraza, la de placas (*lorica segmentata*), que convive junto a la cota de mallas y la coraza de escamas (*lorica squamata*). Los cascos de bronce son sustituidos por otros de hierro de tradición gala, más resistentes. En el ejército imperial tardío se imponen escudos ovales planos de gran tamaño y grandes lanzas.

↓ Evolución de la panoplia del soldado romano



SOLDADO REPUBLICANO

Hastatus de época republicana. Son de mayor edad que los *velites* (Polibio 6, 23, 1) que ocupaban la primera línea. Forman en orden cerrado y se organizan en unidades de 60 hombres (centurias). Aunque su nombre procede de *hasta* (lanza), portan jabalina, lo que indica que su denominación alude a su armamento anterior.

SOLDADO ALTOIMPERIAL

Soldado del siglo I d.C. Durante los tres primeros siglos del Imperio era costumbre que el ejército le aprovisionara de todo el equipamiento necesario en lo que se refería a vestimenta y armas. El recluta lo iba pagando de forma progresiva restando una determinada cantidad a cada soldada.

SOLDADO BAJOIMPERIAL

Soldado del siglo IV d.C. Los *auxilia palatina* fueron las unidades militares de infantería creadas en época de Maximiano (285-305 d.C.) y su sucesor Constancio, aunque su número aumentó en el gobierno de Constantino.

¶ II ¶

ROMA EN EL CENTRO
PENINSULAR

El desembarco de Escipión en el puerto de *Emporion* (Ampurias, Gerona) en el año 218 a.C. supuso el comienzo de un largo proceso de conquista de la Península Ibérica que finalizará en el 19 a.C. con el control definitivo del noroeste. Aunque el dominio completo de Hispania se dilató en el tiempo, prolongándose durante dos siglos, el territorio de la Comunidad de Madrid entró en la órbita de Roma entre el 193 y el 180 a.C., apenas tres décadas después de que los romanos pusieran pie en la Península. En ese momento, esta región formaba parte de lo que los romanos denominaron Carpetania, cuyos límites concretos aún se desconocen. Entre estos pueblos del centro peninsular, la romanización supuso importantes cambios de diversa índole político-administrativa, social, económica y religiosa, que dejaron su huella en la nueva mentalidad y en los patrones organizativos de la estructura política y social emergente.

Hispania, conquista de una tierra deseada

Hispania fue un territorio de frontera para el Estado romano durante dos siglos. Pero más allá de los intereses estratégicos, las fuentes escritas indican claramente que Roma muestra un creciente interés por hacerse con su dominio hasta convertir la Península Ibérica en una nueva provincia romana con el nombre de Hispania. En este proceso de avance y sometimiento, las tropas romanas se topan con la región madrileña, situada en una posición estratégica, cruce de las principales comunicaciones naturales de la Meseta, que convierten a este territorio en teatro de las operaciones militares de Roma.

El desembarco y dominio de Roma en Hispania

El primer contacto del ejército romano con Hispania tuvo lugar durante la segunda guerra púnica. Cneo Cornelio Escipión desembarca en el 218 a. C. en la colonia griega de *Emporion* junto con dos legiones y establece allí su campamento. Para derrotar a sus enemigos fue necesaria la ocupación y el control de las bases cartaginesas en la costa levantina y en el sur de España como *Carthago Nova* (Cartagena), *Castulo* en Jaén y *Gades* (Cádiz). En el año 206 a. C. las últimas tropas cartaginesas abandonaron Hispania, mientras que Roma tuvo que hacer frente a diversas revueltas por parte de las poblaciones locales.

El segundo periodo de la conquista romana de Hispania comienza el 195 a. C. cuando el cónsul M. Porcio Catón recibe el mando militar sobre la totalidad de la Península. Este periodo se caracteriza tanto por las revueltas indígenas contra la presencia y las exacciones romanas como por la conquista de nuevos territorios. Roma encontrará una gran resistencia entre los pueblos lusitanos y celtíberos. Las guerras lusitanas (155-136 a. C.) terminaron con el asesinato de su dirigente Viriato. La resistencia de las tribus celtíberas fue definitivamente reducida por el general P. Cornelio Escipión Emiliano con el asedio y la destrucción de *Numantia*, en el 133 a. C. Después de estas conquistas, solo las regiones del norte y noroeste de la Península Ibérica quedaban al margen de la ocupación romana.

Un nuevo periodo en la relación entre el ejército romano e Hispania comienza con los conflictos derivados de las guerras civiles en Roma. Entre los años 82 y 72 a. C., Sertorio encabeza una guerra civil en Hispania contra el Senado romano. Muy pronto el general se hizo con el control de la mayor parte de las dos provincias romanas (*Hispania citerior*

e *Hispania ulterior*), permaneciendo fuera de su control tan solo el valle del Guadalquivir y zonas de la costa catalana. Vencedor contra los sucesivos ejércitos enviados por Roma contra él, finalmente fue derrotado por Pompeyo en el 72 a. C. En abril del año 49 a. C., Julio César llegó a Hispania con tres legiones para enfrentarse a las siete legiones de Pompeyo en las batallas de *Ilerda* (Lérida) y *Munda* en el sur peninsular. En agosto del mismo año el ejército pompeyano fue completamente derrotado e Hispania pasaba a ser controlada por César en su totalidad, salvo las tierras situadas al norte del Duero. Los cántabros y los astures fueron las últimas tribus libres de la Hispania septentrional, sometidas por Roma entre los años 29-19 a. C.

Roma en la Carpetania

La situación geográfica de Madrid en el piedemonte de la Sierra de Guadarrama, con varios ríos y valles que recorren este territorio la configuran como un lugar natural de paso, tanto para cruzar las dos mesetas, como para dirigirse desde las llanuras manchegas hasta el corredor del Jalón y el valle del Ebro. Este carácter de zona de paso y territorio de frontera sin duda dificulta la definición cultural del pueblo carpetano al que pertenecían las tierras de Madrid. Bajo esta denominación, tal vez se esconde un espacio geográfico concreto, pero sin una correspondencia étnica, o el nombre de una etnia concreta que se aplicó a toda una región, aunque carezcamos de datos arqueológicos que definan los rasgos particulares de dicho pueblo. El propio nombre de Carpetania podría derivar del púnico *kardt-p(t)anos*, “habitantes de los escarpes”, que aludiría supuestamente al lugar de hábitat de algunas de estas poblaciones al borde de los escarpes fluviales, tan abundantes en esta región. Los carpetanos apare-



← Fases de la conquista de Hispania

FASE I (218 a. C. - 197 a. C.)

Roma venció a los cartagineses y ocupó la costa mediterránea y parte de los valles del Ebro y del Guadalquivir

FASE II (197 a. C. - 29 a. C.)

Los romanos conquistaron el centro y el oeste de la Península. Vencieron a lusitanos y celtíberos, que resistieron hasta la caída de Numancia. En esta etapa también ocuparon las islas Baleares

FASE III (29 a. C. - 19 a. C.)

Roma ocupó el norte de la península tras vencer a cántabros y astures

cen mencionados por primera vez en las obras de historiadores clásicos como Polibio y Tito Livio en el contexto de la segunda guerra púnica.

Dentro del proceso de conquista de Hispania, la presencia de Roma en el centro peninsular se relaciona con la búsqueda de unas fronteras seguras para los ricos territorios del medio día y levante, que se habían convertido en las nuevas provincias Ulterior y Citerior respectivamente. Las primeras incursiones de tropas romanas en tierras de la actual Comunidad de Madrid se remontan al primer cuarto del siglo II a. C., cuando el cónsul Catón atraviesa el centro de la Península desde la Ulterior Bética en dirección al valle del Jalón para descender hasta el Ebro. El sometimiento definitivo de los *oppida* carpetanos parece tener lugar en el 179 a. C. por parte de T. Sempronio Graco, después de una campaña de dos años de saqueo y asedio realizada en conjunto con su colega pretor L. Postumio Albino. A partir de ese momento, y por

un margen de 30 años, no vuelve a haber referencias a batallas o movimientos de gentes armadas en la región.

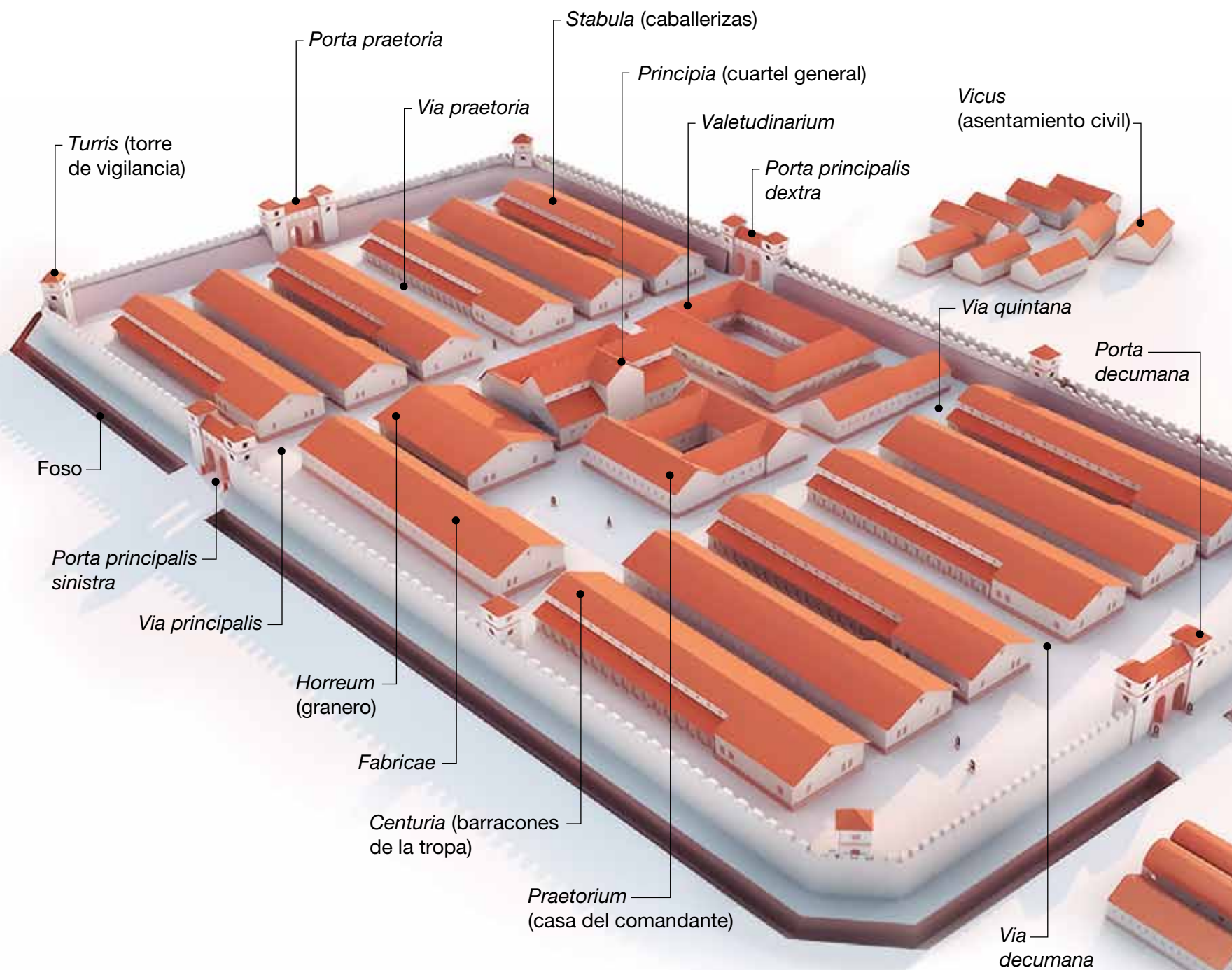
No hay ninguna mención específica en las fuentes al área de Madrid, siendo la región en torno al Tajo la que parece concentrar los principales enfrentamientos. Sin embargo la participación de vacceos y celtíberos como aliados de los carpetanos, supone el paso y estacionamiento puntual de tropas armadas de ambos bandos, del que no hay por el momento testimonio arqueológico. La ocupación romana debió llevar aparejado un control del territorio a partir de algunos campamentos o guarniciones situados en lugares estratégicos. Los carpetanos vuelven a aparecer mencionados en las fuentes con ocasión de las guerras celtibéricas y lusitanas, pero ya como aliados de los romanos.

Décadas más tarde, de nuevo su posición estratégica como zona de paso natural de la Meseta, vuelve a convertir Carpetania en teatro de operaciones militares durante el

conflicto sertoriano, especialmente entre los años 79 y 74 a.C. Los pasajes conservados en las fuentes parecen indicar que los carpetanos se inclinaban hacia el bando senatorial, motivo por el que varias ciudades fueron asediadas por los sertorianos como *Consabura* (Consuegra, Toledo), *Caracaca*, cuyos habitantes habitaban en cuevas, y *Contrebia*. Las fuentes no vuelven a registrar actividad bélica en esta zona durante el resto de los conflictos civiles.

El movimiento de tropas sobre el terreno, los enfrentamientos bélicos y los asedios de determinados *oppida* car-

petanos, tanto durante la fase de conquista como en el conflicto sertoriano, tuvieron que dejar numerosos testimonios como campamentos y ciudades con señales de abandono o destrucción en el territorio de la actual Comunidad de Madrid. Recientemente se ha propuesto la existencia de un pequeño recinto militar romano (*castrum*) en el Cerro de San Juan del Viso (Villabilla) a través de la fotointerpretación. Dicho recinto se situaría en la parte meridional del cerro junto a un *oppidum* carpetano, al parecer fundado en el siglo II a.C., que algunos investigadores han puesto en re-



lación con la ceca *ikesancom/konbouto*. En la ortoimagen parece apreciarse al menos una de las esquinas redondeadas de un recinto cuadrangular de muros de 1 m de espesor, de unos 145 x 107 m, y sin que puedan apreciarse fosos, se ha datado en época cesariana. Sin embargo, no existen materiales que avalen dicha cronología que, por otra parte, es discordante con una planta completamente regularizada con esquinas redondeadas, modelo cuya aparición se retrasa hasta el siglo I d.C. avanzado. Por el momento, debemos considerar la existencia de este campamento solo

CAMPAMENTO ROMANO

Uno de los aspectos más cuidados en la organización militar era la creación de campamentos fortificados, que se construían tanto al final de cada noche durante una campaña (*castra aestiva*), como durante un periodo largo de tiempo, como el invierno (*castra hiberna*) o los establecimientos estables altoimperiales. La arqueología confirma que el modelo de campamento rectangular con las esquinas redondeadas no se empleó de forma generalizada hasta mediados del siglo I d. C. Con anterioridad a esta fecha fueron muy frecuentes los campamentos irregulares, de tendencia más o menos poligonal, tal y como se constata en los recintos de época republicana en la Península Ibérica o los acantonamientos augusteos y tiberianos hispanos o renanodanubianos. Hispania, escenario de numerosas novedades militares, conserva el mejor conjunto de campamentos romanos de época republicana.

Balnea
(Termas)

como una hipótesis de trabajo que debe ser constatada fehacientemente.

Un interesante ejemplo para el estudio de esta fase, en este caso sobre las evidencias de la respuesta indígena ante la agresión romana, lo constituye el *oppidum* de Titulcia. El abandono del cerro se produjo de forma precipitada y violenta a comienzos del siglo II a.C., en el contexto de las guerras lusitanas, pero la amplitud de la horquilla cronológica de las pruebas radiocarbónicas efectuadas, que comprenden desde el 165 al 3 a. C., plantea ciertas dudas. El poblado de Fuente de la Mora (Leganés) parece haber sido también abandonado a raíz de su destrucción por efecto del fuego, aunque no se deja clara la fecha de este final, al parecer violento, que se sitúa entre mediados y finales del siglo I a.C. Sin embargo, en ninguno de los dos casos se han hallado materiales, como balas de honda romanas o puntas de jabalina, que indiquen claramente que han sido objeto de un asedio o ataque.

Aunque todavía se desconoce el transcurso de las operaciones militares durante la conquista romana, que parece haber sido en general pacífico, varios *oppida* carpetanos revelan, a través de sus materiales, algunos indicadores de este proceso de interacción entre estos dos mundos contrapuestos. La dispersión de materiales como las ánforas tardorrepublicanas, la cerámica de barniz negro o la vajilla de bronce proporcionan argumentos que respaldan las referencias literarias a una presencia romana remontable a mediados del siglo II a.C., al menos desde un punto de vista comercial. El corredor natural formado por los valles del Henares y del Jalón constituye la vía de acceso de dichos materiales desde el paso del Ebro. Es preciso profundizar más para conocer el significado real de muchos de estos materiales itálicos importados, a fin de determinar si se encuentran en un ambiente indígena o si se trata de espacios ya ocupados o gestionados por gentes itálicas, entre los que podían ocupar un papel destacado las guarniciones militares. Desde mediados del siglo I a.C. el proceso de aculturación parece acelerarse en toda la región, tal y como demuestran los profundos cambios que experimentan poblados como La Gavia (Vallecas), el Llano de la Horca (Santorcaz) y el cerro de San Juan del Viso (Villalbilla), lo que significaría un cambio más dentro de este proceso de asimilación cultural, que culminaría en las décadas centrales del siglo I d.C., al igual que en la mayor parte de la Meseta y el noroeste peninsulares.

Hacia una nueva geografía política

Una vez conquistada, Hispania se integra en el Imperio bajo una nueva ordenación política y administrativa, que establece las bases para la explotación de los recursos naturales, la inclusión de los diferentes pueblos bajo una misma lengua, leyes e instituciones, estableciendo al mismo tiempo un nuevo modelo territorial con formas diferentes de vida.

La organización administrativa de Hispania

Poco después del final de la segunda guerra púnica, en el año 197 a.C. se divide la Península Ibérica en dos provincias que se convertirán en una de las piedras fundacionales del poder de la República romana. Se trata de la Hispania Citerior con capital en *Tarraco* y Ulterior con sede administrativa en *Corduba*, cuya línea de demarcación era la frontera natural del Ebro. El mando se asignó a dos pretores que estaban al frente de los ejércitos.

La expansión militar planificada y ejecutada por parte de César y de su sucesor Augusto permite conocer cada vez mejor la geografía de Hispania, hasta el punto de que Augusto organiza el territorio en el 27 a.C. en tres provincias: *Baetica*, *Tarraconensis* y *Lusitania*. La Bética, que tomó su nombre del río *Baetis*, actual Guadalquivir, tenía su capital en *Corduba* (Córdoba), antigua capital de la Ulterior. La Tarraconense, con capital en *Tarraco* (Tarragona), comprendía gran parte de la Península Ibérica y fue una de las provincias más amplias del Imperio. La *Lusitania* se extendía por el territorio comprendido entre el Duero y el Guadiana, con capital en *Augusta Emerita* (Mérida), incluyendo aproximadamente lo que hoy es Extremadura, la zona occidental de Castilla y León y gran parte de Portugal. Esta organización territorial estaba a su vez subdividida jurídicamente en *Conventus*, que servían al tiempo de sedes administrativas.

En la división administrativa augustea, el territorio actual de la Comunidad de Madrid se integró en la provincia *Tarraconensis*, salvo la zona suroeste que queda englobada en la *Lusitania*. La *Tarraconensis* se hallaba dividida a su vez en dos *conventus* jurídicos diferentes: la zona noreste, englobada dentro del *Caesaraugustus*, con capital en *Cæsaraugusta* (Zaragoza), y el resto, dependiente del *conventus Carthaginensis*, con capital en *Carthago Nova* (Cartagena). Así parecen indicar las fuentes escritas (Plinio, *NH*, 3, 24) y los vestigios arqueológicos que señalan límites efectivos entre ambos *conventus*, como el *terminus augustalis* de Colmenar Viejo y,

probablemente, la Piedra Escrita de Cenicientos, límite a su vez con la provincia *Lusitania*.

La división tripartita de las provincias hispánicas se reformó profundamente a finales del siglo III, con la reorganización administrativa de Diocleciano. Hispania quedó englobada en el Imperio de Occidente y las provincias se agruparon en diócesis, a cargo de un vicario, existiendo seis en Oriente (Oriente, Ponto, Asia, Tracia, Mesia y Panonia) y seis en Occidente (Britania, Italia, Galia, Hispania, Vienense y África). En la *Diocesis Hispaniarum* la *Lusitania* y la *Baetica* mantuvieron sus límites, pero la *Tarraconensis* fue dividida en tres provincias de menor tamaño: la *Gallaecia*, la *Carthaginensis* y la *Tarraconensis*, a las que se unen una insular (*Balearica*) y otra africana (*Mauritania Tingitana*). En este periodo la Comunidad de Madrid pasa a integrar la *Carthaginensis*, junto con los territorios del interior peninsular, las mesetas, la mitad oriental de Andalucía y con salida al mar por Murcia y la zona meri-

Terminus Augustalis de la Ermita de los Remedios de Colmenar Viejo

Este bloque de granito con una inscripción muy breve, *Terminus Augustalis*, pudo servir de mojón fronterizo entre *conventus* o municipios. Si se refiere a división conventual, serviría de *trifinium*, es decir, frontera de tres ciudades *Complutum*, *Toletum* y Segovia y los tres *conventus* de pertenencia de cada una de ellas: el *conventus Caesaraugustus* (*Complutum*), el *Carthaginensis* (*Toletum*) y el *Cluniensis* (Segovia). Dicha frontera seguiría, igualmente, la divisoria de aguas entre las cuencas de los ríos Manzanares y Jarama, en dirección hacia el puerto de la Morcuera.



dional de la Comunidad Valenciana (provincias de Alicante y Valencia). La división del territorio bajoimperial en diócesis sobrevivió a la Tetrarquía, y Constantino I se limitó a agrupar varias diócesis en las nuevas Prefecturas del Pretorio.

Procesos de integración: llegar a ser ciudadano romano

El principal instrumento empleado por Roma para la integración de las nuevas comunidades en el Estado fue la concesión del derecho latino (*ius Latii*). Su origen se encuentra en la expansión inicial de Roma cuando se ofrece a los habitantes del Lacio la posibilidad de ostentar la condición de ciudadano de Roma si viven en la ciudad. La concesión del derecho romano suponía, en esta fase inicial, la facultad de establecer contratos y transacciones comerciales con sus ciudadanos que estuvieran regulados por los tribunales de Roma (*ius commercii*), contraer matrimonio legal con un residente en cualquier ciudad latina (*ius connubium*) y el permiso de intervenir y opinar en cuestiones estatales de Roma (*ius suffragii*). Estos derechos se fueron ampliando con otras prerrogativas, a medida que continuaba la expansión de Roma, como la medida establecida a lo largo de los siglos II y I a.C. que consistía en conceder la ciudadanía romana a quienes desempeñaran una magistratura en una comunidad que acababa de ser beneficiada por el derecho latino. De este modo, la concesión de ciudadanía se configuró como un procedimiento jurídico para favorecer la integración de las comunidades, a través del reconocimiento de sus instituciones y facilitando el acceso a la ciudadanía. Mediante este procedimiento, Roma se garantizaba la lealtad de estas comunidades en contextos bélicos e integraba aquellos territorios que gozaban de una mayor importancia estratégica o económica.

Para el caso concreto de Hispania, las primeras concesiones de derecho latino fueron realizadas por César, que benefició más a la provincia Ulterior, y continuadas por Augusto que la extendió a algunas comunidades de la Citerior. Sin embargo, la mayor ampliación del *ius latium* en Hispania fue promovida por Vespasiano en el año 70 d.C. Esta concesión no solo afectó a las personas, sino también implicó un proceso de adaptación de la comunidad a las normas organizativas romanas, bien constatado por las leyes municipales hispanas localizadas. Más allá de su condición jurídica, el ciudadano romano tenía conciencia de formar parte de un gran proyecto político-cultural que dominaba un amplio territorio del mundo conocido y diferentes pueblos, con costumbres y creencias comunes, sometidos al poder del emperador.



↑ División provincial de Hispania

1. División en época republicana
2. Las provincias en época de Augusto
3. La *Diocesis Hispaniarum*

¶ III ¶

TODOS LOS CAMINOS
CONducEN A ROMA

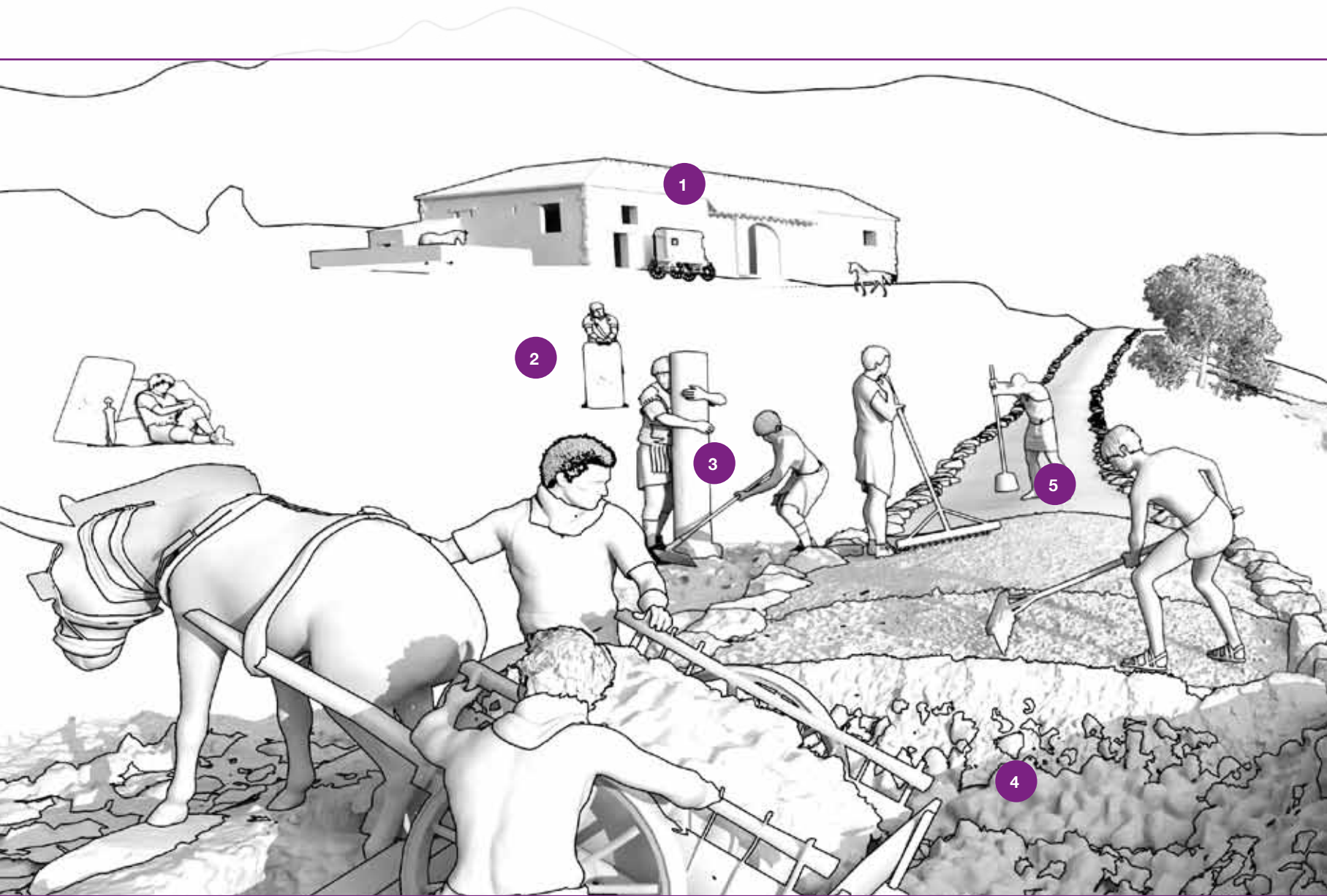
Roma creó a lo largo de varios siglos un extraordinario sistema de comunicaciones capaz de poner en relación todos los territorios de su Imperio. La red viaria se extendió desde las riberas del río Éufrates hasta los finis-terres atlánticos alcanzando las regiones fronterizas de Escocia o las cálidas tierras del desierto sahariano. Se calcula que los romanos construyeron unos 90.000 km de vías terrestres por las que circulaba tanto el ejército y los miembros de la administración como la población civil utilizando diversos medios de transporte, bien para trasladar viajeros o para distribuir mercancías.





Las vías

Entre las obras de ingeniería más sobresalientes que nos ha legado Roma sin duda ocupa un lugar privilegiado la red viaria. Gracias a las calzadas, se pudieron movilizar grandes efectivos militares con una rapidez nunca vista hasta entonces y el transporte de mercancías se agilizó notablemente. Las vías fueron elementos clave para la difusión de las ideas, la cultura y las nuevas formas de vida, otorgando una mayor homogeneidad al extenso Imperio Romano.

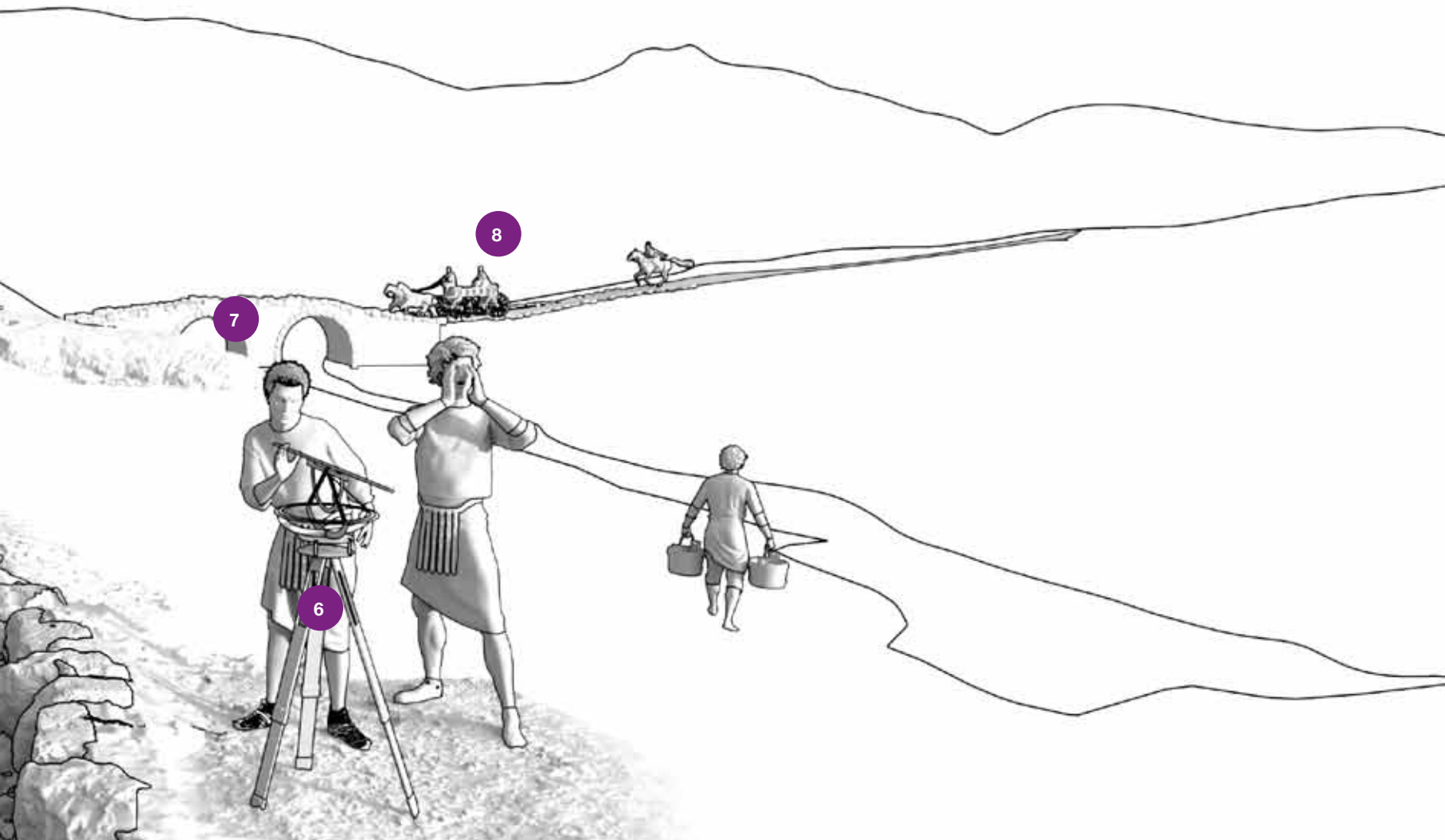


1 A lo largo del camino el viajero podía encontrar posadas, albergues y estaciones de parada (*mansiones*, *mutationes* y *stationes*). 2 El ejército proporcionaba mano de obra especializada, abundante y a bajo coste para la construcción de vías y puentes. La infantería suministraba la mano de obra, mientras la caballería estaba encargada de la supervisión de los trabajos. 3 Las vías estaban jalonadas por miliarios, columnas que se colocaban en el borde de las calzadas para señalar las distancias cada mil pasos, es decir, cada milla romana, lo que equivale a una distancia de unos 1480 m en el caso de las vías de Hispania. Son un elemento

importante de datación, porque ofrecen además, información sobre los emperadores que mandaban construir, pavimentar o restaurar las vías. 4 Las vías de itinerario, a diferencia de las calles pavimentadas de las ciudades, no se construían con cuatro gruesas capas de piedra rematadas con magníficos enlosados como se ha escrito tradicionalmente, sino que su estructura solía ser bastante más sencilla según se deduce de la información arqueológica. La construcción de una vía se apoyaba en un cajeadado previo o bien se superponía sobre el terreno, dependiendo de las condiciones topográficas. De abajo a arriba, se

Puso su principal empeño en la construcción de caminos, armonizando la belleza y la utilidad. Los caminos se trazaban atravesando el terreno en línea recta, sin vueltas ni rodeos, y sus cimientos eran de piedra cortada, y reforzada con capas de arena o guijo apisonadas. Los valles se cegaban, y se construían puentes sobre los torrentes y arroyos, éstos siempre paralelos, de manera que toda la obra presentaba un aspecto uniforme y bello. Además, se esforzó en medir todo el camino y al final de cada *milla* –medida que viene a ser de ocho estadios más o menos– puso una columna de piedra que servía de señal a los viajeros.

Plutarco, *Vidas paralelas*, Gayo Graco, 7



intercalaban unas dos capas con piedras grandes y cantos rodados, rematadas con una cobertura de rodadura de zahorras naturales; toda esta infraestructura estaba delimitada por bordillos a cordel de grandes piedras. **5** Las vías se construían con brigadas de trabajadores en serie, perfectamente organizados, unos preparando el lecho de la calzada y otros el empedrado. **6** Las grandes alineaciones en las carreteras debían establecerse a partir de importantes labores de triangulación previa, que precisaban el uso de instrumentos versátiles y eficaces como la *dioptra* que aquí representamos, el precedente más antiguo del actual

teodolito. **7** Cuando el tránsito era pequeño o inexistente o el agua fluía solamente unos pocos días al año, se optaba por diseñar pequeños vados que permitían cruzar el río sin un puente. Cuando interesaba, se procedía a su construcción teniendo en cuenta su solidez y estabilidad (*firmitas*), su funcionalidad (*utilitas*) y la belleza (*venustas*). **8** Los sistemas de transporte terrestre en el mundo romano eran variados. En esta imagen se representa junto al puente, una *carruca* de viaje, parecida a la *rheda* y, delante del edificio, una *carruca dormitoria*, muy similar a la anterior, pero con capota.

Huellas en el paisaje

La construcción y conservación de las vías constituye uno de los mayores logros de la ingeniería romana. Muchas de las rutas establecidas en esta época han servido de base para trazar los caminos posteriores desde el Medievo hasta nuestros días. A lo largo del tiempo, se han realizado concentraciones parcelarias, se han remodelado viejos caminos o se han trazado otros nuevos sin tener en cuenta los testimonios, aún persistentes, de la extensa red viaria trazada por Roma en Hispania. Pese a todo, aún se pueden reconocer parcialmente las huellas de estas primitivas carreteras.



→ Vasos de Vicarello. Museo Nazionale Romano-Palazzo Massimo alle Terme (Roma)

El estudio de las vías romanas: un trabajo multidisciplinar

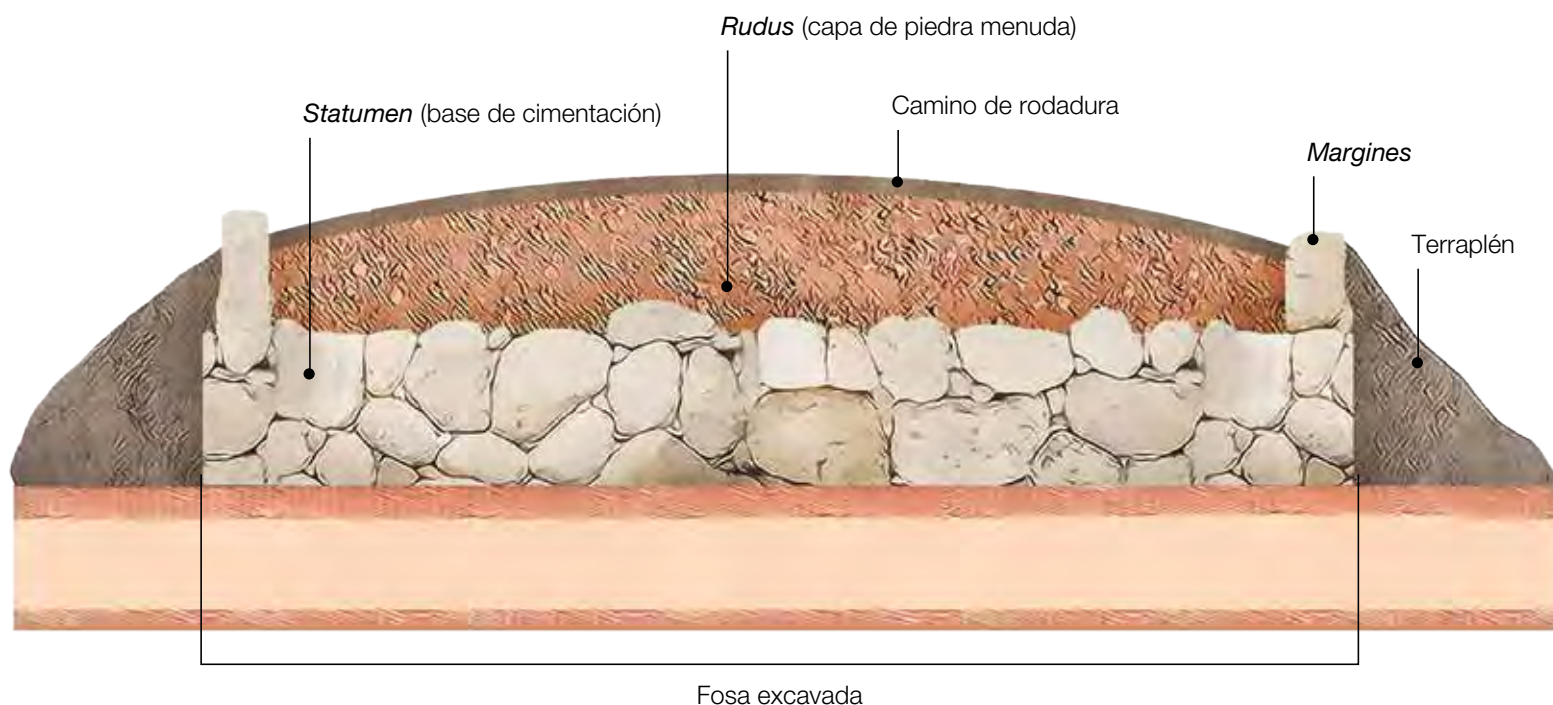
El conocimiento de las vías romanas se basa en fuentes informativas de diversa índole, como textos, mapas y epígrafes grabados en los miliarios o mojones de señalización de las calzadas romanas. También aportan datos importantes los documentos sobre caminos medievales y modernos que aprovechan los viejos trazados romanos. De igual modo, es preciso realizar estudios geológicos del terreno, consultar los mapas topográficos y recopilar la microtoponimia de cada región, dado que se conservan numerosas denominaciones de lugares de origen romano. Otros métodos de análisis son la fotointerpretación (fotografía aérea y vuelos prospectivos), las aplicaciones de SIG (Sistemas de Información Geográfica) o la cartografía Lidar que pueden ayudar en la búsqueda de indicios sobre los caminos antiguos.

Entre las fuentes escritas, un documento de enorme valor es el Itinerario de Antonino, que describe las rutas princi-

pales del Imperio en tiempos de Diocleciano (c. 280 d.C.), aunque reúne datos de periodos anteriores. Este texto recoge 372 vías terrestres repartidas por todo el Imperio, de las que 34 pasan por Hispania.

Otras fuentes importantes son la llamada *Tabula Peutingeriana*, que es el primer mapa de carreteras de la Historia, donde se señalan los núcleos romanos y las vías que los unen, indicando también los nombres de ríos, montañas y mares. Igualmente el Anónimo de Rávena recopila las provincias, vías y estaciones de parada del mundo conocido hacia la fecha de su elaboración, que corresponde al siglo VII d.C. De gran interés para Hispania son también los pequeños Vasos de Vicarello, que citan ordenadamente las *mansiones* de la ruta que unía Roma con Cádiz, una de las más importantes vías de comunicación de la Península Ibérica. También poseen gran valor las cuatro Tablas de Astorga del siglo III d.C.

↓ Esquema de las capas de una vía romana de itinerario



LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS

El trazado de una vía dependía de diversos factores como las características del terreno y las dificultades derivadas del paso de ríos, gargantas y terraplenes que se solventaban levantando puentes o vados. Para trazar el camino se elegían zonas llanas o de pendientes naturales alejadas de escorrentías de agua. Las dificultades para acceder a montañas y sierras se salvaban trazando el camino por el collado más bajo, cuya pendiente máxima oscilaba entre el 8% y el 10%.

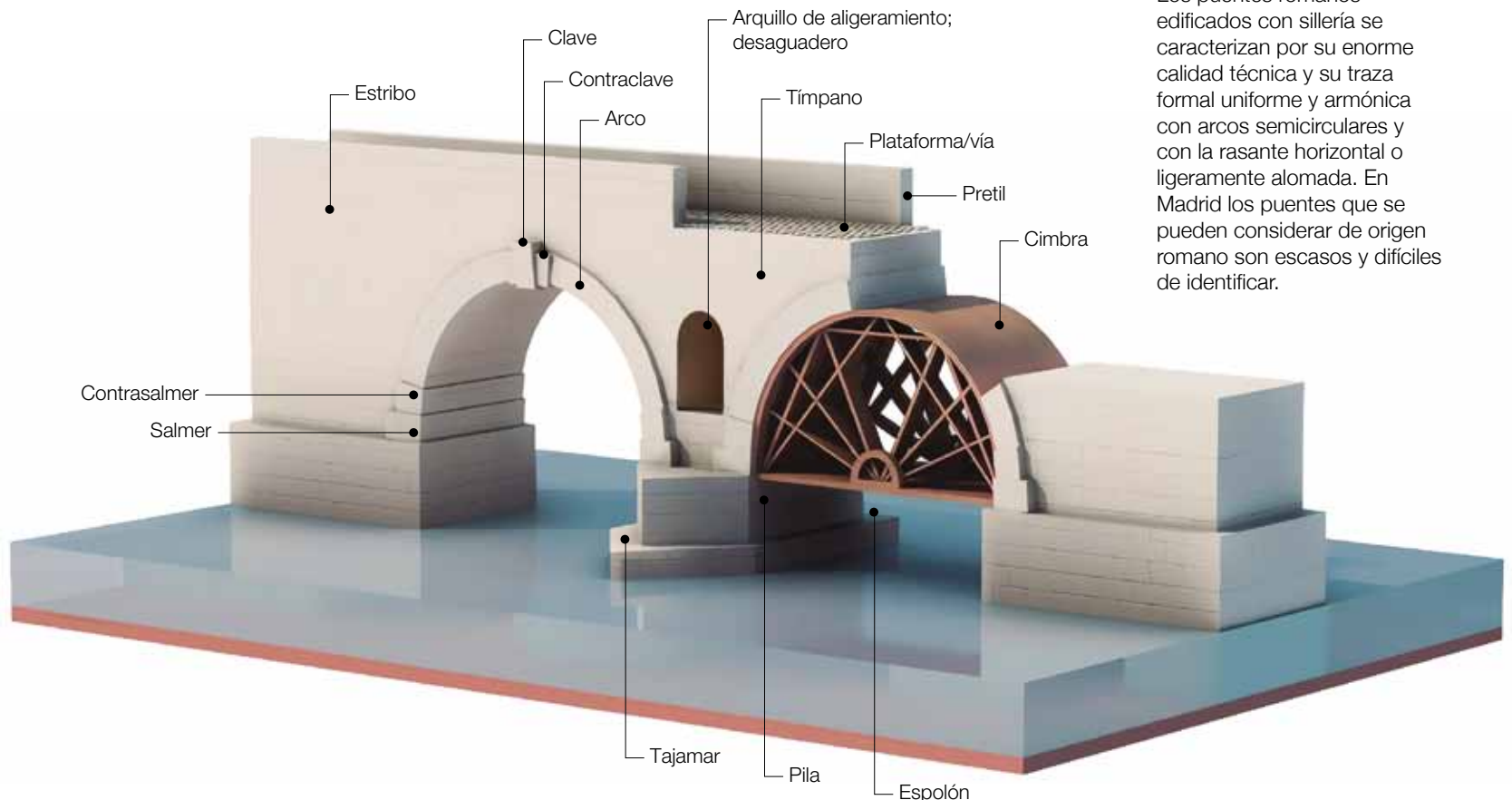
Antes de su construcción, se allanaba el terreno, realizando las obras de explanación y desmonte, para a continuación delimitar el firme, construyendo bordillos paralelos (*margines*). Entre estos márgenes, se colocaban diferentes capas de materiales. La teoría tradicional suponía la existencia de un nivel inferior (*statumen*) o cimentación de piedra gruesa y, a continuación, el *rudus* compuesto por piedra machacada sobre la que se extendía una mezcla apisonada de arena, cal y cantos rodados, llamada *nucleus*. La parte superior era el *pavimentum* (*summum dorsum*) de losas encajadas con piedras más pequeñas. El conjunto resultante era una calzada ligeramente abombada en cuyos extremos laterales se formaban cunetas para el drenaje. Después de muchos años de excavaciones en vías romanas y de estudios críticos sobre los tratados teóricos sobre vías antiguas, hoy en día se sabe que este sistema descrito por Vitruvio, hacía referencia a la construcción de vías urbanas y que la mayoría de las carreteras romanas de largo recorrido podían construirse de forma más sencilla, con una potente cimentación y una capa de rodadura compuesta por materiales de grano fino procedente de piedras de gran dureza para resistir a su continuo desgaste.

LA SEÑALIZACIÓN EN EL CAMINO: LOS MILIARIOS

Las calzadas romanas estaban señalizadas con mojones de piedra llamados miliarios. Su nombre viene de milla que era el módulo utilizado para señalar cada mil pasos aproximadamente la distancia entre los puntos del camino. En estas columnas se grababan inscripciones que podían indicar el nombre de la calzada, del emperador que la había mandado construir o reparar y, en contadas ocasiones, de ciudadanos que pagaban tramos del camino. El hallazgo de estos hitos ha permitido identificar vías que no aparecen citadas en las fuentes itinerarias.

LOS PUENTES Y VADOS

El paso de los ríos y arroyos supuso la necesidad de construir vados y puentes en las calzadas romanas. Los puentes romanos edificados con sillería se caracterizan por su enorme calidad técnica y su traza formal uniforme y armónica con arcos semicirculares y con la rasante horizontal o ligeramente alomada. En Madrid los puentes que se pueden considerar de origen romano son escasos y difíciles de identificar.



↑ Partes de un puente romano

← VEHÍCULOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE

El sistema viario romano disponía de un amplio conjunto de medios de transporte destinados al tráfico marítimo y terrestre. Aparte del uso del caballo, se distinguen los vehículos de tracción humana como la litera (*lectica*) y la *sella gestatoria* o *portatoria*, una silla portátil empleada por el emperador y los altos magistrados del Estado. Los vehículos de tracción animal eran los carros y carruajes que presentan una gran diversidad de usos y modalidades, como los carros ligeros de dos ruedas (*cisium* y *biga*), vehículos para viajes más largos como el carro ricamente ornamentado cubierto con una lona y tirado por dos mulas (*carpentum*) o la carreta tirada por bueyes destinada al tráfico de mercancía (*plaustrum*). Los carros de cuatro ruedas transportaban también viajeros y mercancías entre los que cabe destacar la *rheda*, que podía transportar a una familia y su equipaje, la *carruca*, un amplio carruaje-dormitorio tirado por mulas y dotado de una llamativa decoración y *sarracum*, capaz de transportar cargas muy pesadas.

En la región madrileña se han encontrado elementos relacionados con el transporte como un fragmento de llanta de rueda de hierro de la Dehesa de la Oliva, arreos, herraduras, roblones y bocados de caballo en El Llano de la Horca, La Magdalena (Alcalá de Henares), La Ermita Virgen de Torre (Vallecas-Vicálvaro), Arganda y Veguilla de Oreja. En la *villa* romana de Villaverde se localizaron varias placas y piezas de un carro, actualmente expuestas en el Museo de San Isidro.

Madrid, cruce de caminos

Desde la Edad del Hierro, la región madrileña fue lugar de paso entre la Celtiberia y el valle del Tajo. Cuando Roma comienza a transitar por estas tierras a lo largo del siglo II a.C., la zona mantiene su carácter de cruce de importantes ejes viarios que unían las provincias *Lusitania* y *Baetica* con las rutas de la *Tarraconensis*, y en último término, con la capital del Imperio, bien por vía terrestre cruzando los pasos pirenaicos o por vía marítima, a través de los puertos levantinos y nororientales de la Península.

En los estudios sobre la romanización de Madrid el tema de las vías de comunicación ha sido profusamente tratado desde el siglo XIX hasta nuestros días. A pesar de la abundancia de estudios de las vías romanas en Madrid, basadas sobre todo en fuentes itinerarias y epigráficas, lo cierto es que no existe un estudio global sobre las rutas romanas del área de Madrid, que únicamente han sido esbozadas a grandes rasgos. La escasez de trabajos arqueológicos de campo realizados hasta ahora impiden conocer mejor el trazado de determinadas vías en zonas concretas.

El mapa viario de la región madrileña

Las vías citadas en el Itinerario de Antonino revelan la existencia de dos rutas principales. La vía 24 (*Item Emerita Caesaruagusta*) parte de *Augusta Emerita* (Mérida) en dirección a *Caesaraugusta* (Zaragoza). Desde *Segovia* atraviesa la sierra madrileña por el paso de la Fuenfría y, siguiendo la ribera del Guadarrama, llega al yacimiento de Carranque Viejo en el límite con la provincia de Toledo. Desde este lugar, se encamina a la actual Titulcia, tomando la dirección de *Complutum* (Alcalá de Henares), donde la ruta continuaba en dirección a *Caesaraugusta*.

La vía 25 (*Alio itinere ab Emerita Caesar Augusta*) que también conduce a Zaragoza y coincide en varios tramos con las vías 24 y 26, es el camino más corto de *Toletum* (Toledo) a *Complutum*, siguiendo la dirección suroeste-noreste, a través de las cuencas de los ríos Tajo, Henares y Jalón.

La vía 26 recoge una ruta que se dirige a *Caesaraugusta* desde *Asturica Augusta* (Astorga), recorriendo el mismo trazado que la vía 24.

La vía 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesar Augusta*) responde a un camino que nuevamente nace en *Emerita Augusta* para finalizar en *Caesaraugusta*, atravesando la Meseta

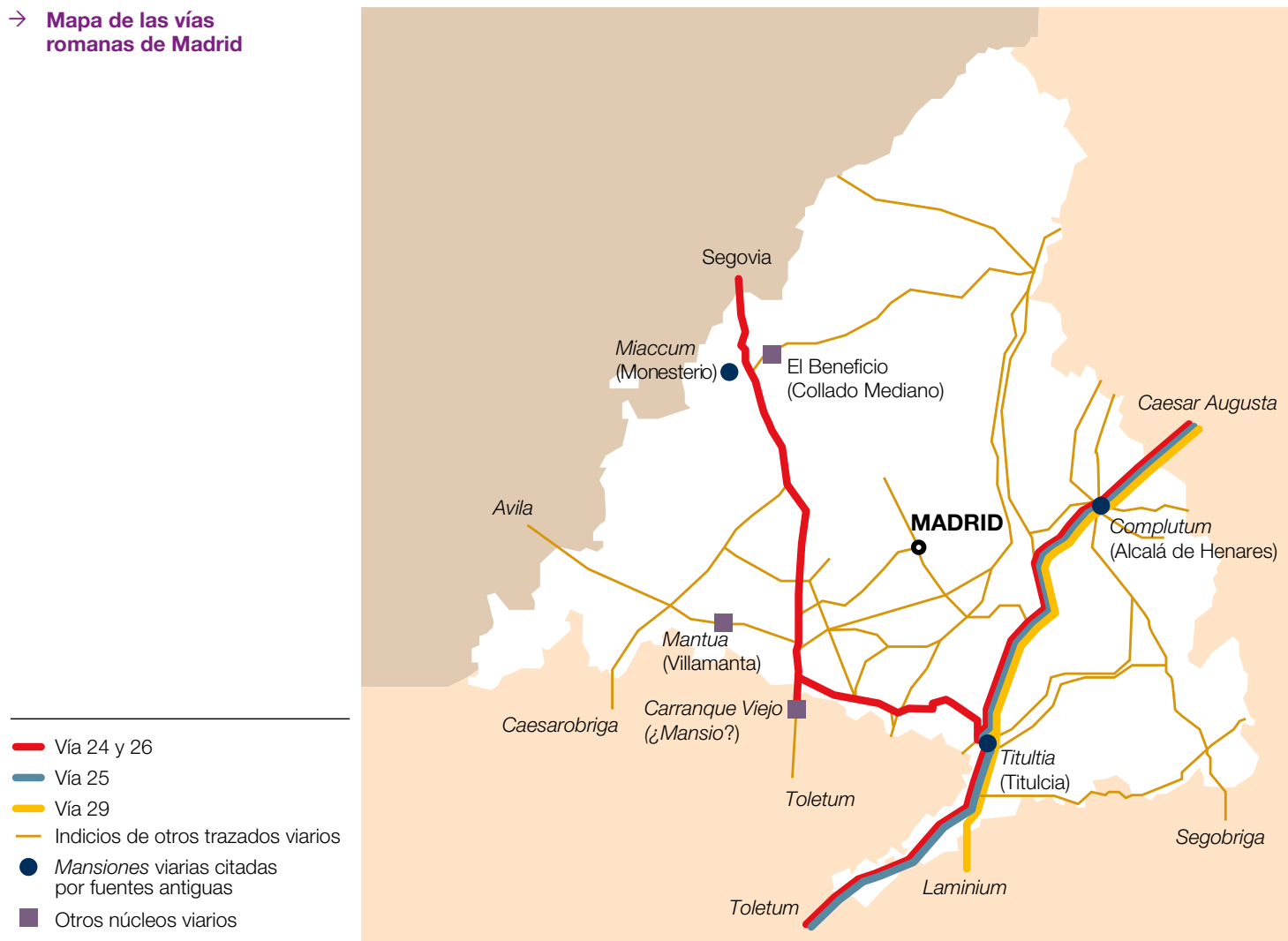
sur por Ciudad Real y Toledo hasta alcanzar Titulcia y *Complutum*.

Además de las rutas citadas en las fuentes, se ha propuesto la existencia de otros caminos romanos secundarios. Partiendo de la vía 24, algunos autores señalan una ruta que desde Valdemorillo, pasa por Quijorna y Villamanta entrando en tierras toledanas por La Torre de Esteban Hambrán, tomando la dirección de *Caesarobriga* (Talavera de la Reina). Hacia occidente, desde Villamanta, este camino posiblemente se dirigiría a Ávila. Igualmente, hacia oriente, enlazaba por Boadilla del Monte con Carranque Viejo y Titulcia para encontrarse con las vías principales. También desde la vía 24, a la altura de Collado Mediano, existió un posible camino secundario romano que, a través de Becerril, Manzanares el Real y Soto del Real, se encaminaba a *Complutum* y, a la altura de Talamanca del Jarama, enlazaría con la ruta de Somosierra. En el sector centro-oriental, los numerosos yacimientos romanos situados entre las cuencas del río Manzanares y la cuenca media del Jarama inducen a pensar en una necesaria articulación viaria de todo este espacio profundamente alterado por las grandes modificaciones antrópicas experimentadas por el entorno de la capital y los municipios de su periferia.

Una parada en el camino: las *stationes viarias*

La ubicación de las estaciones viarias de Titulcia y *Miacum* en un lugar concreto de la geografía regional ha generado una amplia discusión histórica. Entre las diferentes propuestas para situar Titulcia, citada en las rutas 24, 25 y 29 del Itinerario de Antonino, figuran varios lugares de los alrededores de Aranjuez, Móstoles o Carranque Viejo (Toledo) entre otros. En la actualidad, muchos estudiosos la hacen coincidir con el actual pueblo de Titulcia, donde recientes investigaciones arqueológicas, junto con el famoso epígrafe perteneciente a

→ Mapa de las vías romanas de Madrid



un arco monumental encontrado en sus cercanías, serían argumentos a favor del estatus de la ciudad de Titulcia, reflejando su destacado papel en el entramado viario de la región.

En cuanto a *Miaccum* haciendo uso de argumentos toponímicos, se ha situado en el Arroyo Meaques, en la madrileña Casa de Campo y también en Las Rozas, entre El Escorial y Galapagar o en El Beneficio (Collado Mediano). Hoy en día, descartadas con probados argumentos estas identificaciones, se ha propuesto su ubicación en la Finca Monesterio (San Lorenzo de El Escorial) que es un yacimiento romano de notable entidad donde se cumple, además, la distancia marcada por el Itinerario hasta Segovia.

En cuanto al yacimiento de El Beneficio (Collado Mediano), aunque se ha identificado con la antigua *Miaccum*, su

configuración arquitectónica y su posición que en el entramado viario induce a considerarlo una *mutatio*, es decir, un establecimiento al servicio de la posta imperial, en la que se realizaría el cambio de herrajes, el servicio de relevos y, desde luego, el descanso de viajeros y animales. Esta modesta edificación, dotada de termas, estaba conectada con la vía 24, a través de un itinerario secundario (*diuertulus*), con origen en la zona de Los Pajares de San Juan, sin que resultara necesario retroceder para volver a tomar la citada calzada, ya que podría enlazar con ella mediante un camino que discurre paralelo al Arroyo de los Linos y que desemboca a la altura del km 4 de la carretera M-619 (Alpedrete-Guadarrama). A partir de este punto, se podría tomar un camino secundario para llegar a *Complutum*.



LOS MILIARIOS DE LA REGIÓN MADRILEÑA

De los dieciséis miliarios hallados hasta la fecha en el territorio madrileño, una gran mayoría se han perdido y se conocen solo por referencias escritas. Los ejemplares hallados en los Santos de la Humosa, Alcalá de Henares y su entorno, así como en el despoblado de Valtierra (Arganda del Rey) jalonaban la vía que comunicaba *Augusta Emerita* con *Caesaraugusta*. Los miliarios del territorio complutense datados en época de Trajano dan fe de las restauraciones realizadas en la vía que había sido construida unos años antes, quizá en época de Domiciano.

En el tramo septentrional de la vía 24 procedente de Segovia se localizaron otros cuatro miliarios, dos hallados en Cercedilla y los restantes en las inmediaciones de Galapagar. Esto podría indicar que la vía Segovia-*Complutum* fue construida antes del gobierno de Caracalla (211-217 d. C.) y reparada en época de Maximino y Máximo (235-238 d. C.).

← Miliario de Cercedilla (Museo Arqueológico Regional)

A excepción del encontrado en Arganda del Rey (... a *Compl(uto)* / *XVIII* m.p.), datado a fines del siglo I d. C., ningún miliario de la región madrileña conserva la indicación de la distancia entre *mansiones*.

↓ Recreación virtual de la *mutatio* de El Beneficio (Collado Mediano)





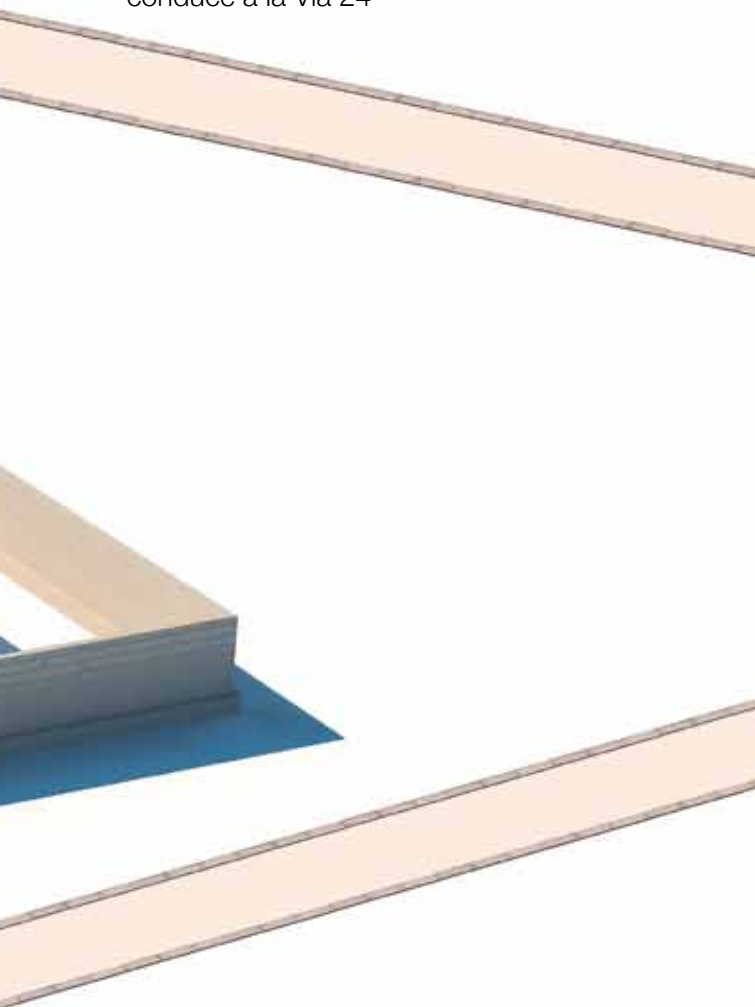
EXCAVACIONES EN LA VÍA DE LA FUENFRÍA

La conocida tradicionalmente como “calzada romana de la Fuenfría”, corresponde, en realidad, a una obra borbónica del siglo XVIII, mandada construir por Felipe V para enlazar Madrid con La Granja. Esta vía frecuentemente se confunde con la romana pero, gracias a las excavaciones realizadas recientemente, se sabe que el trazado romano discurre en realidad al este del camino borbónico y que corresponde a la vía 24 del Itinerario de Antonino.

← La calzada de la Fuenfría

La vía se ha visto afectada en el tramo que llega al puerto por las obras de construcción de la carretera de la República. A través del dibujo se puede observar su evolución, ya que solamente resulta visible una parte de la plataforma original del camino y vestigios de las *margines* de la vía. Presenta una cuneta en la parte expuesta de la ladera que conduce y evacua las aguas de la propia vía.

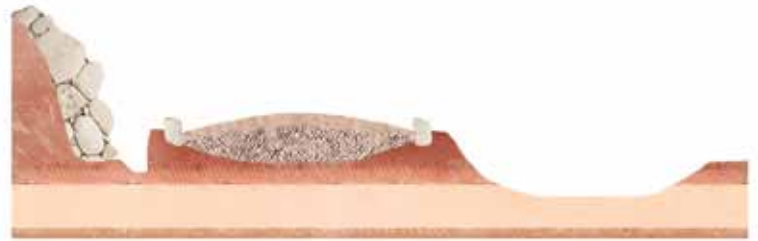
Diverticulum que conduce a la Vía 24



Vía transversal hacia **Complutum**

→ Calzada de la Fuenfría

■ Sección ideal de la calzada



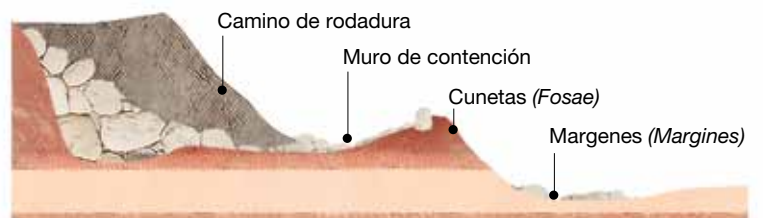
■ Pérdida de la capa de rodadura



■ Fase de abandono (erosión y pérdida de rellenos)



■ Colmatación por invasión del talud de la Ctra. de la República



Ⅳ

ROMA, UNA CIVILIZACIÓN
DE CIUDADES

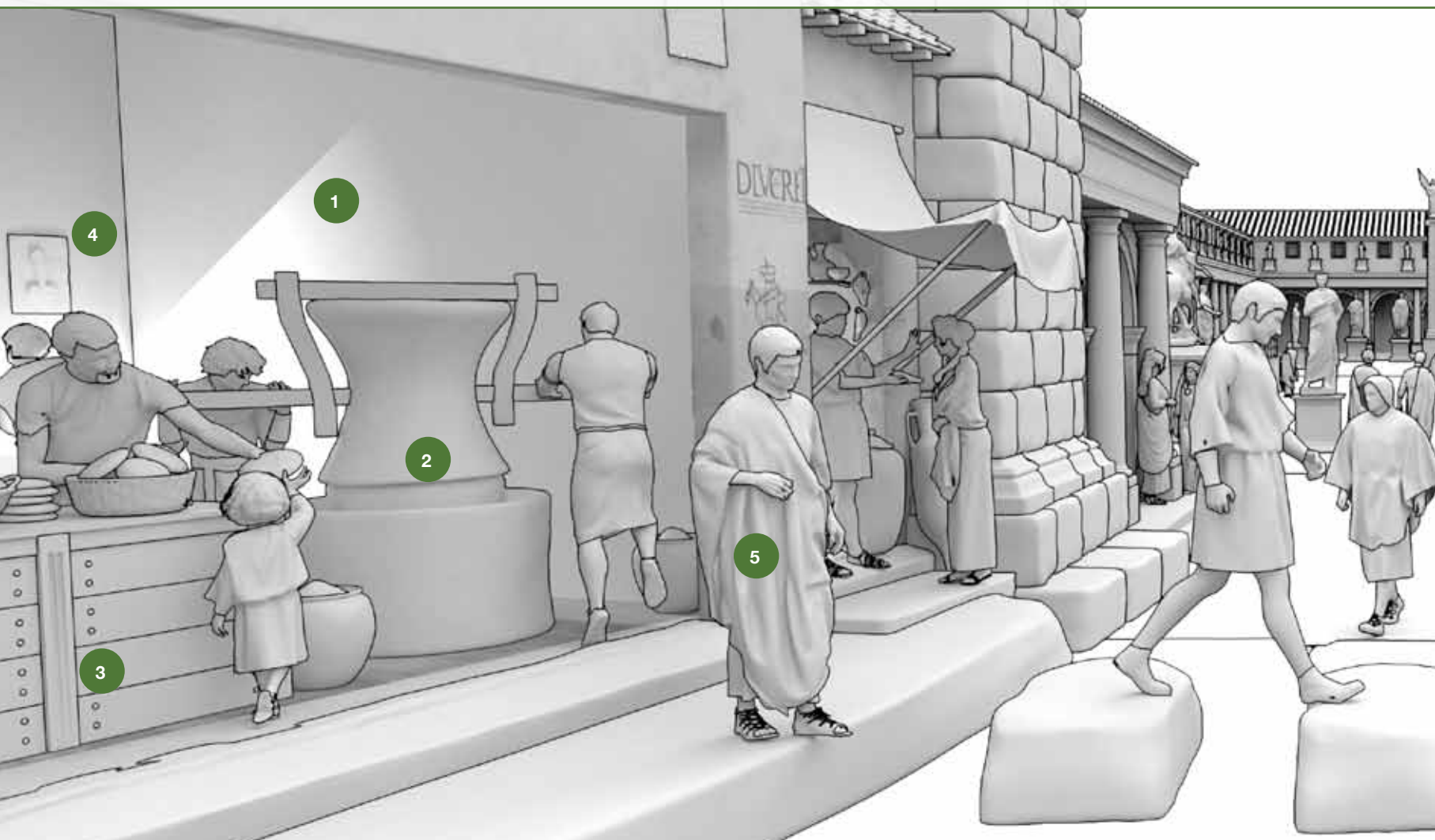
Desde las culturas del Próximo Oriente hasta la creación de las *poleis* griegas fue madurando la idea de ciudad que alcanzó su cenit bajo dominio romano. La ciudad aglutinaba a individuos de diferentes tribus y etnias que se sentían cohesionados por un pasado común. Este sentido de pertenencia a una comunidad culminaba con la creación de un espacio físico concreto donde compartían el beneficio que les otorgaba vivir al amparo de unas normas jurídicas propias, la adopción de unos hábitos sociales comunes y las posibilidades de una actividad económica excedentaria con una amplia proyección externa.





La ciudad

La ciudad y sus edificios públicos se alzaron como verdaderos transmisores de la ideología patrocinada por el emperador, que fomentó la promoción de planes urbanos de gran importancia en todo el Imperio. El fin de estas iniciativas urbanísticas era consolidar el papel hegemónico de Roma en todos los territorios que componían su extenso dominio. El foro, corazón de la ciudad romana, constituyó el escenario público de las acciones de gobierno más importantes, los rituales y ceremonias religiosos, las transacciones económicas, así como encuentros socio-culturales que animaban y configuraban la vida diaria de los ciudadanos.

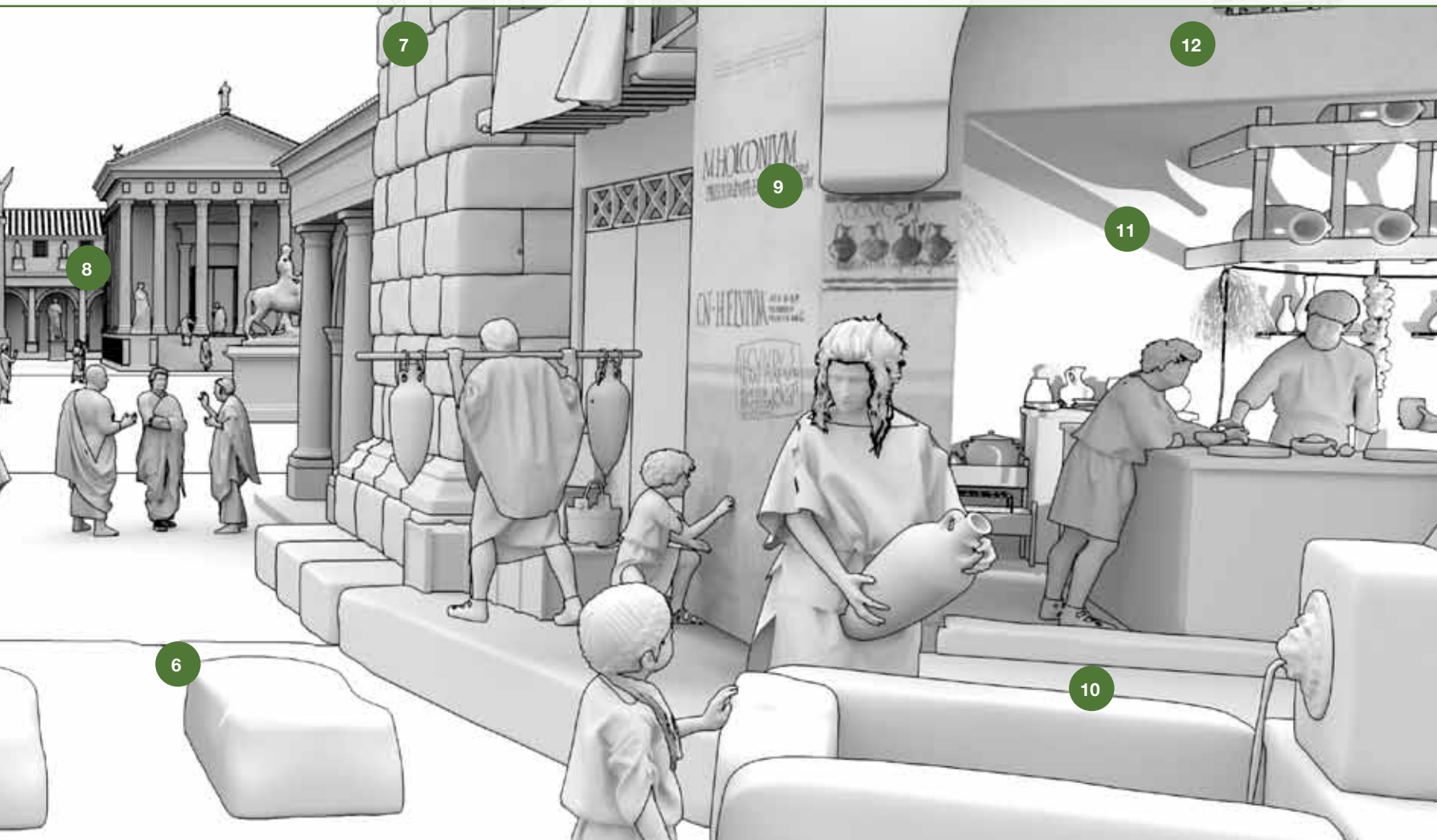


1 Las panaderías (*pistrina*) eran un negocio habitual en las calles romanas. Algunos obradores de pan llevaban a cabo todo el proceso de producción: molían el grano, cocían el pan y lo vendían, mientras que otros fabricaban las hogazas con harina ya preparada. 2 Los molinos podían ser accionados por animales o por hombres. El duro trabajo asociado a la molturación del cereal y la progresiva compra de dichas instalaciones por parte de libertos, desacreditaron el trabajo y arte de los panaderos. 3 La pintura de la casa pompeyana VII, 3, 30, en la que se inspira la representación, nos informa de cómo eran los despachos de pan, su mobiliario y accesorios. 4 Las manifestaciones religiosas y los símbolos de protección inundaban las calles y la vida diaria romana. 5 “Hay criados que marchan por delante de sus amos,

y deben gritar y advertirles de avanzar con precaución si han de pasar a través de una elevación o un bache y recordarles –el colmo– que están andando” (*Filosofía de Nigrino*, 34). 6 Los pasos elevados permitían a los viandantes pasar de una acera a otra de la calle sin riesgo de mancharse. Estaban formados por grandes bloques de piedra separados de tal modo que facilitaban la circulación y el paso de los carros. 7 En muchas ciudades, el acceso al área forense se marcaba con un arco monumental. En época augustea se comenzó a atribuir significados honoríficos a estos arcos que originalmente se construyeron simplemente para delimitar espacios importantes o para indicar las entradas de la ciudad. 8 En el foro, centro de la vida pública, se ubicaban los edificios más importantes de la ciudad: el templo, la basílica, la curia,

¿Cuándo ha habido tantas ciudades en el interior del continente o a orillas del mar?, o ¿cuándo han estado tan bellamente adornadas en todos los aspectos?, ¿Quién de los que vivieron en el pasado realizó un viaje de esta manera, contando las ciudades por días, y en el mismo día atravesando dos o tres ciudades como si lo hiciera por barrios de una misma? [...] Se han llenado las costas, las riberas y las tierras de interior con ciudades, unas fundadas y otras ampliadas gracias a vosotros y por vosotros [los romanos]

Elio Arístides, *Discurso a Roma*, 93-94; siglo II d.C.



etc. La epigrafía, así como las esculturas, recordaban insistentemente al viandante quienes ostentaban el poder. También la vestimenta distinguía a sus portadores, desde la toga aristocrática hasta las túnicas y los mantos con capucha propios de las clases más desfavorecidas. **9** Las casas y negocios estaban generalmente pintados de vivos colores y ofrecían una superficie muy apta para difundir propaganda política, así como para exhibir publicidad o simplemente para realizar garabatos y caricaturas. **10** Las fuentes públicas eran el elemento más visible de un complejo sistema de abastecimiento de agua conducida a través de tuberías por toda la ciudad desde el *castellum aquae*, donde se almacenaba en el punto más elevado de la población y se redistribuía a toda la ciudad. Este sistema no solo sustituyó el antiguo suministro basado en aljibes y en la recogida del agua

de lluvia, sino que permitió llevar el agua tanto a las casas de las familias más acomodadas como a las fuentes públicas. **11** La ciudad contaba con numerosos establecimientos comerciales entre los que destacan las tabernas que atraían a los transeúntes con succulentos anuncios sobre las comidas y bebidas que ofrecían. En Pompeya son muy característicos los mostradores de fábrica que se asoman a sus aceras, con sus grandes tinajas (*dolia*) empotradas y sus estantes repletos, que corresponden a antiguos tugurios de comida rápida que servían a la población vinos y guisos. **12** La insistencia de los escritores clásicos sobre la inseguridad de las calles nos ofrecen una imagen de la vida ciudadana inmersa en continuos conflictos, problemas y robos, también en el interior de las casas, cuyas ventanas se dotaban de rejas.

Del *oppidum* a la *civitas* en el territorio de Madrid

Los romanos, allí donde llegaron con sus conquistas, hicieron de la ciudad un espacio para el diálogo entre ciudadanía y urbe, entre política y urbanística. La diversidad étnica y cultural que encontraron a lo largo y ancho de sus dominios implicó diferentes modos de concretar el fenómeno urbano y de integrar a las poblaciones preexistentes.

Las referencias de los autores clásicos sobre *Carpetania* han sido consideradas por buena parte de los investigadores, menciones carentes de significado étnico-cultural y válidas, a lo sumo, para recrear solo una realidad geográfica aplicable a los habitantes “de los escarpes” contiguos al valle medio del Tajo. Por esta razón la célebre lista de 18 ciudades carpetanas que proporciona Ptolomeo (11, 6, 56) parece poco útil para la reconstrucción del paisaje político con que

se enfrentaron los conquistadores. En todo caso, tres ciudades de esta lista estarían ubicadas en el ámbito de la actual Comunidad de Madrid: *Complutum*, *Titulcia* y *Mantua* y, al menos, las dos primeras podrían representar sendos fenómenos de continuidad o de aprovechamiento selectivo de la estructura urbana previa por parte de Roma, ya que existen indicios de un pasado prerromano del que carecemos en el caso de *Mantua*.

Ptolomeo	Tito Livio	Plinio	Frontino	Plutarco	Itinerario de Antonino	Anónimo de Rávena
<i>Complutum</i>		<i>Complutum</i>			<i>Complutum</i>	<i>Complutum</i>
<i>Toletum</i>	<i>Toletum</i>	<i>Toletum</i>			<i>Toletum</i>	<i>Toletum</i>
<i>Ilurbida</i>		<i>Ilurbida</i>				
<i>Egelesta</i>		<i>Egelesta</i>				
<i>Ilarcuris</i>		<i>Ilarcuris</i>				
<i>Laminium</i>		<i>Laminium</i>				
<i>Caracca</i>		<i>Caracca</i>		<i>Caracca</i>		<i>Caracca</i>
<i>Mantua</i>						
<i>Titulcia</i>					<i>Titulcia</i>	<i>Titulcia</i>
<i>Varada</i>						
<i>Thermida</i>						
<i>Libora</i>						
<i>Ispinum</i>						
<i>Metercosa</i>						
<i>Bamacis</i>						
<i>Alternia</i>	<i>Alternia</i>					
<i>Paterniana</i>						
<i>Rigusa</i>						
<i>Condabora</i>		<i>Consabura</i>	<i>Consabura</i>		<i>Consabura</i>	<i>Consabura</i>
					<i>Arriaca</i>	<i>Arriaca</i>
					<i>Miaccum</i>	
					<i>Murum</i>	
					<i>Vicus Cuminarius</i>	

↓ Propuesta de fotointerpretación de la *Complutum* fundada en el cerro de San Juan del Viso



El oppidum de San Juan del Viso (Villalbilla, Alcalá de Henares)

En el marco de las investigaciones sobre *Complutum*, tradicionalmente se ha considerado que el cerro de San Juan del Viso (Villalbilla) –una referencia topográfica que preside la margen izquierda del río Henares frente a la actual Alcalá–, podía ser asiento de un *oppidum* prerromano, con continuidad en tiempos tardorrepublicanos y julioclaudios hasta el traslado de su población al llano con la fundación de la ciudad de *Complutum*. No falta quien ha propuesto la identificación de este *oppidum* carpetano con *Ikesankom Kombouto*, un topónimo derivado de una ceca prerromana activa a inicios del siglo I a.C., por su

← Las fuentes antiguas nos han legado el nombre de varias ciudades en el territorio de Carpetania. La lista más completa es la de Ptolomeo, pero también hay datos aislados en las menciones de las conquistas romanas en Livio, Apiano, Polibio y Diodoro, junto a los itinerarios de Antonino y Anónimo de Rávena. Plinio (*NH*, 3, 24) además incluye dentro del Convento Cartaginense *Toletum* como *caput Carpetaniae*

homofonía con el nombre de la ciudad. Sin embargo, estudios más recientes basados en técnicas de fotointerpretación han matizado esta hipótesis, introduciendo nuevas claves de lectura histórica para esta etapa. Se plantea ahora que el yacimiento prerromano se ubicaría en un espolón del cerro de San Juan del Viso orientado al sur, donde el material de superficie ilustra su funcionamiento en el siglo II a.C. La identificación de las trazas de un posible *castellum* o campamento romano frente al *oppidum* introduce una propuesta sugestiva para entender la dialéctica entre indígenas y romanos, ya que este enclave militar pudo ser el germen de una fundación *ex novo* sobre el cerro, con un diseño urbano de concepto inequívocamente romano. De confirmarse esta hipótesis, no existiría propiamente una continuidad en la ocupación del asentamiento carpetano en época romana, aunque sí se mantendría la estrategia de poblamiento sobre este cerro, que posee un importante control visual sobre las tierras del entorno.



El *oppidum* de Titulcia

La ubicación real de Titulcia ha sido largamente debatida, pero cada vez más investigadores opinan que sus restos se encuentran bajo la Titulcia actual, en la confluencia de los ríos Tajuña y Jarama. Las excavaciones realizadas en la zona alta, conocida como “El Cerrón”, certifican una ocupación prerromana remontable al siglo IV a.C. que revela el destacado papel que desempeñó el núcleo como centro económico de una rica comarca. Al parecer, el poblado indígena se abandonó de forma violenta a mediados del siglo II a.C., quizás en el contexto de las guerras lusitanas y aún no se han identificado restos de ocupación remontables al periodo romano republicano, aunque sí sabemos que en fechas más avanzadas se ocuparon las zonas llanas situadas al pie del viejo *oppidum* carpetano, perfilando un modelo de acción romana similar al seguido en *Complutum*.

↑ Vista general del *oppidum* de Titulcia

↘ Lucerna de barniz negro itálico procedente del Cerro de La Gavia (Vallecas)



Otros asentamientos carpetanos

A través de las investigaciones arqueológicas tenemos conocimiento de la existencia de otros asentamientos indígenas que sufrieron distinta suerte a raíz de la implantación romana. Uno de los mejor conocidos es el Llano de la Horca (Santorcaz), un *oppidum* asentado sobre un cerro ubicado en la cuenca del Tajuña. En este yacimiento se ha recuperado un conjunto de materiales de época republicana (Campaniense A, Barniz negro de Cales, barniz negro etrusco y piezas de vajilla metálica de origen itálico), pero no es fácil saber si estas importaciones serían testimonio de una ocupación militar ocasional del yacimiento por parte de contingentes romanos o si refleja los primeros intercambios comerciales entre los indígenas y los colonizadores. En

todo caso, el *oppidum* no se integró en las estrategias de ocupación de estos últimos, ya que se abandonó a mediados del siglo I a.C. Por las mismas fechas, un destino similar, aunque esta vez con evidencias de un final violento, aguardaba al poblado del cerro de la Mora (Leganés), asentamiento carpetano fundado a inicios del siglo III a.C. para el control de un feraz espacio agrario. También hacia la segunda mitad del siglo I a.C. se sitúa el abandono del cerro de La Gavia (Vallecas), otro *oppidum* carpetano asentado sobre una elevación que controla la llanura de inundación del río Manzanares. Sin embargo, años después volverá a ser habitado el lugar, como testimonia la reocupación de las viejas viviendas y el mantenimiento de la traza urbana del recinto fortificado.



↑ El Llano de la Horca (Santorcaz). Perspectiva aérea de las estructuras de habitación del *oppidum*

La consolidación del modelo urbano

Si bien es cierto que el urbanismo había echado raíces en algunas regiones de la Península Ibérica con anterioridad a la conquista romana, no lo es menos que la consolidación del modelo urbano se produce definitivamente a partir de la presencia romana. Las ciudades, bien de nuevo cuño o producto de la reocupación de un núcleo prerromano, se van a convertir en el elemento rector de una nueva estructura territorial concebida para servir a los intereses de Roma. El modelo se implantó paulatinamente hasta constituir una verdadera civilización de ciudades.

La arqueología ha demostrado que la política urbanística de Roma en Hispania fue muy versátil. En primer lugar, se produjo un aprovechamiento selectivo de las grandes aldeas y *oppida*. En ocasiones, se aplicó la *contributio*, equivalente al *sinecismo** griego, procediendo a la unificación de varios centros de menores dimensiones y entidad en uno solo o bien a la vinculación jurídica y administrativa de centros modestos a uno principal, del que dependían como entidades tributarias. Dicho sistema conllevaba la creación de un nuevo centro urbano, bien de nueva planta o mediante la reorganización del principal de los núcleos integrantes. En menor medida, se utilizó la *dípolis*, es decir, la fundación de un núcleo romano al lado de otro preexistente con el que llegaba a formar una unidad cívica. La creación de centros urbanos de nueva planta (*ex nihilo*) también formó parte de la política urbanizadora de Roma en Hispania, pero todos los autores señalan que no fue su opción preferente.

El instrumento fundamental del que Roma se valió fue la *civitas*, un sistema de control administrativo y fiscal que aglutinaba a las comunidades y las organizaba siguiendo los

principios político-administrativos de la Urbe y otorgándoles determinados derechos civiles. Se trata de conceptos jurídicos que se encarnan físicamente en un centro (*urbs*) y sus tierras (*ager*) y forman conjuntamente el *territorium*. Así paulatinamente se fue configurando una red de ciudades “clásicas”, en la que un núcleo urbano ordena un espacio rural, o bien recurriendo al establecimiento de centros de gestión en núcleos sin entidad urbana –*caput civitatis*– llamados a concentrar funciones administrativas, jurídicas, políticas y religiosas en espacios donde el fenómeno urbano no había cuajado en sus fórmulas materiales y conceptuales. Los investigadores denominan a estas entidades *civitates sine urbe* y las consideran elementos de vertebración territorial en zonas donde Roma por distintos motivos, no aplicó programas urbanísticos al estilo clásico.

El modelo urbano en el ámbito madrileño

A inicios del siglo I d.C. a partir de los datos arqueológicos hasta ahora conocidos, en la región de Madrid destaca un único lugar al que resultaría aplicable la denominación clásica de

Mantua

La ubicación de *Mantua* ha sido un asunto muy controvertido en la historia antigua madrileña. Algunos eruditos del siglo XVI la identificaban con la propia capital, mientras que otros planteaban su situación fuera de Madrid, en las provincias de Cuenca o Guadalajara. Propuestas recientes plantean su localización en el paraje de Perales de Milla (Quijorna). La concentración de epigrafía en el área de Villamanta y la densidad de establecimientos rurales en el valle del Arroyo Grande ha sido un punto de atención a la hora de retomar la propuesta de Villamanta, que tiene su origen también en los siglos XVI y XVII, proposición a la que se suman diversos autores a partir de razones etimológicas y epigráficas. En Villamanta se podría ubicar la cabecera de la *civitas* de *Mantua*, núcleo que habría recibido la condición de municipio de derecho latino en tiempos flavios y del que dependerían varias aldeas emplazadas en Cenicientos, San Martín de Valdeiglesias, Perales de Milla, Brunete, Arroyomolinos y Móstoles. En todo caso, la realidad arqueológica conocida hasta el momento sobre esta localidad y su ámbito de influencia permite suponer que se trataría de una entidad urbana modesta que encajaría bien en el concepto de *civitas sine urbe*.

LAS CIVITATES COMO CABECERAS COMARCALES

La Dehesa de la Oliva (Patones)

El Pontón de la Oliva, interpretado tradicionalmente como castro celtibérico rápidamente romanizado, hoy en día se considera una fundación romana *ex novo*, fechada entre los siglos II y I a. C. El asentamiento presenta dos plataformas, de 10 y 20 ha, defendidas por murallas. Según las investigaciones más recientes, se reconocen dos grandes fases de ocupación, con un hiato entre ambas. La primera, de época tardorrepblicana, se identifica en la plataforma superior a partir del reconocimiento de una trama urbana ortogonal de calles de clara influencia itálica. Tras la conquista del territorio, este enclave mantiene su función de control de la zona noreste de la región hasta el primer tercio del siglo I d. C. Se atestigua una reocupación estable a partir del siglo V d. C. que se prolongaría probablemente hasta época emiral.



↑ Viviendas romanas de la Dehesa de la Oliva (Patones)

civitas: Complutum. Este núcleo rige un territorio fértil desde el punto de vista agropecuario integrado en el valle bajo del Henares. El empuje promovido por Augusto en materia urbana pudo tener su reflejo en la fundación, o al menos, la potenciación de la primitiva *Complutum*. Aunque se ha constatado una primera ocupación en el cerro del Viso, poco se sabe aún de la relación entre el núcleo del cerro y el asentado en el llano, entre otras cosas por la dificultad para fijar las fechas de fundación de ambos enclaves. La data inicial para la *Complutum* del llano se ha venido situando en momentos diversos de la época julio-claudia. Tampoco las fechas de inicio de la *Complutum* del cerro parecen estar claras, ya que su presun-

ta relación con un posible campamento cesariano elevaría la fundación a ese momento, pero reiteramos que aún está todo por confirmar. Sobre lo que no parece existir duda es acerca de la “convivencia” de ambas ciudades durante un cierto lapso de tiempo. El abandono de la ciudad del cerro se establece en época flavia, momento en que su población definitivamente se trasladaría al núcleo del valle en aras de un mejor abastecimiento hídrico, de mejores condiciones para las actividades productivas o de la búsqueda de la cercanía de la vía *Augusta Emerita-Caesaraugusta*, impulsando el establecimiento de un núcleo provisto de todas las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la vida ciudadana.

El corazón de la ciudad a través de sus monumentos

Las ciudades romanas albergaron edificios públicos donde tenían lugar acciones de gobierno, ceremonias religiosas, intercambios económicos, o simplemente encuentros sociales y culturales. La propia Roma había ido creando un paisaje urbano, cuyo modelo se expandió a medida que el poder romano alcanzaba nuevas áreas de dominio. Los monumentos de las ciudades romanas responden a esquemas estereotipados, pero cada núcleo, según las condiciones topográficas del lugar y de los medios económicos disponibles, adoptó soluciones diferentes dentro de un patrón común.

En la intersección de las calles principales, que eran el *cardo maximus* (dirección norte-sur) y el *decumanus maximus* (sentido este-oeste), se situaba el *forum*. Era el espacio representativo por antonomasia, un lugar público donde se alzaban una serie de edificios distribuidos alrededor de una gran plaza. En ocasiones, un arco honorífico señalaba la entrada monumental a esta plaza pública. Cada edificio tenía un destino definido. Las funciones político-administrativas se desarrollaban en el *comitium*, lugar de reunión y asamblea popular de ciudadanos. En la *curia* se congregaban los magistrados que componían el Senado local. La *basilica* era un espacio destinado a la administración de justicia, además de ser edificio comercial y lugar de reuniones ciudadanas. En el *aerarium* se custodiaba el tesoro público, es decir, constituía la caja pública del Estado y archivo de los documen-

tos oficiales. También en el foro podía haber edificios con función mercantil y comercial como las tiendas (*tabernae*) y el mercado (*macellum*). Finalmente, la función religiosa tenía lugar en el *templum* (*aedes*, *sacellum*) que era la morada de los dioses. Allí se guardaba la imagen de la divinidad, mientras las ceremonias de culto se realizaban en un altar frente al templo.

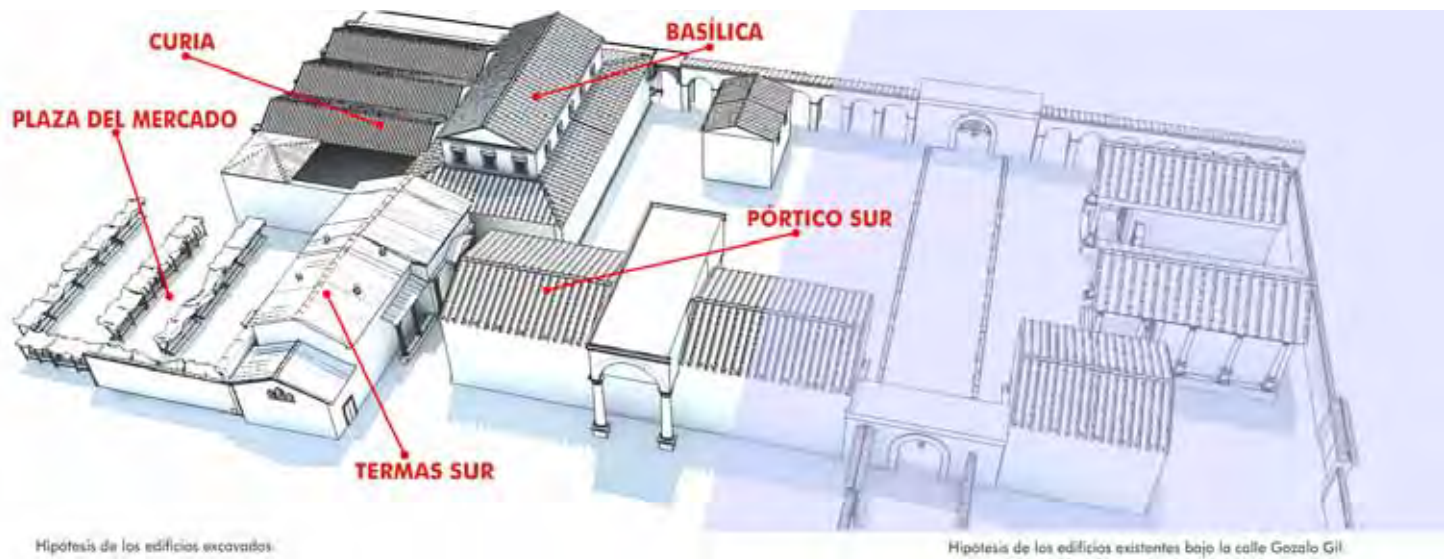
En el territorio actual de la Comunidad de Madrid, únicamente *Complutum* (Alcalá de Henares) presenta los rasgos característicos de una auténtica ciudad clásica. A través del análisis del paisaje urbano complutense es posible observar las características de los monumentos representativos de esta ciudad, donde la adopción del modelo urbanístico romano se expresó con la vitalidad y el simbolismo que propugnaba el Estado romano.



↑ Plano general de la ciudad de *Complutum*

LA TRAMA URBANA DE COMPLUTUM

En el actual estado de la investigación no se ha constatado la presencia de una muralla, aunque se considera innegable la existencia de un límite real o simbólico (*pomoerium*), tal y como marcan algunos hitos como el arco cuadrifonte (*tetrapylon quadrifrons*) al oeste de la ciudad y el mausoleo funerario de Aquiles al noroeste, límite que coincide aproximadamente con las riberas del río Camarmilla. El espacio urbano propiamente dicho presenta una superficie de aproximadamente 50 ha. Según sus excavadores, el decumano máximo, fosilizado en el camino del Juncal, actúa como eje vertebrador, con tres regiones al sur y tres al norte. Esta estructura se articula por medio de una gran parrilla con manzanas de 36 x 36 m. En todas las calles excavadas, el pavimento original del espacio público se fecha a mediados del siglo I d. C., y se corresponde con la urbanización original de la ciudad. Como las calles fueron repavimentadas en épocas más avanzadas, su aspecto actual parece corresponder a la traza tardía. La red de saneamiento de trazado ortogonal confirma la existencia de un sistema público con cloacas de distintos formatos y tamaños a la que se enlazaban los desagües de las casas privadas. Por su parte, el abastecimiento de aguas era muy sencillo utilizando una red de pozos o fuentes instalados en los pórticos y también dentro de las mismas viviendas.



↑ **Reconstrucción virtual del plano del foro de *Complutum* en el siglo IV d.C.**

EL FORO COMPLUTENSE: ORIGEN Y TRANSFORMACIONES DE ÉPOCA TARDORROMANA

El origen del foro de *Complutum*, situado entre el cardo máximo y el decumano III, se ha fechado hacia mediados del siglo I d.C. Únicamente se reconocen tres edificaciones con un concepto arquitectónico unitario: una *basílica*, unas termas de planta lineal (Termas Norte) y un cuadripórtico. Al oriente de la *basílica* se situaría la plaza del foro. Al sur, un pequeño mercado que por el lado oriental se prolongaría en un pórtico comercial, marca el límite de la plaza. Nada se sabe acerca de la presencia de los templos de culto oficial. Las investigaciones continuadas en estos espacios indican una remodelación de gran alcance, posiblemente en época tetrárquica, coincidiendo con el fenómeno de regeneración urbana que viven otras ciudades hispanorromanas en ese periodo. En *Complutum* se produce una drástica rehabilitación de los viejos edificios públicos altoimperiales como la transformación de las antiguas Termas Norte en un edificio administrativo, ligado a la *basílica* que, a su vez también se reforma. El edificio resultante se levanta sobre una superficie de 32,50 x 36 m, y tiene dos cuerpos: el oriental con una *basílica*, heredera de la más antigua, al que se adosa un nuevo edificio balneario (Termas Sur) y que conservaría la función judicial. Por su parte, del antiguo complejo balnear se conservan restos de la decoración de mármoles y revocos blancos que conforman un edificio de doble ábside; quizás se trata de una curia. La entrada por el oeste se dota de un criptopórtico y una fachada occidental monumentalizada con un frente escénico marmorizado. Entre los años 340 y 380 d.C. se fecha la última construcción de un edificio público constatada en *Complutum* que parece ser un santuario urbano que además serviría de acceso al edificio administrativo. La planta de estos edificios responde generalmente al modelo altoimperial, pero su imagen actual corresponde a la reforma que sufrió en el periodo tardorromano.



EL CRIPTOPÓRTICO Y EL NINFEO

Dentro de las reformas de época tardorromana que afectaron al área foral, cabe destacar, según sus excavadores, la construcción de un criptopórtico apoyado sobre las ruinas del acueducto que surtía de agua a las Termas Norte, ahora transformadas en un edificio público de funciones desconocidas. Sobre dicho criptopórtico se construyó una fachada monumental, interpretada como gran fuente o Ninfeo, que imitaba los frentes escénicos de los teatros. Se trata de un conjunto monumental revestido de mármol donde además se incluyó una inscripción poética (*carmen epigraphicum*)* en el espacio central.

← **Reconstrucción virtual de la fachada monumental de edificio administrativo de *Complutum***

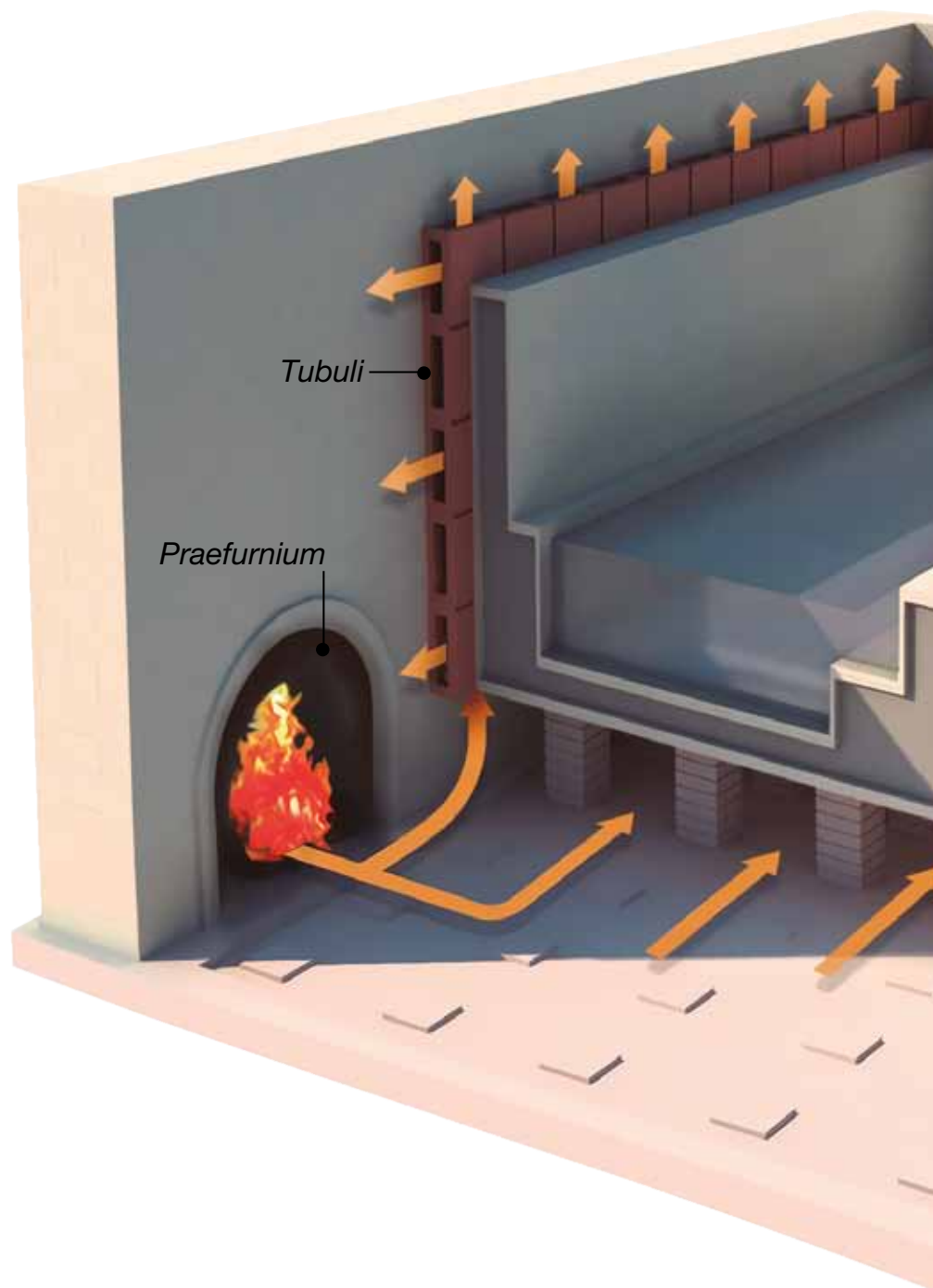
LAS TERMAS EN COMPLUTUM

Las termas fueron un edificio fundamental en la vida de los romanos, no solo por su valor como lugar para tonificar el cuerpo, sino también por ser un espacio privilegiado para relaciones sociales. A pesar de las reformas de época tardía y del deficiente estado de conservación, se interpretan como termas públicas los restos de dos complejos balnearios, uno situado junto a la basílica, cuyo funcionamiento se atribuye al periodo altoimperial y otro tadorromano situado al sur del foro.

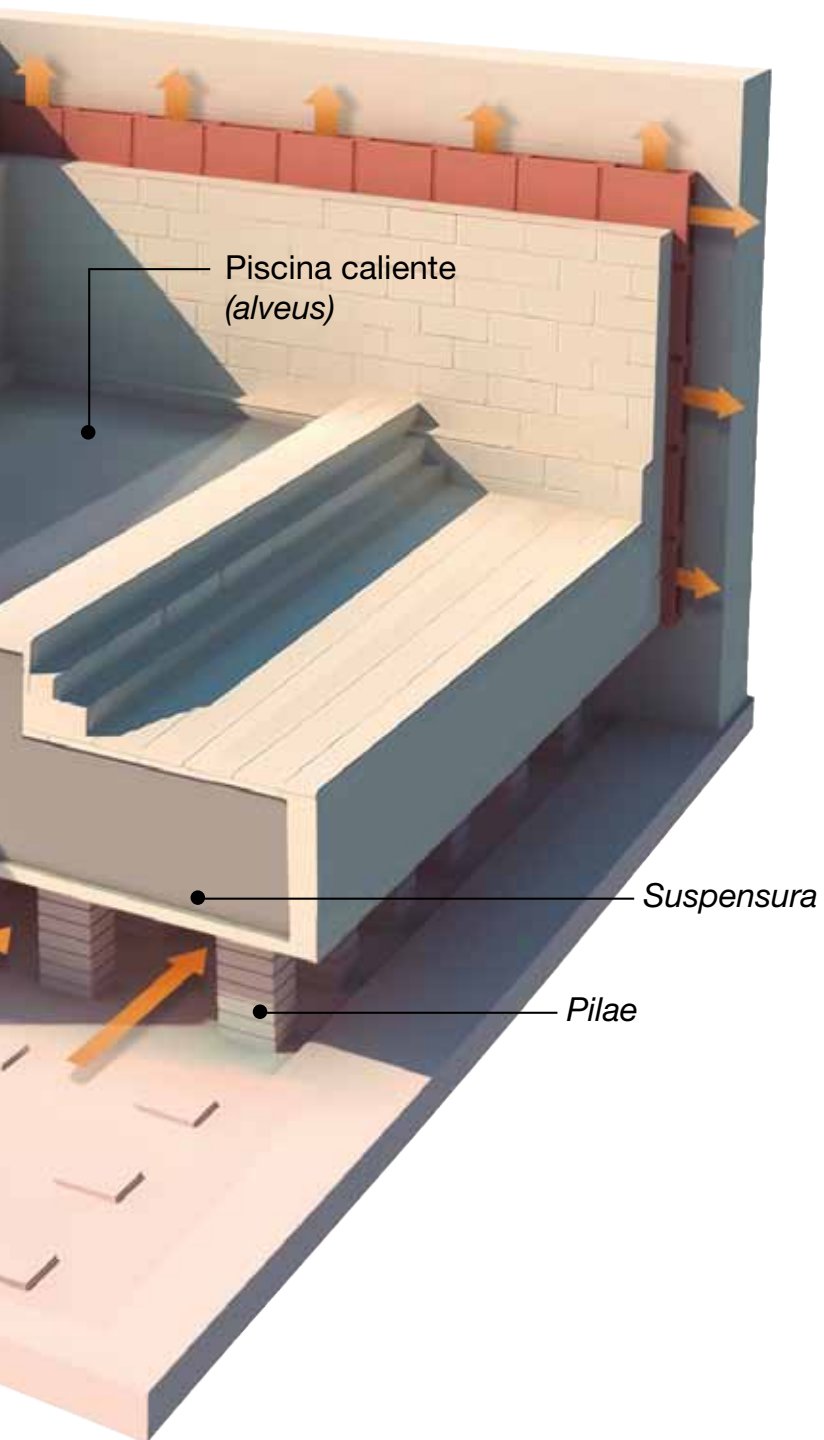
Desde la perspectiva de lo que significan estos edificios en la cultura romana, sobre todo si son públicos y están vinculados al espacio foral, las termas complutenses resultan sorprendentemente modestas.

En consonancia con las estructuras conservadas, el bañista realizaba un recorrido lineal (de ida y vuelta por las mismas estancias), que se iniciaba en una estancia de recepción y vestuario, el **apodyterium**. Mientras que en las Termas Sur este espacio está perfectamente definido, en las Norte se desconoce si esta función se desarrollaba en la zona del pórtico o en el propio **frigidarium**. Tras pasar de largo por el **frigidarium** (sala con bañera de agua fría), se continuaba el recorrido a través del **tepidarium** (sala templada) hasta llegar al **caldarium** donde se tomaba el baño caliente posiblemente en una pequeña bañera (*alveus*) de forma absidada. El retorno se hacía recorriendo de nuevo las estancias templadas hasta finalizar con el baño frío en la piscina del **frigidarium**.

En ambas termas, se localizó una estancia de servicio (*prognigeum*) con hornos que calentaban el suelo mediante el sistema de *hypocaustum* (calor bajo el pavimento a partir de un hogar) y las paredes de cada ambiente. En las Termas Norte, se ha documentado también una importante conducción o pequeño acueducto que recorría el edificio por su lado oriental y que, sin duda, proporcionaba el agua necesaria para el funcionamiento de todo el sistema.



↑ Sistema de *hypocaustum*. Sistema de calefacción del suelo, utilizado en el *caldarium* de las termas



- 1. Planta de las Termas Norte de Complutum
 2. Vista general de las Termas Sur de Complutum
 3. Sistema de hypocaustum

1.



2.



3.



Vivir y convivir: la arquitectura doméstica

La majestuosidad, dignidad y riqueza de las ciudades romanas, manifestada en la arquitectura y espacios públicos, con ambiciosos programas iconográficos y propagandísticos, se tradujo también en las residencias urbanas de la alta aristocrática (*domus*), que expresaron de forma material el estatus social de sus propietarios con un lujo y ostentación que no estaban al alcance del ciudadano medio. El pasado romano madrileño nos ha legado varias *domus* en *Complutum*, que nos acercan al modo de vida de las élites romanas, si bien apenas contamos con datos sobre las viviendas del pueblo llano, debido seguramente a la escasa calidad de los materiales empleados en su construcción.

Las residencias de la aristocracia local

En la ciudad de *Complutum* se ha documentado un tipo de vivienda romana, la *domus*, residencia unifamiliar que constaba habitualmente de una planta. La *domus* constituyó en el mundo romano el símbolo de prestigio y status económico, social y cultural de los propietarios, donde se refleja el modo de vida a la romana de cualquier ciudadano, que independientemente del lugar del Imperio en el que viviese, tendría unas costumbres comunes. Estos hábitos e identidad se manifestaban además en el desarrollo de una serie de actividades que tenían lugar en la *domus* (*salutatio* o deber de saludar al patrón cuando amanecía, *convivium* o banquete, culto doméstico, etc.) y que se traducían en una arquitectura donde se repiten los esquemas, la organización de los espacios y las decoraciones propias de la escenografía de la vida aristócrata romana.

Las *domus* de *Complutum*, de las que se conocen al menos once, se adaptan al parcelario urbano de la ciudad altoimperial, en manzanas de *ca.* 1 *actus* (30 x 30 m aproximadamente). Se fecha su construcción en época julio-claudia, mediados del siglo I d.C., aunque sufren reformas muy significativas a principios del siglo IV d.C., que afectan a la estructura y a la decoración. Se mantienen habitadas algunas hasta el siglo V d.C. (casa de Baco, de Marte, de la Lucerna de la Máscara Trágica y la del Atrio) y quizás el VI d.C. (casa de Cupidos). Su tamaño viene determinado por el parcelario urbano, de tal forma que hasta la fecha se han documentado *domus* de 900 m², como la casa de Baco y la de los Grifos, que abarcan una manzana completa, y casas de 225 m², como la de Marte y la del Atrio, que ocupan un cuarto de la manzana. Las *domus* medias tienen entre 300



CASA DE LOS GRIFOS

Localizada en la primera manzana, al suroeste del foro, en la *Regio* II, entre los decumanos IV y V y el cardo II, la casa de los Grifos ocupa una manzana completa de 30 x 30 m. Presentaba posiblemente dos plantas, un peristilo con jardín (*viridarium*) y los pórticos (*ambulacra*) alrededor, sustentados por columnas, a los que abren los vanos de doce estancias. Entre estas, destaca una gran estancia de prestigio, que corresponde a un *triclinium* tetrástilo o un *oecus* (salón), abierto al peristilo. Se construye hacia mediados del siglo I d. C. y, después de varias remodelaciones en su decoración pictórica, está en uso hasta el siglo III d. C., momento en que, mientras están realizando la última redecoración, se incendia y, tras recuperar una buena parte de material constructivo, se derriba.

↑ Reconstrucción de la casa de los Grifos de *Complutum*



↑ Detalle del patio central de la casa del Atrio

CASA DEL ATRIO

Esta *domus* ocupa un cuarto de manzana (15 x 15 m) y se halla en la mitad noreste de la manzana VI de la *Regio* II, entre el decumano III y el norte de la casa de la Lucerna y el cardo VI. Se trata de una *domus* de atrio que es de tipo toscano, y contaba además con un *impluvium*, depósito y fuente lateral. Se han localizado dos estancias, interpretadas como *cubicula*, con depósitos rituales. Contaba con una estancia de prestigio, un salón (*tablinum*) en el eje transversal de la vivienda y un posible *triclinium* en el lado opuesto. Se construyó hacia mediados del siglo I y se mantuvo en uso hasta el siglo V.

y 500 m², como la casa de Leda y la de la Lucerna de la Máscara Trágica.

Las plantas son muy regulares, con ejes axiales y efectos escenográficos conseguidos a través de la propia arquitectura y la decoración pictórica. La arquitectura responde al modelo de *domus* típica romana, con una entrada (*fauces*) que da acceso a un pequeño pasillo (*vestibulum*), tras el cual aparece un patio porticado (*atrium*), en cuyo centro se encuentra el *impluvium* o depósito de recogida de agua que cae desde el *compluvium*, abertura central del tejado. Las *domus* complutenses cuentan con espacios abiertos, de forma cuadrangular, que sirven para la distribución de la circulación, aireación y ventilación, ya sean patios, peristilos y atrios, que habitualmente ocupan la parte central de la vivienda, como en la casa de Marte, de Leda, de los Grifos y de Baco, en estas tres últimas, rodeados por pórticos (*ambulacra*). En algunos casos están pavimentados con suelos de ladrillo (*opus testaceum*) o de tierra, posiblemente con un pequeño jardín, y cuentan con aprovisionamiento de agua, con un depósito

central (*impluvium*) que recoge el agua de lluvia, además de fuentes decorativas, como en la casa del Atrio, o pozos, como en la casa de Marte, de Leda, de los Grifos y de la Lucerna de la Máscara Trágica. Generalmente al fondo se encontraba el *tablinum*, una de las estancias más distintivas de la casa y lugar de recepción de visitas, y a su lado el comedor (*triclinium*). El pasillo que accede al *tablinum* solía comunicar con la zona noble, compuesta por dormitorios (*cubicula*) que rodean el atrio. El ámbito privado de la casa está presidido por el peristilo, un patio con jardín rodeado por un pórtico de columnas. Es un recinto de descanso, donde se disfruta de la belleza de una naturaleza domesticada y de las esculturas y pinturas murales que lo adornan. Los lararios* o espacios de culto se ubicaban en este lugar o próximos a las cocinas. Estas ocupaban la zona de servicio, junto a despensas, letrinas y habitaciones de la servidumbre. En los laterales de las casas, se abrían puertas de acceso a comercios y bares (*tabernae*, *thermopolia*) y otros espacios comerciales, dependientes de la *domus* o alquiladas a mercaderes y comerciantes privados.



↑ **Cortejo dionisiaco del *triclinium* de la casa de Baco de Complutum**

CASA DE BACO

La casa de Baco, de la que se conserva la última fase, de la primera mitad del siglo IV d. C., se localizó en la *Regio III*, entre los decumanos III y IV y cardos XVIII y XIX. Esta *domus* de peristilo ocupaba una manzana completa de 30 x 30 m y contaba con un patio con jardín (*viridarium*) y pórticos alrededor (*ambulacra*). Se localizó al noroeste un *triclinium* o comedor con un mosaico de temática dionisiaca, un *oecus* al norte y un *vestibulum* al oeste, con un emblema en el que aparecen dos cupidos que representan la alegoría constantiniana de los *felicia tempora*.

CASA DE LEDA

Esta *domus* de patio, cuya última fase de construcción se fecha en el siglo IV d. C., se halla en la *Regio II*, entre los decumanos VI y VII. Parece ocupar algo más de la mitad de una manzana. Cuenta con un espacio abierto central de 10 x 8 m con un posible pozo y cuatro pórticos (*ambulacra*) alrededor. Se ha documentado, además de otras dos estancias, una gran estancia de prestigio, posiblemente un *oecus* de 5 x 6 m, pavimentado con un mosaico que presenta el tema del adulterio de Júpiter con Leda.

→ **Mosaico de la casa de Leda de Complutum**





← Casa de la Lucerna de la Máscara Trágica (1), casa de Marte (2) y casa del Atrio (3), en fotografía aérea compartiendo una misma manzana (manzana VII)

↓ Lucernas de *Complutum*. Antiguas lamparillas de cerámica que permitía tener luz artificial. Era frecuente su uso en el interior de las casas. Alimentadas con aceite de oliva, podían ser llevadas de una habitación a otra gracias al asa que presentaban



CASA DE LA LUCERNA DE LA MÁSCARA TRÁGICA

Esta *domus* de 30 x 15 m se halla en la mitad sur de la manzana VI de la *Regio* II, entre los lados meridional de las casas de Marte y del Atrio y el decumano IV y los cardos VI y VII. Contaba con diecinueve estancias y dos ambientes, independientes de la unidad domésticas, interpretados como posibles tabernas. Se trata de una *domus* con atrio trasero, en el que se localizó un pozo como fuente de aprovisionamiento de agua. Se construye hacia mediados del siglo I d.C., con varias reformas, que comportan la subdivisión de la casa original en una serie de pequeños apartamentos, con acceso a la calle y/o al atrio, algunos dedicados a la metalurgia. Se mantiene en uso hasta el siglo V d.C.

CASA DE LOS CUPIDOS

Localizada en la *Regio* III, entre el decumano máximo y II y cardos XVIII y XIX, esta *domus* de peristilo, cuya última fase data del siglo V d.C., ocupa una superficie de 15 x 15 m. Cuenta con un pequeño patio con jardín (*viridarium*) y cuatro pórticos (*ambulacra*) alrededor. Se documentaron dos estancias, de las que una estaría destinada a la recepción de las visitas y que estaba pavimentada con mosaico, cuyo emblema central está presidido por una pareja de cupidos.

CASA DE LOS PECES

Datada entre los siglos I y IV-V d.C, con una importante reforma en el siglo III d.C., la casa de los Peces se halla en la *Regio* III. De las estancias descubiertas, destaca una que presenta un pavimento de mosaico con tema ictiográfico, en el que aparecen dos delfines y otros peces, y que su excavador interpretó como un estanque o *impluvium*.

CASA DE MARTE

Localizada en la mitad noroeste de la manzana VI de la *Regio* II, entre el decumano III y el norte de la casa de la Lucerna y el cardo VII, la casa de Marte ocupa 15 x 15 m. Se trata de una *domus* de atrio centralizado, construida hacia mediados del siglo I y habitada hasta los siglos IV-V d.C. Presenta un atrio central de tipo toscano, una estancia de prestigio, un salón (*tablinum*), un posible *triclinium* y un *cubiculum* con depósito ritual.

¶v¶

EL PAISAJE RURAL
ROMANO

La ciudad romana no solo estaba constituida por un núcleo urbano (*urbs*), sino también por el territorio (*ager*) que se encuentra dentro de sus fronteras. La necesidad de reorganizar las tierras recientemente conquistadas, con el fin de administrar el territorio, poner en explotación sus recursos naturales y recaudar impuestos, hizo de los agrimensores* la maquinaria perfecta para definir parcelas agrarias, establecer el paso de las vías y la posición de las construcciones tanto privadas (necrópolis) como públicas (acueductos, edificios y áreas sacras). En torno a las ciudades había zonas cultivables, áreas de pastos, minas, salinas, etc., que eran explotadas desde diferentes establecimientos rurales. Las fuentes clásicas nos informan sobre la presencia de diversos centros de explotación del territorio que comprenden desde simples cabañas de campesinos a grandes *villae*, de las que el pasado romano madrileño nos ha legado importantes restos arqueológicos.





La villa

La *villa* romana es un concepto amplio que comprende desde modestos centros de explotación agrícola hasta grandes viviendas rurales aristocráticas donde los propietarios podían disfrutar de temporadas apacibles de ocio y placer, lejos de la actividad frenética diaria. Columela, agrónomo gaditano del siglo I d.C. informa sobre las tres zonas que componían las *villae*: la *pars urbana* o residencial, la *pars rustica* o de servicio y la *pars fructuaria* dedicada al almacenaje y transformación de productos.

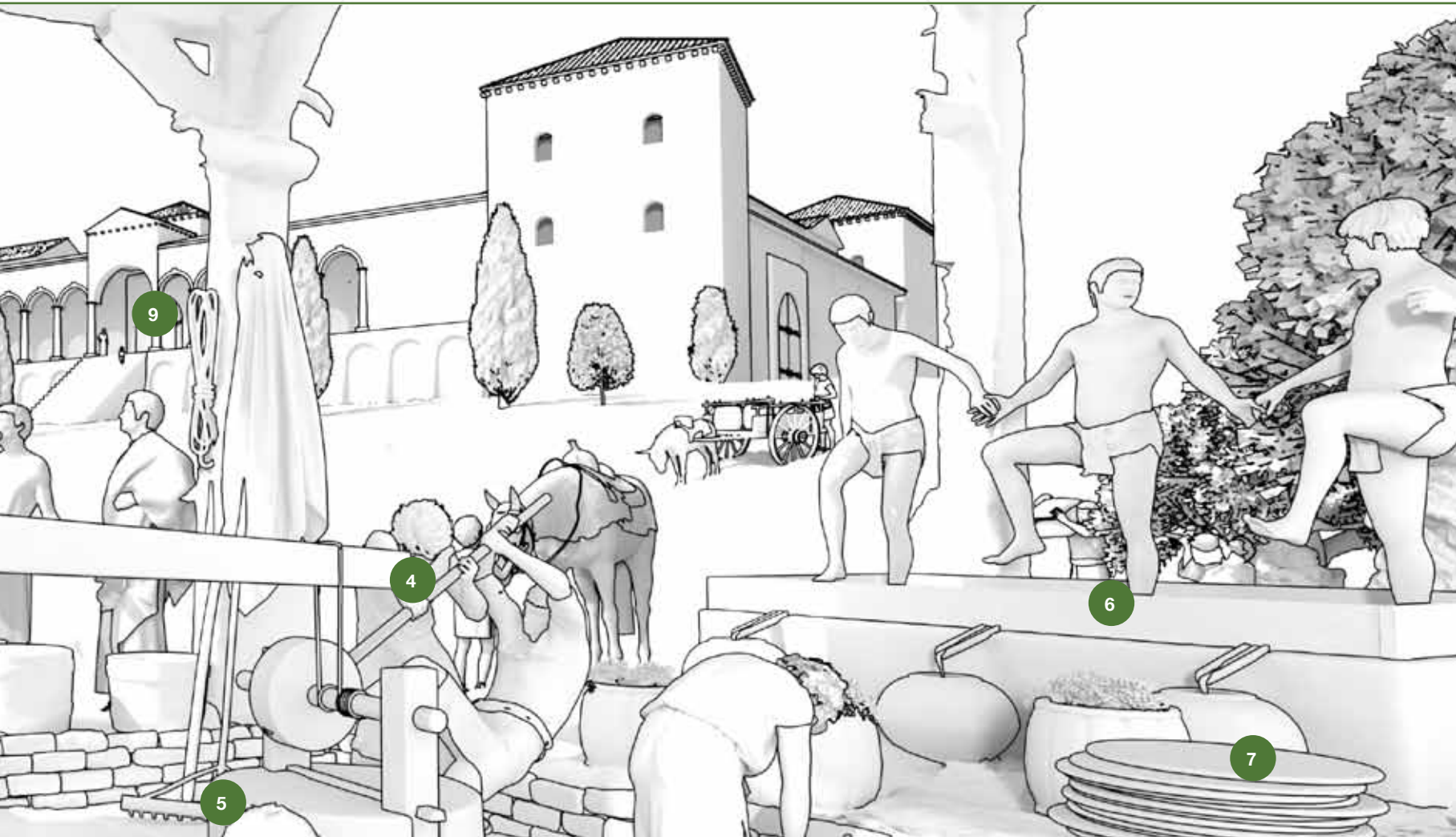


1 La zona de anclaje posterior de la prensa disponía de unos listones de madera encastrados en la solera de la sala de prensado (*arbores*). 2 En la zona de prensado o pie de prensa, se disponía la masa de la uva machacada previamente en la zona de pisado. En este caso, se muestra una estructura circular de madera bastante original, que cumple la misma función que los receptáculos de madera o cofres (*regulae*). El pie de prensa (*área*) cuenta además con un canal circular marcado en el suelo que desviaba el vino producido a un depósito de obra (*lacus*) situado a un nivel inferior. 3 Entre el pie de prensa y la zona de accionamiento se solían colocar un par de vigas horizontales de madera (*stipites*) que evitaban el oscilamiento horizontal de la viga. 4 Las prensas (*torcularia*) de viga que reciben su nombre de su elemento más característico, un largo listón de madera, llamado *praelum*, son las más eficientes, porque consiguen una altísima rentabilidad en cada prensado. En el extremo anterior de la viga se sitúa el dispositivo que ejerce la

fuerza que la hace descender. En este caso se trata de una prensa de torno que cuenta con un mecanismo, sólidamente fijado al suelo o a un bloque de piedra que recibe el nombre de contrapeso, que permite la bajada del *praelum* con ayuda de una cuerda. 5 Las uvas recién traídas en plena vendimia se seleccionan para un primer pisado en el *calculatorium* y ya machacadas (*vinaceum*) son llevadas a la prensa. 6 Las estructuras destinadas a la pisa de la uva (*calculatoria*), contaban con una superficie de obra acotada, con un orificio de salida para el mosto que las conecta con un depósito (*lacus*) o con tinajas (*dolia*), que se hallan a una cota inferior. Este proceso de extracción de mosto permitía obtener un alto volumen de vino que ya podía ser consumido, pero para obtener una mayor producción, generalmente se machacaba la uva primero en el *calculatorium* y después se prensaba en el *torcularium*. Las *villae* de la Comunidad de Madrid estaban principalmente orientadas a la producción de vino. 7 La orientación agrícola de una *villa* romana podía ser

Situada [la *villa*] cerca de la ciudad, mar y ríos, ofrece continua hospitalidad a todos los que llegan, y a ti una habitual sucesión de invitados. ¡Qué encantadora es también su primera vista, con sus muros tan bien diseñados en perfecta simetría arquitectónica! ¡Cómo brillan la columnata y los baños visibles de cerca y de lejos! Destaca también la amenidad de sus campos y naturaleza, sus viñedos y olivos, su entorno, la belleza de sus colinas y valles. Bien equipada y llena de abundancia, posee además una copiosa biblioteca y cuando el dueño está allí, con sus intereses entre la pluma y el arado, uno dudaría si es la mente o la finca la que disfruta de una cultura más amplia.

Sidonio Apolinar, *Carta a Consentius* 8, 4



variada, poniéndose en explotación campos de cultivo dedicados a la viña y el olivo. Aunque la prensa de esta imagen está dedicada a la obtención del vino, se representan también actividades relacionadas con la producción de aceite como el vareo, presente en la parte superior izquierda o los cofines de esparto que se emplearían en un *torcularium* o prensa dedicada a la obtención de aceite. **8** La contabilidad de la producción de una *villa* estaba perfectamente organizada por capataces, seleccionados por el *dominus*, el principal interesado en la obtención de excedentes agrícolas que permitieran no solo el autoconsumo sino también la venta y exportación de la producción (Catón, *Sobre la agricultura* 2, 7, 4). **9** En la *pars urbana* se localizan las residencias lujosas y suntuosas de las *villae* que contaban con todas las comodidades y espacios ajardinados para facilitar el descanso de los propietarios. De igual modo, reflejaban y ensalzaban su poder y riqueza, a través de un mobiliario y ornamentación minuciosamente seleccionados. La construcción de fachadas

monumentales transmitía una idea de superioridad del señor ante quienes se aproximaban a la hacienda rural para hacer negocios o pasar unos días con la familia aristocrática. **10** En la hacienda rural se construyeron numerosos edificios de funcionalidad variada como establos, corrales, heniles, pajares o graneros, difíciles de reconocer e interpretar a partir de los escasos restos arqueológicos conservados. La presencia de suelos sobreelevados, al modo de los actuales hórreos, ha permitido, en los últimos años, identificar los graneros destinados a conservar el cereal en unas condiciones óptimas, además de otros productos agrícolas. **11** Las *villae* contaban con un suministro de agua tan eficaz que permitió la construcción de termas (*balnea*) donde además de tomar un baño relajante se podía charlar, debatir o hacer negocios. En general, las termas rurales contaban con las tres salas principales: *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium*, optando por un recorrido lineal simple.

Abriendo puertas al campo: una nueva organización del territorio rural

El proceso de conquista y colonización de Roma comportó la creación de una estructura administrativa y jurídica, que pretendió dar respuesta a las diferentes realidades culturales y poblacionales que se encontraron en las tierras recién conquistadas. Además de la reorganización de los viejos núcleos prerromanos y de la creación de nuevas ciudades, la acción de Roma prestó especial atención al reparto de las tierras con el fin último de poner en marcha los servicios administrativos romanos y, sobre todo, la recaudación de tributos.

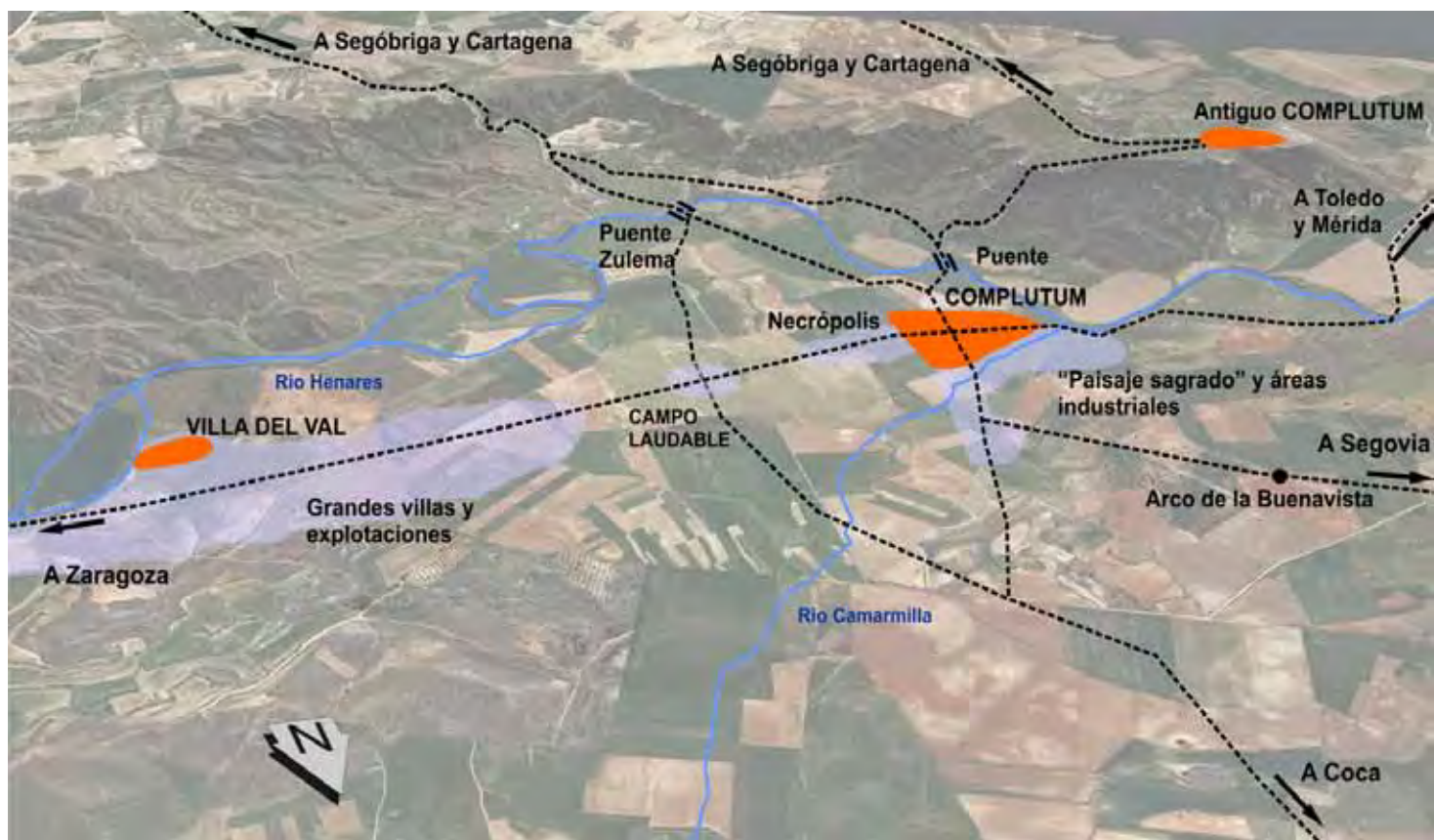
El impacto de Roma: cambios en la organización del territorio rural

Desde el siglo I a.C. Roma introduce cambios en la organización de la producción agrícola y en la distribución del suelo hispano. Una parte se reserva como *ager publicus*, de uso comunal, y otra se reordena entre los propietarios indígenas o se asigna, a través de la parcelación o centuriación*, a los colonos itálicos. Estas asignaciones con fines fiscales, se plasman en un plano o catastro llamado *forma*, grabado en un soporte de bronce, madera o piedra. Este proceso implicó el establecimiento de una red de caminos, la explotación de nuevas tierras y la definición jurídica de la propiedad. En ocasiones, una colonia o un municipio como propietario del suelo público no centuriado o de terrenos no aptos para el cultivo (zonas de bosques y pastos) podía alquilar las tierras a particulares mediante el pago de un impuesto (*vectigal*). Algunos terrenos quedaban fuera de la jurisdicción del municipio o colonia, como los dominios imperiales, los espacios sagrados y los territorios que estaban bajo jurisdicción militar.

El territorio rural romano en las tierras de Madrid

En la Comunidad de Madrid, por el momento no se han constatado repartos de tierra de época romana ni parcelarios o catastros, ni tampoco conocemos el régimen de propiedad y tenencia de la tierra, una situación que no es exclusiva de esta región, pues se repite en muchas zonas de la Península Ibérica. Desde el punto de vista de división jurisdiccional, el territorio madrileño dependía fundamentalmente de tres centros de gestión distintos, como el municipio de *Complutum* y los enclaves de *Mantua* y *Titultia*, que quizás tendrían un límite común en





↑ **Vista aérea de Complutum y su territorio más inmediato**

← **LA GROMA** es un instrumento muy rudimentario empleado en la agrimensura*, para la medición y el levantamiento de mapas de las parcelas agrarias. Está constituido por un sencillo conjunto formado por una cruz con los brazos en escuadra, de cuyos extremos penden plomadas y un pie vertical que sujeta esta cruz en el plano horizontal. A partir de estos ejes se recorre el lugar, cuya medición se va a llevar a cabo, y se ponen en todos sus ángulos señales que se alinean perpendicularmente a partir de la línea de base. En términos generales se trata de una escuadra de agrimensor tan primitiva como imprecisa, sujeta a errores importantes por su propia constitución y por la inevitable intervención de agentes externos, como el viento. Aunque empleado en las actuaciones de agrimensura y en el trazado de la trama urbana de los campamentos militares y ciudades de nueva constitución, parece que, a diferencia de lo que tradicionalmente se ha defendido, no se debió emplear en el trazado de grandes alineaciones ni para la proyección de la malla externa de las parcelaciones de tierras (*centuriato*) para lo que se emplearía seguramente otras labores de triangulación previa.

el entorno de la ciudad de Madrid, cuya delimitación podría estar definida por algunas *villae* romanas documentadas. La mayor concentración de establecimientos rurales se sitúa en torno a los valles de los ríos más importantes que cruzan la región. El piedemonte serrano parece estar menos poblado y podría ser dependiente de la planificación derivada de la distribución de estos centros rectores. Esta situación se repite en regiones con condiciones geográficas y topográficas de difícil acceso y zonas boscosas, impracticables para una agricultura extensiva, como el Monte de El Pardo y la Casa de Campo, que condicionan la distribución de asentamientos dedicados a la explotación rural. Es difícil determinar si el territorio de estas zonas serranas y boscosas podía ser controlado mediante la fijación de enclaves sin entidad urbana (*civitates sine urbe*) para suplir la ausencia de núcleos urbanizados en regiones donde, por diferentes circunstancias, no se llegaron a establecer ciudades al estilo clásico. En todo caso, a tenor de los datos arqueológicos, parece que en el entorno madrileño Roma operó con enorme capacidad de adaptación al medio y una gran flexibilidad en la asignación y organización del campo.

La economía agropecuaria: las *villae* y otros establecimientos rurales

La reorganización del territorio con fines agropecuarios y productivos tuvo una gran repercusión en el poblamiento rural romano de la Comunidad de Madrid. Mientras el noroeste de la región estaba ocupado por aglomeraciones poblacionales de entidad menor, con algunos establecimientos agropecuarios, en el noreste de la Comunidad el tipo de ciudad se ajusta al modelo clásico, con un municipio, *Complutum*, desde donde se organizaba el territorio más próximo. El resto de la región estaba poblado por asentamientos rústicos de diferente tipología, que se levantaron especialmente cerca de los cauces fluviales, para poner en explotación las tierras más fértiles.

Las *villae* de la Comunidad de Madrid

En el territorio rural madrileño de época romana se han podido diferenciar varios modelos constructivos y centros de explotación agropecuaria. El tipo más común de establecimiento rural es la *villa*, concepto que comprende instalaciones rurales de diversa índole, desde construcciones muy modestas, tipo granja, hasta grandes centros de explotación rural. Además de su función como centros agropecuarios, son lugares de retiro y descanso (*otium*) y escenarios de representación social. Las *villae* llegarán a convertirse en núcleos de transformación económica agraria, cerca de los valles de los ríos y de vías de comunicación que permitían dar salida al excedente de los bienes, que los propietarios gestionaban con fines especulativos, hacia los mercados de las aglomeraciones urbanas.

Las *villae* de mayor importancia contaban con un área residencial (*pars urbana*) que es la zona más ostentosa y lujosa, símbolo de la enorme riqueza del propietario (*dominus*) y escenario de su dignidad y prestigio social. Paredes ricamente decoradas con pinturas, mosaicos que a modo de alfombras contienen pasajes mitológicos o escenas de

cacería y un mobiliario de maderas y mármoles de gran calidad adornaban estas estancias suntuosas. El ornato, perfectamente seleccionado para cada sala, estaba en consonancia con su función y contribuían al descanso y disfrute

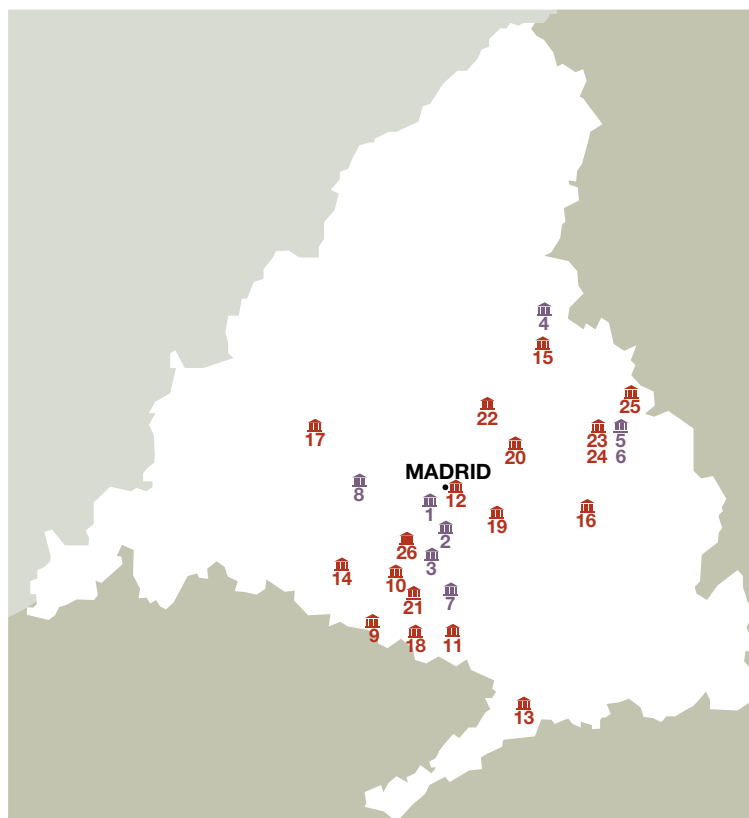
del propietario en sus aposentos (*cubicula*), comedor (*triclinium*) y biblioteca, y son el marco ideal para la gestión de los asuntos que atañen a la administración de sus propiedades en su despacho (*tablinum*). Es en esta zona residencial donde se encuentra también la sala destinada a recepción (*oecus*), que muchas veces adopta la forma de salón absidado, como en La Torrecilla (Getafe) o Tinto Juan de la Cruz (Pinto), compartiendo la solemnidad propia de la arquitectura áulica y reafirmando el poder y autoridad del señor. Es frecuente la construcción de las estancias en torno a un

patio central o peristilo, como en las *villae* de Loeches, La Torrecilla o Ermita de Santiago (Valdemoro), que, además



↑ Mosaico del Genio del Año, Aranjuez (Madrid), finales del siglo II, Museo Arqueológico Nacional. Fuerza divina que favorecía las cosechas. Se representa con cornucopia, símbolo de abundancia y prosperidad

→ **Establecimientos rurales romanos de la Comunidad de Madrid**



Villae

1. Carabanchel
2. Villaverde Bajo
3. La Torrecilla (Getafe)
4. Valdetorres del Jarama
5. El Val (Alcalá de Henares)
6. Villa de los Anios/ Casa de Hippolytus (Alcalá de Henares)
7. Tinto Juan de la Cruz (Pinto)
8. La Pingarrona (Boadilla del Monte)

Otros establecimientos rurales agropecuarios y/o fabriles

9. Cubas de la Sagra
10. Loranca
11. Ermita de Santiago (Valdemoro)
12. Puente Segovia (Madrid)
13. Casa de Rodas/Los Callejones (Aranjuez/Colmenar de Oreja)
14. Zarzalejos (Arroyomolinos)
15. Tesoro de la Herradura (Fuente el Saz del Jarama)
16. Loeches
17. Los Palacios (Villanueva del Pardillo)
18. Torrejón de Velasco
19. Ermita Virgen de la Torre (Vicálvaro-Vallecas)
20. El Rasillo (Barajas)
21. Humanejos (Parla)
22. Prado de los Galápagos (límite de Alcobendas y S. S. de los Reyes)
23. La Magdalena (Alcalá de Henares)
24. El Encín (Alcalá de Henares)
25. Estación de Meco
26. Arroyo Culebro (Leganés)

de ser el principal foco de iluminación y ventilación, tenía un importante papel en el juego de representación y descanso. En ocasiones, los *triclinia* o comedores estaban dotados de amplios vanos que permitían a los comensales deleitarse con la vista hacia este espacio abierto, decorado frecuentemente con fuentes, plantas exóticas y esculturas, creando un ambiente armonioso y apacible. Numerosas *villae* contaban con sus propias termas, que, además de un uso higiénico-terapéutico, constituían una plasmación material de ostentación de la cultura aristocrática del propietario. Junto a la residencia señorial, la *villa* contaba con una serie de habitaciones para la servidumbre, la residencia del capataz, la cocina y despensas (*cellae penariae*) que conformaban la *pars rustica*. Las *villae* con una orientación agropecuaria contaban también con una zona importante dedicada a la transformación y almacenaje de productos agrícolas (*pars fructuaria*), donde se encontraban las almazaras, las bodegas y los graneros.

No solo villae: cabañas y aglomeraciones rurales en la Comunidad de Madrid

El territorio madrileño no estuvo poblado solamente por estos grandes centros de explotación rural tipo *villa*, pues junto a estas propiedades, convivían familias campesinas que habitaban en pequeños establecimientos rurales modestos construidos con materiales sencillos y perecederos. Este poblamiento se caracteriza por la presencia de cabañas de madera aisladas y almacenes de aperos agrícolas, además de silos donde se conservaban los excedentes agrícolas. Estas entidades rurales de menor importancia corresponden a lo que las fuentes clásicas denominan como *tuguria* y *casae*. Además de estos establecimientos, el paisaje rural romano de la Comunidad de Madrid estaba ocupado por circunscripciones administrativas de mayor entidad (*vici*). Se trata de aglomeraciones rurales, dependientes de una ciudad, que presentan una cierta autonomía con responsabilidades políticas, religiosas, administrativas y fiscales.

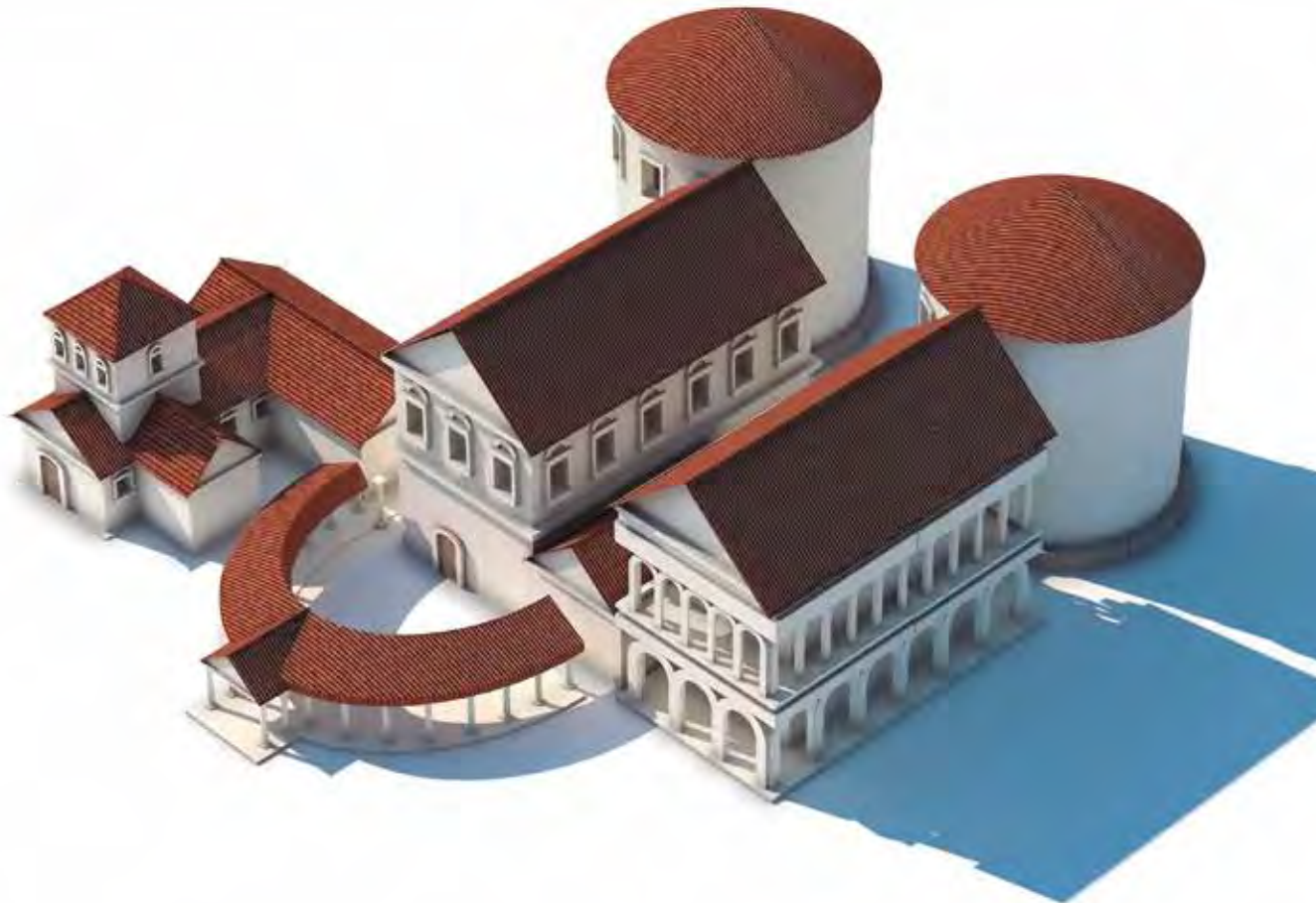
→ **LA VILLA DE LA TORRECILLA (GETAFE)**

Situada cerca de un meandro del Manzanares, responde al tipo de *villa* de peristilo. Se han podido identificar tres fases constructivas: etapa I o de los suelos blancos, datada en época altoimperial y configurada alrededor de un patio peristilado; fase II o de los suelos rojos (siglos IV-V), contaba con decoración parietal en estuco pintado y en relieve y con una sala absidada (*oecus*); fase III o de suelos negros, corresponde al último momento de ocupación fechada en el siglo V d.C.



→ **LA VILLA SUBURBANA DE EL VAL (ALCALÁ DE HENARES)**

A unos 4 km de *Complutum*, en un lugar bien comunicado con el municipio, se hallaron los restos de la *villa* en la que se identificaron tres fases: una de cronología altoimperial, de la que procede una pintura con representación de un auriga dentro de una escena de *ludi circenses* y varios fragmentos de estuco con decoración vegetal. En los siglos III-IV d.C. se construyeron unas termas y una amplia *pars rustica*, con establos, almacenes y vivienda de los trabajadores. Las huellas de reutilización en el mismo permitió reconocer la reocupación de la antigua *villa* a comienzos del siglo V d.C.





← **LA VILLA SUBURBANA DE LOS ANIOS. CASA DE HIPPOLYTUS (ALCALÁ DE HENARES)**

Corresponde a la residencia de los Anios, como indica la inscripción del mosaico central. Se encuentra en los suburbios de la ciudad romana de *Complutum*, fuera del *pomoerium* y la zona excavada. Aunque interpretada como colegio de jóvenes, podría corresponder también a las termas de un establecimiento de una *villa* suburbana. Al este de los baños, se localizó un jardín con algunas aves y plantas exóticas. Desde el propio jardín se divisaba el mausoleo de los Anios, restos que conocemos a partir de relatos de finales del siglo XIX, que hacen mención al hallazgo de varios cipos funerarios y de un ara dedicada a Hércules por parte de uno de los miembros de la familia.

→ **EL EDIFICIO DE VALDETORRES DEL JARAMA**

Próximo a la vía que comunicaba Talamanca con *Complutum* y en la orilla oriental del río Jarama, se localizó el edificio singular de Valdetorres del Jarama, fechado entre mediados del siglo IV d. C. y comienzos del V d. C. Se trata de una construcción excepcional tanto por su tipo constructivo, pues presenta planta octogonal, como por los materiales aparecidos, entre los que se encuentran marfiles, vidrios, bronce y un grupo escultórico de gran interés. Este edificio cuenta con habitaciones cuadradas en cada uno de los lados del octógono con funciones de *oecus* (sala de recibimiento) o *triclinium* (comedor) y, entre ellas, dormitorios triangulares cerrados que delimitan un peristilo interior. El acceso a cada uno de estos apartamentos había de efectuarse por el patio central, al que a su vez se accedía desde el exterior por el pórtico occidental. El inmueble pudo servir de *villa* residencial o de *hospitium*, lugar de acogida y de habitación para visitantes o huéspedes.



Bajo la advocación de Ceres: la explotación agrícola

Las fuentes clásicas consideran fértil el territorio de los carpetanos que habitaban la Comunidad de Madrid, en oposición a las zonas limítrofes descritas como paisajes agrestes e inhóspitos. Los continuos saqueos y la exigencia de tributos en grano durante los conflictos de época republicana confirman la riqueza agrícola de la región. Con la llegada de los romanos, la explotación agraria del territorio madrileño se intensifica. Se introduce poco a poco un modelo de cultivo intenso de cereales (trigo y cebada), gracias al perfeccionamiento de las técnicas agrícolas y la implantación de nuevos cultivos como viñedos, leguminosas y quizás olivares, al tiempo que se explota el territorio desde los *vici* y las *villae* de nueva creación que pasarán a desempeñar un papel esencial como formas de propiedad y aprovechamiento del territorio.

El regalo de Ceres: el cultivo de cereales y la construcción de graneros en tierras madrileñas

El cereal fue la base alimenticia de la población y, junto al vino y el aceite, integraba la denominada triada mediterránea. Los estudios de las semillas realizados en asentamientos como en El Llano de la Horca de Santorcaz o el Cerro de la Gavia (Vallecas) demuestran que, durante la Edad del Hierro, se cultivó tanto la cebada vestida (*Hordeum vulgare*) como el trigo desnudo (*Triticum aestivum/durum*). La romanización incentivó un cultivo mucho más extendido de los trigos, entre los que se hallarían el almidonero (*Triticum dicoccum*) y la escanda mayor (*Triticum cf. spelta*), poco representativos en las muestras de época prerromana. Las condiciones de adaptabilidad, más resistentes a las condiciones continentales de estas tierras interiores, sobre todo a los periodos de sequía, hacen que los trigos desnudos (*Triticum aestivum/durum*) sean elegidos frente a los vestidos, al igual que ocurre con las cebadas. Además, la variedad elegida es la que proporciona mayor calidad de harina para la fabricación de pan. Por su parte, la cebada no solo sirve de pienso para los animales, sino que también era consumida en forma de sopas o gachas.

Esta intensificación de la explotación agrícola en época romana provocó un aumento significativo de la producción

respecto a los niveles prerromanos, generando un volumen de excedente que obligó al empleo de silos y a la construcción de graneros sobreelevados en los establecimientos rurales. En Arroyo Culebro (Leganés) se ha atestiguado el uso de silos en época altoimperial. Son fosas excavadas en el suelo que contaban, en ocasiones, con tapaderas y paredes endurecidas. Este sistema de almacenaje, muy difundido en época prerromana, se redujo notablemente en época altoimperial, pero se mantuvo, como las propias fuentes clásicas nos indican. Se trataba al fin y al cabo de un sistema de

conservación de alimentos muy eficaz y que se ha mantenido hasta casi nuestros días.

Sin embargo, el sistema económico romano, con una tributación más intensa y una economía de mercado más dinámica, precisó de la construcción de hórreos o graneros sobreelevados que permitían abrir y cerrar frecuentemente la cámara de almacenaje sin perjuicio del cereal conservado. Se han documentado hórreos en la *pars fructuaria* del establecimiento de Humañeros (Parla), Torrejón de Velasco y la Ermita de la Virgen de la Torre (Vicálvaro-Vallecas).

Con cámaras apoyadas sobre varios muros de piedra, responde a un modelo parecido al de los actuales hórreos, favoreciendo la ventilación del grano conservado.



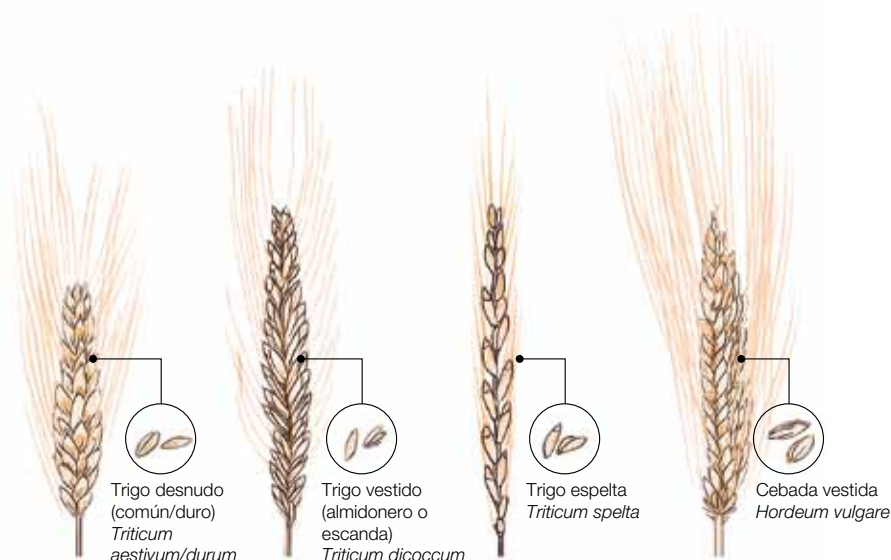
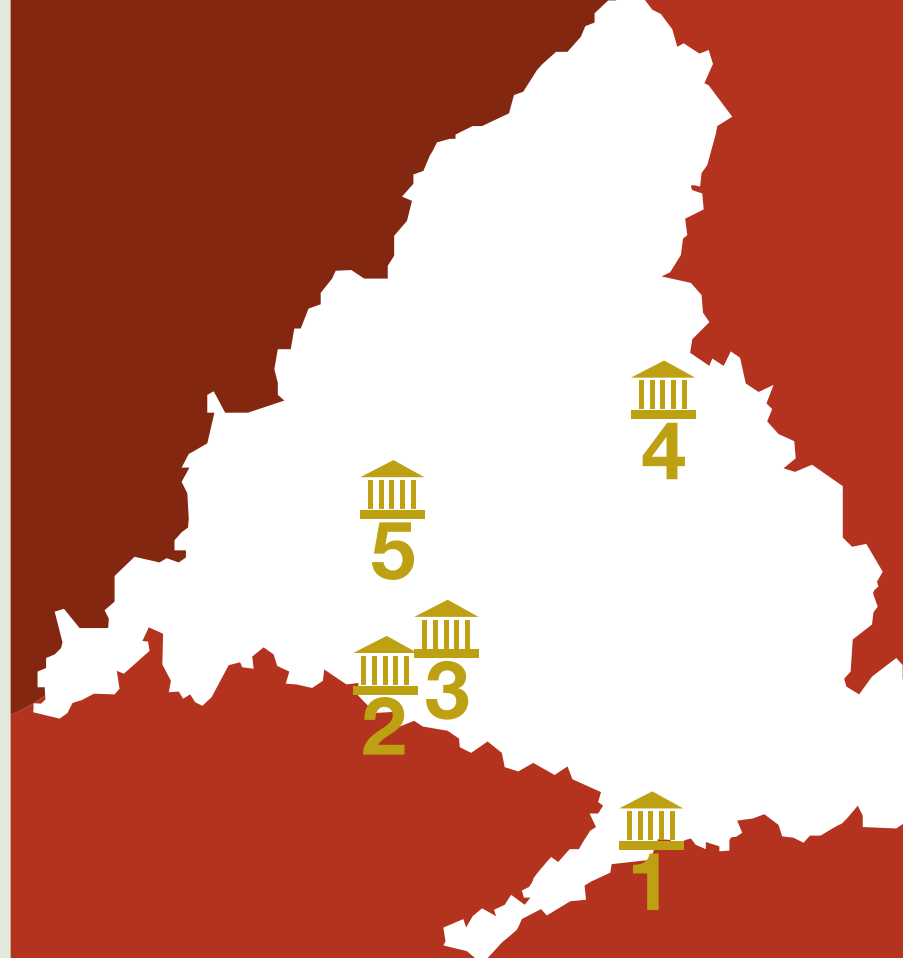
↑ Cereal carbonizado (especie cultivada) del Cerro de La Gavia, 200 a. C. Museo Arqueológico Regional

LA SANGRE DE BACO: LA PRODUCCIÓN DE VINO EN EL ENTORNO MADRILEÑO

A pesar de las dificultades de conservación de estas estructuras de carácter perecedero, en el territorio madrileño ha sido posible localizar complejos productivos vinícolas. En esta región la producción de vino debió ser más común que el aceite, producto que encuentra fácil sustitución nutritiva en las grasas animales, más accesibles en la cabaña ganadera madrileña. La iconografía de los mosaicos localizados en el entorno madrileño repiten el modelo dionisiaco, tanto en la casa de Baco de *Complutum* con la representación del dios del vino y escenas de vendimia y pisado de la uva, como en la *villa* romana de Carabanchel, con paneles alegóricos de la estación de otoño, de la que también nacen pámpanos y tallos de vid y de la que cuelgan racimos de uvas. Se trata de una iconografía que incide sobre la orientación agrícola y económica de las *villae* madrileñas. La localización de pequeñas navajas o podaderas podrían evidenciar la recolección de la uva. También los centros de producción de vino se han podido identificar a partir del descubrimiento de diferentes estructuras como las áreas de pisado de la uva (*calcatorium*), plataformas de prensado, los lagares (*lacus vinarius*), los espacios donde se cuece el mosto (*cortinale*) y donde se envejece artificialmente el vino (*fumarium*), así como las bodegas (*cellae vinariae*) donde se guardaban las tinajas repletas de vino (*dolia*).

→ Establecimientos rurales con estructuras dedicadas a la producción de vino

1. Casa de Rodas/Los Callejones (Aranjuez/Colmenar de Oreja)
2. Zarzalejo (Arroyomolinos)
3. Calle Cuesta de la Virgen (Móstoles)
4. Tesoro de la Herradura (Fuente el Saz del Jarama)
5. Los Palacios (Villanueva del Pardillo)



La siembra y preparación de la tierra de época romana está perfectamente constatada por los fragmentos de rejas de arado hallados en El Rasillo (Barajas). En Cubas de la Sagra se localizó una posible horca, empleada por los labradores para hacinar y revolver las mieses y levantar la paja. La siega se conoce por las hoces localizadas en Zarzalejo (Arroyomolinos), Tinto Juan de la Cruz (Pinto), Valdeterres del Jarama y El Rasillo (Barajas). El cultivo de la vid está perfectamente documentado por la presencia de pequeñas podaderas como la de Dehesa de la Oliva (Patones).

← Tipos de cereal cultivados

La fauna: entre la ganadería tradicional y el exotismo

Los restos de fauna encontrados en diversos asentamientos romanos de la Comunidad de Madrid ofrecen una imagen aproximada de la cabaña ganadera del periodo, así como de otros animales que habitaron las tierras del centro peninsular. Además de la fauna autóctona, los huesos de animales sorprenden con la presencia de ejemplares exóticos traídos de regiones lejanas, fruto del comercio a larga distancia.

El ganado en época romana: hacia una gestión ganadera especializada

La Comunidad de Madrid en época romana también fue una tierra de ganaderos. Las cabañas más comunes son la vacuna, ovicaprina y porcina que constituían la base alimentaria de origen animal, como se ha podido constatar en las *villae* de La Torrecilla (Getafe), en el asentamiento de La Gavia III (Vallecas) y en la *villa* suburbana de los Anios –casa de Hippolytus– en *Complutum* (Alcalá de Henares). Los profundos conocimientos sobre la gestión ganadera implantada a la llegada de los romanos supuso la selección de determinadas razas. Desde el punto de vista de la arqueología, determinar la existencia de una raza en el pasado es una tarea complicada, ya que muchos de los rasgos que las caracterizan solo se pueden constatar a partir de los tejidos blandos y análisis moleculares, y no tanto a través de sus esqueletos, únicos restos que se conservan. No obstante, los datos que se van conociendo apuntan a la presencia de tallas diferentes en el vacuno y en los perros, sin que a veces se llegue a saber si se trata de diferencias raciales o solo entre machos y hembras, sin olvidar los castrados como los bueyes. También hay diferencias entre los yacimientos, pues mientras que el vacuno de la *villa* de La Torrecilla (Getafe) presenta unas alzas modestas, unos 110 cm en la vaca y 130 cm para el buey, en la *villa* suburbana de los Anios (casa de Hippolytus), en cambio, además de algún ejemplar grande, destacan, dentro de esta cabaña, las diferencias de la cornamenta, apareciendo formas cuernilargas y cuernicortas, junto con vacas mochas, que tienen un cuerno más largo que otro.

Entre los desechos alimentarios correspondientes a aves se documentaron restos de gallina en la *villa* de La Torrecilla (Getafe) y en el asentamiento de La Gavia III (Vallecas). Eran muy apreciadas como ponedoras de huevos y, al parecer, solo eran consumidas cuando dejaban de ser productivas, práctica habitual de todas las sociedades preindustriales.

Otras faunas consumidas e indicadores del medio ambiente

Interesante es asimismo el registro de fauna silvestre recuperada en los yacimientos madrileños. La afición por la caza, bien reflejada en la iconografía como en la pintura mural de la casa de los Grifos, se ha podido constatar en el asentamiento de La Gavia III y en la *villa* de La Torrecilla (Getafe), donde destacan las especies que se suponen abatidas en el entorno más inmediato, caso del ciervo, el corzo, la liebre y el conejo, aunque ocasionalmente aparecen faunas de montaña, como la cabra montés, en La Torrecilla.

La captura de aves silvestres fue también importante en las haciendas rurales. Si bien no se puede confirmar que todas ellas fuesen consumidas, las avifaunas como el ánzar común y el ánade real son indicativos de los humedales próximos a ríos como el Manzanares, el Henares y el Jarama. En cambio, otras especies como la grulla remite a zonas adeshadas y la avutarda o el sisón a áreas sin cobertura arbórea. Tampoco faltan las especies de monte bajo y del bosque mediterráneo como la perdiz común, la paloma bravía y la torcaz, la tortola, ni otras de hábitos nocturnos como el alcaraván, en lugares abiertos, y el mochuelo en el monte bajo.

Una pandemia que cambió la historia de la Humanidad

No por ser especie comensal, aunque sí exótica en origen, es menos importante la presencia de la rata negra en los niveles tardorromanos de la *villa* de La Torrecilla (Getafe). Probablemente alcanzó de forma accidental la Península Ibérica como polizone indeseado de los grandes barcos de mercancías. Entre sus muchos peligros, las pulgas que habitan en su pelaje son transmisoras de todo tipo de enfermedades. Entre estas, la peste ha sido causante de numerosas pandemias. Aunque no se sabe si hubo brotes de peste anteriores a la

gran Plaga de Justiniano del 547 d.C., su presencia en el interior peninsular en estos momentos es un dato de enorme interés que quizás eventualmente lleguemos a enmarcar en los cambios y crisis habidas en esta etapa histórica.



ANIMALES EXÓTICOS: UN LUJO RESERVADO A LAS ELITES

Más allá de la alimentación básica, en el Madrid romano se ha podido constatar por vez primera para el ámbito peninsular, la producción de un manjar como el foie-gras. La gran talla de los huesos de gansos en la *villa* de La Torrecilla (Getafe) revela que se trata de ocas domésticas cebadas con la finalidad de obtener hígados hipertrofiados.

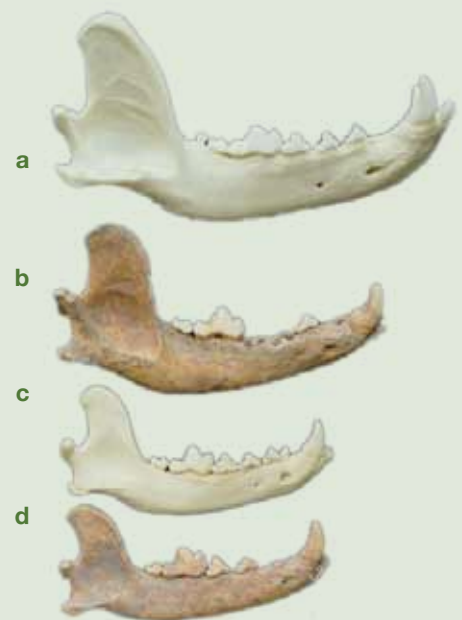
En la misma *villa* se recuperaron valvas de ostras, dato sorprendente debido a la lejanía de Madrid respecto a la costa. Aunque sabemos que pueden sobrevivir varios días fuera del mar, su consumo en el interior peninsular refleja las excelentes vías de comunicación disponibles para traer alimentos tan delicados, además del poder adquisitivo de aquellos que podían degustarlas.

Hoy en día resulta difícil de imaginar, pero la fauna encontrada avala la presencia en el Madrid romano de dromedarios. Hasta la fecha se conocen dos hallazgos: un metatarso recuperado de las excavaciones de la ciudad de *Complutum* y una falange en la *villa* próxima de El Val (Alcalá de Henares). Aunque son animales muy versátiles para el transporte de cargas, en tierras madrileñas lo más probable es que se adquirieran entre las mercancías llegadas de regiones lejanas y que se emplearan para los juegos o se mantuviesen como mero capricho exótico en algunas *villae* para gozo u ostentación de sus señores.

En la *villa* suburbana de los Anios (casa de Hyppolytus) los jardines contaban con plantas exóticas orientales como las palmeras, los cedros y los jazmines, donde además había un aviario, en el que destacan los restos de un pelícano, posiblemente traído de Mauritania o del Mediterráneo oriental. No cabe duda de que mantener un ave marina, que consume kilos de pescado cada día, debió ser todo un reto para los coleccionistas de animales.

→ Mandíbulas de perros actuales en relación con las recuperadas en la *villa* suburbana de los Anios (casa de Hippolytus):

- a) Mandíbula de un perro de presa, tipo moloso.
- b) Mandíbula arqueológica de un ejemplar romano de menor talla que el primero pero muy robusto.
- c) Mandíbula de un perro de aguas español.
- d) Mandíbula arqueológica de un perro de morfología y talla similar.



ANIMALES DE COMPAÑÍA: PERROS Y GATOS MADRILEÑOS

Los perros cumplían múltiples funciones, desde acompañar a sus dueños como mascotas, como el perro de talla pequeña documentado en la *villa* suburbana de los Anios (casa de Hippolytus), hasta guardar propiedades, custodiar el ganado y colaborar en actividades cinegéticas en las haciendas rurales. No menos importantes son los huesos de gato recuperados en la *villa* de La Torrecilla (Getafe), donde en el suelo de una estancia fueron enterrados dos individuos, de los que uno presentaba una fractura en el fémur, bien cicatrizada, que lo dejó cojo de por vida, por lo que hubo de ser cuidado con esmero por sus propietarios. Además de ser animal de compañía, el gato es incluso recomendado para la captura de los topes en los cardizales y así evitar la plaga de roedores, perjudiciales para la cosecha.

GANADO VACUNO Y EQUINO

El vacuno se criaba para la obtención de productos primarios (carne, grasa, piel, huesos) y secundarios (fuerza animal, leche, estiércol), además de servir de animales de tiro para la agricultura y para los carros, especialmente los bueyes. Los cencerros están presentes en diferentes yacimientos madrileños, como El Llano de la Horca, la Dehesa de la Oliva, La Gavia y en la *villa* romana de Villaverde. Los rebaños de ovicaprinos y el porcino cumplían tareas complementarias (carne, lana, leche, grasa, piel, etc.) y eran gestionados de forma eficiente en las *villae*, cuyo *fundus* disponía de amplios espacios como unidades agropecuarias para poder abastecer de carnes y otros productos a los núcleos urbanos próximos.

Aunque los caballos, mulas y asnos pudieron haber sido consumidos muy ocasionalmente, se emplearon sobre todo para tareas como el transporte de bienes y de personas en el caso de los caballos y mulas, mientras que los asnos, según las fuentes clásicas, sirvieron en las labores de trilla y molienda en el ámbito rural.

La explotación y transformación de los recursos naturales

La explotación de los recursos naturales se convirtió en una fuente de riqueza para las comunidades romanas asentadas en la región. Muchos ya habían sido explorados y explotados por las poblaciones del centro peninsular tiempo antes, pero el perfeccionamiento de las técnicas de explotación ya conocidas impulsó una economía cada vez más excedentaria y abierta al comercio exterior.

La explotación de los recursos y la antropización del paisaje

La riqueza de las *villae* no se manifestaba solo en la zona residencial, más suntuosa, sino también en la extensión y calidad de las tierras de labor y de sus cultivos, de la variedad y exotismo de los árboles frutales, de la producción excedentaria de manufacturas, de la calidad de sus talleres con actividades complementarias a las agropecuarias (alfares cerámicos, fundiciones, herrerías, etc.). Aunque por el momento no ha sido posible determinar los límites del dominio de una *villa* y de la organización de su explotación económica, la menor entidad de ciertos establecimientos rurales ha permitido suponer su dependencia con respecto a grandes *villae*. Se trata de estructuras construidas con materiales modestos adonde se desplazarían posiblemente los labradores y ganaderos para un periodo breve, en tiempos de siembra, recolección y para el pastoreo. Se ha podido constatar este tipo de poblamiento en la mitad meridional de la Comunidad de Madrid y en la vega del Jarama donde las zonas productivas como El Guijo y El Bajo del Cercado parecen depender de la *villa* romana de El Rasillo (Barajas).

La riqueza natural del territorio madrileño: bosques, caleras, canteras y salinas

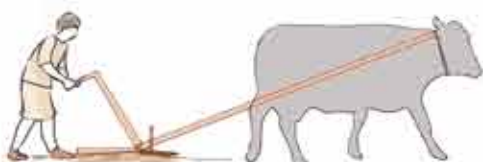
Las tierras madrileñas ofrecían unas condiciones medioambientales, edafológicas y climáticas que determinaron enor-

memente las actividades económicas complementarias a las agropecuarias como la silvicultura, la caza o la pesca, además de la explotación de las canteras o de las salinas. Respecto al aprovechamiento del bosque, Madrid debió contar con importantes extensiones de masa forestal. Al norte de la capital existía posiblemente un enorme bosque, del que el actual Monte del Pardo sería un reducto. Los estudios paleoambientales, sobre todo palinológicos (estudios de pólenes), confirman la presencia de pinos en la vegetación de la Comunidad de Madrid a la llegada de los romanos. Entre los tipos de árboles, se ha documentado el pino resinero (*Pinus pinaster*) en la sierra de Gredos, el pino albar (*P. sylvestris*) y el laricio (*P. nigra*) en gran parte del Sistema Central. Es probable que también existiera el pino carrasco (*Pinus halepensis*), como se ha podido constatar en Velilla de San Antonio. En el poblado de la II Edad del Hierro de La Gavia (Vallecas), la masa arbórea estaba formada por diferentes especies como los pinos perennifolios y caducos, y bosque de ribera con predominio de fresnos, y sabinas, junto a arbustos como las rosáceas. En Arroyo Culebro (Leganés), a la llegada de Roma, las especies arbóreas eran básicamente encina, coscoja y pino. Las hachas localizadas en asentamientos como en el castro de la Dehesa de la Oliva, de los siglos I a.C.-II d.C. o la doble hacha bajoimperial de Valdetorres del Jarama, se pueden poner en relación con el aprovechamiento de los recursos del bosque.

Arados. Se roturaba la tierra con el arado. Había dos grandes grupos: el *aratrum*, que simplemente abría un surco en la tierra, y la *carruca*, que además removía la tierra gracias a la disposición del dental y la orejera del arado.

Siembra

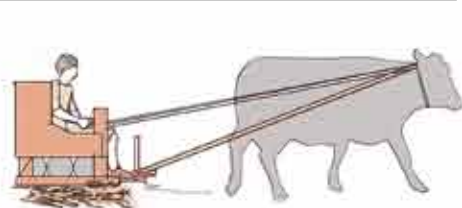
Recolección. Se empleaban frecuentemente las hoces, pero en Montauban- Buzenol (Luxemburgo) se halló un relieve que muestra una cosechera romana muy original, que permitía separar la paja del grano, tirada por un burro y apoyada sobre dos ruedas.



Entre bosques y cultivos, las canteras de la región madrileña, apenas conocidas, debieron ponerse en explotación para la extracción de material constructivo. La cabeza de martillo-pico y el cincel de Dehesa de la Oliva (I a.C.-II d.C.), además del pico de Valdetorres del Jarama del siglo IV d.C., son evidencias de su uso en las mismas. Se desconocen los filones abiertos en época romana, pero la amplia variedad de piedras empleadas para la construcción como el granito de la zona norte de la Comunidad, las calizas, dolomías y sílex dispersos en la región, pudieron ser explotados y empleados en épocas tan remotas como la romana. En *Complutum* se utilizaron además calizas procedentes de otras regiones de la Península como el Espejón, cuyas canteras se hallan entre Soria y Burgos, y de otras situadas en Turquía como el mármol de Pavonazetto. En relación al aprovechamiento de la piedra, se hallan los hornos dedicados a la obtención de cal que se conseguía mediante la combustión de piedra caliza local. En la región madrileña se han localizado hornos bajoimperiales en la *villa* de Villaverde y en Loranca (Fuenlabrada), donde abundan los terrenos calizos.

Ciertas regiones del sureste madrileño resultaban poco aptas para la agricultura y sus pastos eran poco apetecibles para el ganado. Se trata de zonas de extracción de la sal, fundamental en la economía de las comunidades prerromanas y que pudieron ser aprovechadas en el periodo romano. La sal en la antigüedad fue un elemento esencial para la dieta, empleada no solo como condimento, para realzar el sabor de las comidas, sino también como conservante del pescado o la carne macerada. Utilizada también como remedio terapéutico, además sirvió como complemento del salario de los soldados, sin olvidar la aportación extraordinaria de sal en la alimentación del ganado, esencial para su correcto crecimiento, desarrollo y reproducción. En el curso del bajo Jarama, hay ciertos enclaves entre cerros yesíferos que en invierno se encuentran inundados. Cuando llueve, se disuelven las sales de los yesos y el agua se acumula en los puntos más bajos, formando láminas de agua muy superfi-

Trillado. En Hispania se empleó el *plostellum punicum*, un singular trillo de rodillos y cuchillas metálicas, de origen púnico, que conocemos solo por los autores clásicos.



Aventado



Cribado



Almacenaje. Además de los silos excavados en la tierra, en época romana se conservó el cereal en graneros sobreelevados (*horrea*).



↑ **Fornax calcaria:** el horno de cal según Catón

ciales que ocupan grandes extensiones. Durante el verano, al evaporarse el agua, quedan láminas de sal sobre el suelo que, recogidas convenientemente, pudieron ser ya empleadas en épocas remotas.

¶VI¶

UNA SOCIEDAD DESIGUAL

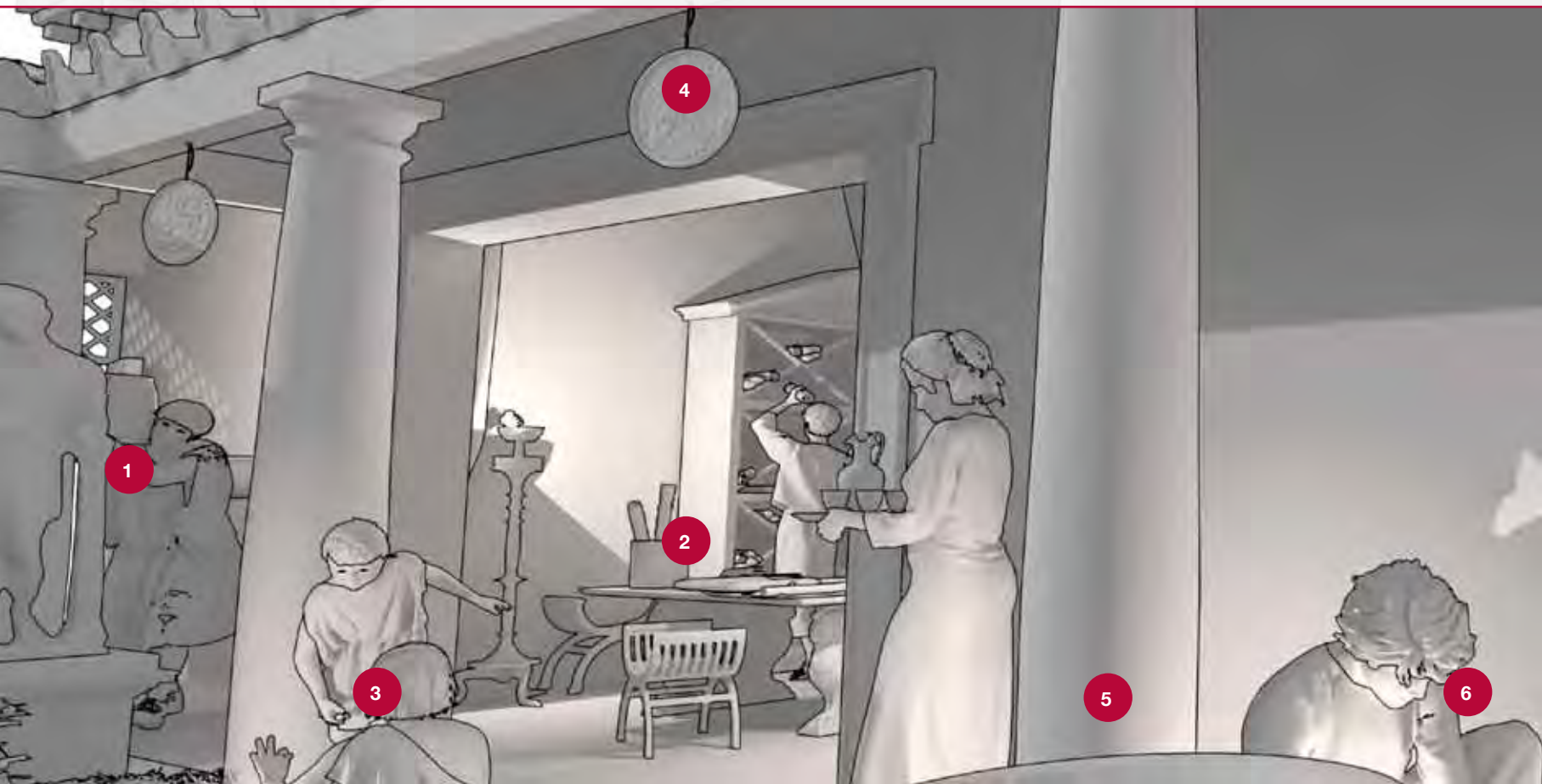
El estatuto jurídico personal impuesto por Roma, ser libre y poseer el derecho de ciudadanía, fue el requisito básico para moverse en la pirámide social. Las diferencias sociales, visiblemente marcadas, tenían su reflejo en todos los aspectos de la vida pública y cotidiana, desde la indumentaria y los adornos personales, hasta el espacio que se ocupaba en los edificios públicos, el tipo de ocio, los lugares que se frecuentaban, la organización de las actividades diarias, diferencias que marcarían significativamente la vida de la población de época romana. Conviene señalar que la arqueología ofrece una información sesgada, más elocuente con los modos de vida de las elites que con la vida cotidiana de las clases sociales más desfavorecidas.





La casa

La mayor parte de la sociedad romana vivió en *insulae*, viviendas de varios pisos, insalubres y poco seguras y en estancias pequeñas de alquiler. En cambio, las familias pudientes disfrutaban de viviendas amplias (*domus*) que, como las documentadas en *Complutum*, estaban ricamente decoradas, reflejando su estatus socio-económico privilegiado. Estas residencias constituyeron el hogar y el escenario de la vida cotidiana de la familia, concepto que incluía a los libertos y esclavos que vivían y trabajaban bajo el mismo techo. Los espacios domésticos contaban con estancias privadas, cuyo acceso se permitía exclusivamente a los invitados, como los dormitorios, comedores y salas de baño. Otros espacios como los vestíbulos, atrios y peristilos eran visitados por los clientes que acudían a casa de su patrón para saludarlo (*salutatio matutina*), acompañarlo y ayudarlo en sus actividades diarias a cambio de una *sportula* o pequeño donativo.

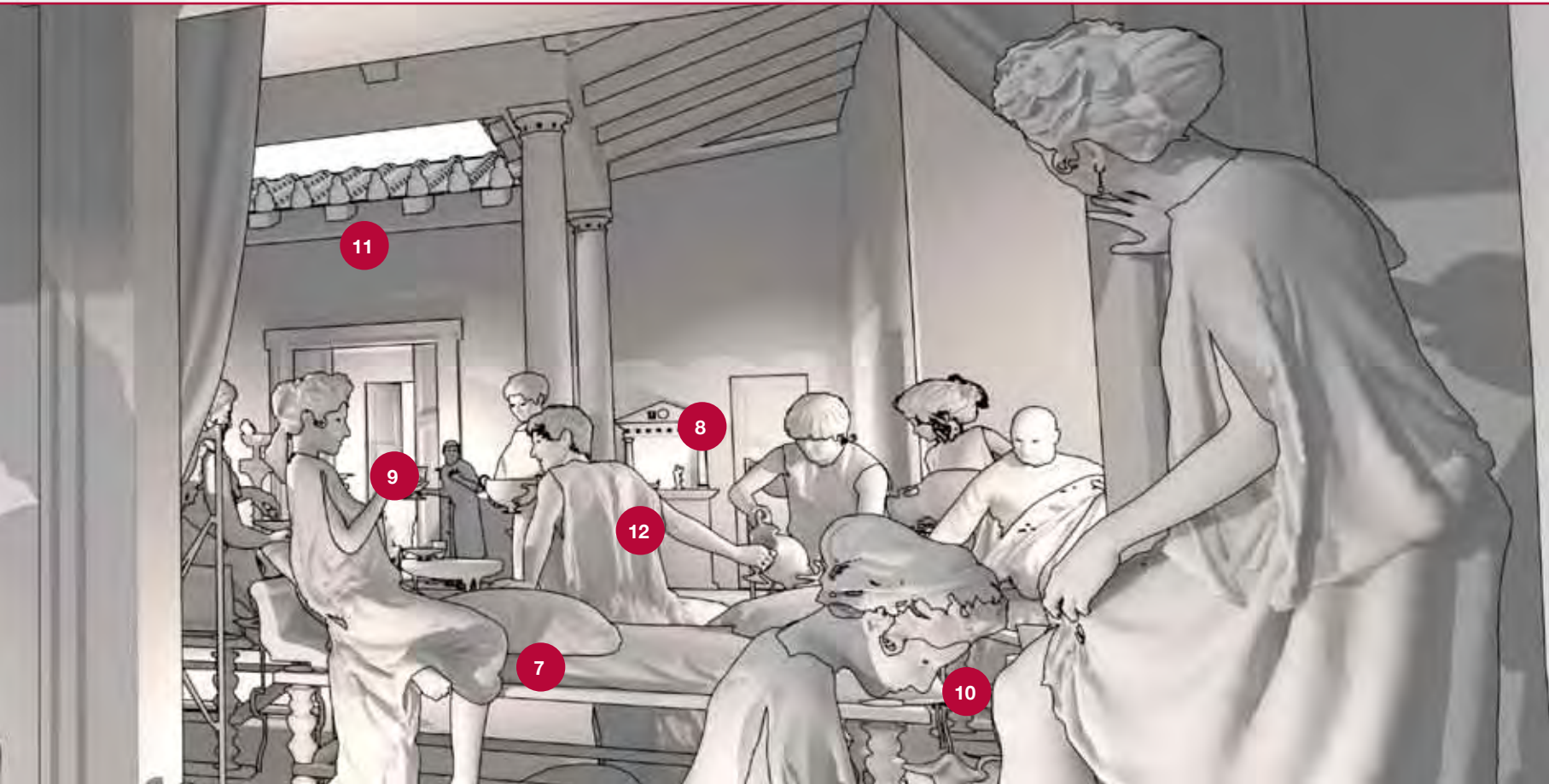


❶ Las casas aristocráticas disponían de entradas auxiliares (*posticum*) que permitía pasar las provisiones y los medios de transporte de la época, como las literas de paseo por un acceso diferente a la puerta principal. ❷ El *tablinum* o despacho del señor y archivo de la casa ocupaba una posición preeminente del atrio y, en este caso, tenía una posición neurálgica dentro de la casa, símbolo de su función como sede del poder. ❸ En época imperial, salvo en las familias más conservadoras, los niños no solían acompañar en la mesa a sus padres. En este caso, se representan jugando a las nueces, típica distracción infantil de la antigua Roma. ❹ El *oscillum* es un elemento decorativo que, colgado entre las columnas del peristilo, era movido por el viento, giraba, oscilaba, ahuyentando los infortunios. ❺ El peristilo constituye el gran patio interno, en torno al que se disponen algunas de las dependencias más importantes de la residencia como el *triclinium* (comedor)

y el *tablinum* (despacho). Se diferencia del *atrium*, del que está separado por el *tablinum*, por ser de mayor tamaño, hallarse más alejado de la entrada y por destinarse a funciones de recepción social y ocio. Este espacio estaba rodeado por pórticos de columnas y ajardinado (*viridarium*) con fuentes y esculturas, que adornan los parterres o intercolumnios, mientras que las paredes estaban ricamente decoradas con frescos. ❻ La cena comenzaba después del baño en la hora novena, es decir, entre las tres y las cuatro de la tarde, momento en que la luz en el invierno romano era tenue. ❼ El comedor (*triclinium*), así denominado por los tres característicos lechos (*klinai*) donde se recostaban para cenar los propietarios y amigos de la casa, se disponían generalmente mirando hacia el peristilo, gozando de la belleza del jardín y de la ornamentación y la tranquilidad del continuo sonido del agua emanada de las fuentes. La postura, con un brazo apoyado en el

Para los ciudadanos nobles y quienes en ejercicio de sus cargos políticos o magistraturas deben dar audiencia a los ciudadanos, se han de construir vestíbulos regios, atrios altos, peristilos muy espaciosos, jardines y paseos adecuadamente amplios, en consonancia con el prestigio y la dignidad de sus moradores.

Vitrubio, *Sobre la arquitectura* 6, 5, 2; siglo I a.C.



lecho, venía a reforzar la idea del estatus privilegiado de quienes cenaban, pues todos los servicios de mesa debían ser realizados por los esclavos que perfumaban, masajearon y abanicaban a los comensales, además de retirar los platos y limpiar los desperdicios tirados al suelo. **8** El larario era un pequeño altar sagrado donde se realizaban las ofrendas y oraciones a los dioses o espíritus guardianes del hogar (*lares*), al genio familiar o del *pater familias* o a otras divinidades. En las viviendas de los patricios, se situaba por lo general en el atrio. **9** El vestibulo, situado entre dos puertas, constituyó un ámbito destinado a la acogida, espera y recepción de los visitantes, clientes e invitados. **10** Antes de la cena era frecuente que los esclavos descalzaran a los señores y les lavaran los pies. **11** El atrio, situado cerca de la puerta de entrada, en la parte anterior del edificio, está formado por un patio abierto que ejerce de espacio central en torno al que se articulan diferentes estancias

de la casa. Considerado un espacio público, sirve de zona de paso de los clientes y amigos de la familia, llegando a alcanzar importancia en el desarrollo de prácticas como la *salutatio* matutina, un deber de togados y clientes, en una sociedad que así manifestaba la jerarquía social. **12** La escena muestra la *gustatio*, o aperitivo que precede a la cena propiamente dicha que finalizaría con la *mensa secunda* o postres y la sobremesa o *comissatio* acompañada de exquisitos vinos. La cena se convierte en un acto de renovación de la superioridad del patrón, la confraternización entre amigos o la invitación de una persona influyente y poderosa. Fruto de ello, la posición que se ocupa en los lechos está perfectamente marcada por la jerarquía social. A las mujeres se les permite en época altoimperial recostarse con el resto de invitados al lecho y no sentarse en sillas detrás e incluso se les permite tomar vino, aunque siempre vigiladas y obligadas a la moderación.

Diferenciarse del otro: indumentaria y adorno personal

Una sociedad tan marcada por las diferencias sociales hizo gala de todas aquellas expresiones de distinción personal como la vestimenta, los tejidos empleados, el calzado, la ornamentación personal y los peinados, gustos estéticos que cambiaban, en cada periodo, en función de las modas.

La indumentaria: diferencias por rangos sociales

En la cúspide del sistema se situaban los miembros de la clase senatorial, cuya riqueza se basaba en la posesión de la tierra, ocupaban las altas magistraturas y los cargos principales de la administración. Inmediatamente se hallaban los miembros del orden ecuestre, los caballeros, quienes desempeñaban las altas magistraturas de rango local. Por último, los decuriones constituían las oligarquías municipales. A las clases privilegiadas les correspondía vestir la toga, el atuendo romano por excelencia. En un principio las vestían tanto los hombres como las mujeres, aunque más tarde se reservó solo a ellos. Este símbolo de dignidad consistía en una gran pieza de tela, gruesa en invierno y fina en verano, que se llevaba colgada de un hombro, dejando el otro brazo libre, y que caía hasta los tobillos. En el siglo I a. C. se puso de moda entre hombres y mujeres una túnica griega de bordes rectos, realizada a menudo con un tejido fino (*pallium*) que se vestía muy ajustado. Las aristócratas romanas aparecen retratadas frecuentemente con túnicas voluminosas (*chiton*) realizadas con tejidos ligeros, como el lino, abrochada en las mangas y sujeta con un cinturón; menos habitual resultaba el *peplus*, sin mangas, con los pliegues recogidos en la cintura y el conjunto sujeto con un alfiler en los hombros. A partir de la época de Augusto se intentó popularizar la *stola*, un traje tradicional masculino recuperado deliberadamente por el emperador como expresión de su política de reformas morales. Aunque entre los hombres no tuvo

mucho éxito, las mujeres de las clases sociales más altas las vistieron de una manera muy provocadora y que, a menudo, se sujetaba con estrechísimas cintas. El manto o *palla* era otra pieza fundamental empleada por las mujeres de clase alta cuando salían en público, habitualmente cubriéndose la cabeza, si bien en casa se sujetaba de manera más cómoda.

Por debajo de estos grupos sociales, se encontraba la plebe, el sector más numeroso de la sociedad, que estaba formada por el resto de los hombres libres: campesinos, obreros y artesanos. El escalón más bajo de la sociedad estaba ocupado por esclavos y libertos. Los trabajadores generalmente vestían la *paenula*, un tipo de capa de lana basta con capucha. En la epigrafía madrileña se alude a la presencia de libertos y esclavos. En el territorio de Titulcia se registra una esclava, *Candida, serva* de *Caecilius Severus* y un posible liberto, un esclavo liberado, si atendemos a su *cognomen* griego (que fue su antiguo nombre de esclavo), *Iulius Euhodion*. El conjunto complutense se muestra, por el contrario, mucho más rico, con la indicación expresa de *lib(ertus, -a)*, así como la referencia indirecta a esta condición, a juzgar por el elevado número de *cognomina* griegos, generalmente asociados a estos trabajadores. No faltan tampoco en el territorio complutense las menciones expresas a esclavos, como el epitafio de *Calvus, Aemiliorum servus* y los diversos grafitos efectuados en ladrillos que



← Detalle del mosaico de Aquiles con representación de un togado, mediados del siglo III d. C., Museo Arqueológico Regional

La diferenciación social en época imperial



El emperador

Fue la máxima autoridad del Estado romano desde el gobierno de Augusto. Podía vestir la *toga picta*, también denominada capitolina o púrpura, teñida completa o parcialmente de púrpura, color asociado al poder.



Orden senatorial

El cargo era hereditario y solamente lo ostentaban ciudadanos romanos con un patrimonio superior a 1.000.000 de sestercios. Los senadores podían usar una *tunica laticlavia* (con dos líneas anchas púrpuras a cada lado que salen verticalmente desde los hombros). Portaban los *calcei senatorii*, calzado de tonalidad roja que les diferenciaba fácilmente del resto de ciudadanos.



Orden ecuestre

No era hereditario y contaban con un patrimonio superior a 400.000 sestercios. Desempeñaban puestos importantes en la administración imperial, en el ejército y en el gobierno de sus ciudades. Podían usar la *tunica augusticlavia*, similar a la *laticlavia*, pero con líneas más finas.



Orden decurional

Estaba formado por los miembros de las oligarquías locales, ocupaban puestos inferiores de la administración estatal, participaban en el gobierno de sus ciudades o en los cargos inferiores de la carrera militar.



Plebe

El resto de la población estaba constituida por un inmenso grupo social que incluía desde los menos desfavorecidos, como artesanos, mercantes, artistas, etc. hasta los más pobres, como campesinos, jornaleros y trabajadores, que constituían la mayor parte de la población. Se diferenciaban en *ingenui*, nacidos libres y los *liberti*, antiguos esclavos, que obtuvieron la libertad. En el escalafón más bajo, considerados como simples herramientas, se hallaban los esclavos.

nombran a los esclavos *Attalus* y *Placidus*, que se presentan como siervos de los Cornelios. En ocasiones, estos esclavos se ocultan tras términos menos evidentes, como *ancilla*, empleado en el doble epitafio de *Olimpias* y *Menas*, ambas esclavas de *Claudia Quieta*.

La bisutería al gusto de la sociedad romana

La moda fue un fiel reflejo de los cambios de la sociedad romana. En los primeros siglos, predominó la sencillez y la sobriedad, pero la conquista de Oriente y la llegada del lujo a Roma acabaron transformando las rígidas costumbres y la moral romanas. Durante la etapa imperial se difundió un desenfrenado deseo entre las clases sociales más altas por la adquisición de elaboradas joyas, telas preciosas, perfumes

y ungüentos, alcanzando sus más altas cotas, a pesar de las quejas de los moralistas. En la Comunidad de Madrid el repertorio de pendientes, pulseras, brazaletes, collares, anillos, cinturones etc. es variado y bien difundido. Los pendientes solían ser de oro, lisos o adornados con perlas y pedrería, pero los más populares eran los aretes de bronce. Los anillos de oro, reservados a las elites, fueron imitados en otros materiales como la pasta de vidrio amarillo, y de mayor calidad son las gemas engastadas a los anillos, ambos tipos constatados en *Complutum*. Más frecuentes son los collares de gran colorido, compuestos por pequeñas cuentas de esmeraldas, ágatas, etc. y los brazaletes, que además de ser realizados en oro, se fabricaban en bronce o de pasta vítrea coloreada.



↑ **Gema tallada del siglo III d. C. perteneciente a un anillo. Procede del jardín de la casa de los Grifos de Complutum y representa el *Eventus Bonus*, dios relacionado con la agricultura, que repartía los bienes y propiciaba los buenos augurios**

Anillo de vidrio amarillo bajoimperial procedente de la Casa de los Grifos, Complutum



LOS PEINADOS: UNA CUESTIÓN DE MODAS

Los peinados se ajustaban a las modas al igual que en la actualidad. De la sencillez y naturalidad de los tiempos de la República, se complica el peinado, sobre todo, entre las mujeres de la aristocracia, hasta llegar a utilizar postizos y pelucas sujetas con cintas y agujas (*acus crinalis*) de hueso o de plata, para lo que se hace necesario el uso de tenacillas para rizar el pelo. Se imponen los peinados altos y voluminosos, con un elevado tupé de multitud de rizos sobre la frente, a modo de diadema, a lo largo del siglo II d. C. Con los emperadores de la familia Severa (siglo III d. C.), aparecen amplias ondas que enmarcan el rostro y se recogen en un gran moño a modo de madeja. En siglos posteriores, la moda del peinado se vuelve más ecléctica y se retoman detalles de los estilos anteriores. También el aspecto físico de los hombres varía según las modas con cabellos más largos y barbas, por influencia helenística, en época republicana, y pequeños mechones y afeitados en el siglo I d. C. hasta que en época de Adriano se pone de moda la barba y el pelo con abundantes rizos. Este estilo se hace más barroco bajo el mandato de los emperadores Antoninos (siglo II d. C.), con largas barbas rizadas y gruesos bucles perfectamente dispuestos por toda la cabeza. A partir del siglo III d. C., la barba sigue de moda, a veces corta y descuidada, pero el cabello se vuelve a llevar corto.

LOS TEJIDOS, UNA ACTIVIDAD POPULAR

Las fibras para la fabricación de tejidos en época romana eran de origen animal o vegetal, como la lana o el lino, pero también se emplearon hilos de oro y plata, superpuestos al tejido para los vestidos de lujo. Para conseguir estas telas, primero se hilaban las fibras con la rueca y el huso y después se tejían en telares verticales. Al principio, se trataba de una actividad doméstica femenina, pero en los últimos años de la República fue decayendo en favor de la aparición de tejedurías. No obstante, se mantuvo siempre la costumbre del hilado en las residencias, como prueban las numerosas pesas de telar documentadas en *villae* y residencias urbanas.

PATRICIOS

Peinado de moda, en época altoimperial

Túnica, presentaba franjas coloreadas (*clavi*) que indicaban el estatus de su portador. Compuestas de lana o lino

Stola, vestido propio de las mujeres casadas o matronas

Los peinados, símbolo del estatus y edad de las mujeres

Joyas, el adorno personal, símbolo de prestigio y estatus social

Strophium, tira de cuero que permitía ceñir la stola

Pallum, manto que envolvía el cuerpo pasando sobre uno o los dos hombros

Caliga muliebris, sandalia

Toga, pieza semicircular de lana

Caliga, sandalia

PLEBEYOS

Paenula, manto empleado por las clases más desfavorecidas. Las aberturas laterales dejaban libres los brazos, una prenda ideal para la realización de los trabajos cotidianos

Túnica corta, ropa de trabajo, de gran resistencia, color terroso y oscuro. Los esclavos, libertos y plebeyos más pobres, no vestían la toga por cuestiones sociales y económicas

Palla o manto

Cinturón, ajustaba la túnica

Túnica, las mujeres llevaban esta prenda hasta el talón. La lana era el tipo de material más utilizado, dada su abundancia y fácil manejo

Calceus muliebris, zapato suave de cuero

Caliga, sandalia

EL CALZADO: DISTINTIVO SOCIAL

El calzado llegó a constituir una señal más de identidad del grupo social al que pertenecía quien lo portaba. Es el caso de los *calcei*, zapatos altos de suela gruesa, adornados con vistosas hebillas y cordones de cuero, eran propios de aristócratas, senadores, caballeros y personas de las magistraturas más destacadas. Los *campagi* se abrían por la parte delantera, con cordones, mientras que las *carbatinae* son el calzado de los más pequeños. Además de estos, hay una gran variedad de calzado, como las sandalias (*soleae*), las botas (*perones*) y por supuesto las *caligae*, botas hechas con tiras de cuero que presentan gruesas suelas guarnecidas con clavos, calzadas por los soldados, pero también por la población civil.

Entre el *otium* y el *negotium*: la vida social

La vida cotidiana giraba en torno al ocio (*otium*) y al negocio (*negotium*) y estaba notablemente condicionada por la familia, el grupo social al que se pertenecía, las relaciones socio-económicas y las preocupaciones de cada individuo. La arqueología madrileña nos ha legado parte de los lugares de encuentro y vida social, además de aquellos utensilios que formaban parte de ese mundo cotidiano.

Las redes sociales en época romana

Las familias que ocupaban el escalafón más alto de las magistraturas locales y con mayor influencia se implicaron notablemente en el gobierno de sus comunidades y en el desarrollo de la vida municipal. El desempeño de un cargo público era un medio de promoción social y política, un privilegio que, en ocasiones, conllevaba la obligación de realizar actos de munificencia, como la construcción de monumentos públicos, como el arco de Titulcia pagado por un miembro de una familia notable local, además de la financiación de juegos y representaciones teatrales, para beneficio y diversión de todos los ciudadanos. Pero detentar un cargo también reportaba importantes beneficios de tipo social, económico y político. La contribución de estos personajes fue recompensada con la concesión de honores mediante decretos emanados de los senados locales, a veces recordados mediante la disposición de estatuas y epígrafes en los espacios públicos. No cabe duda de que además algunos de estos aristócratas se

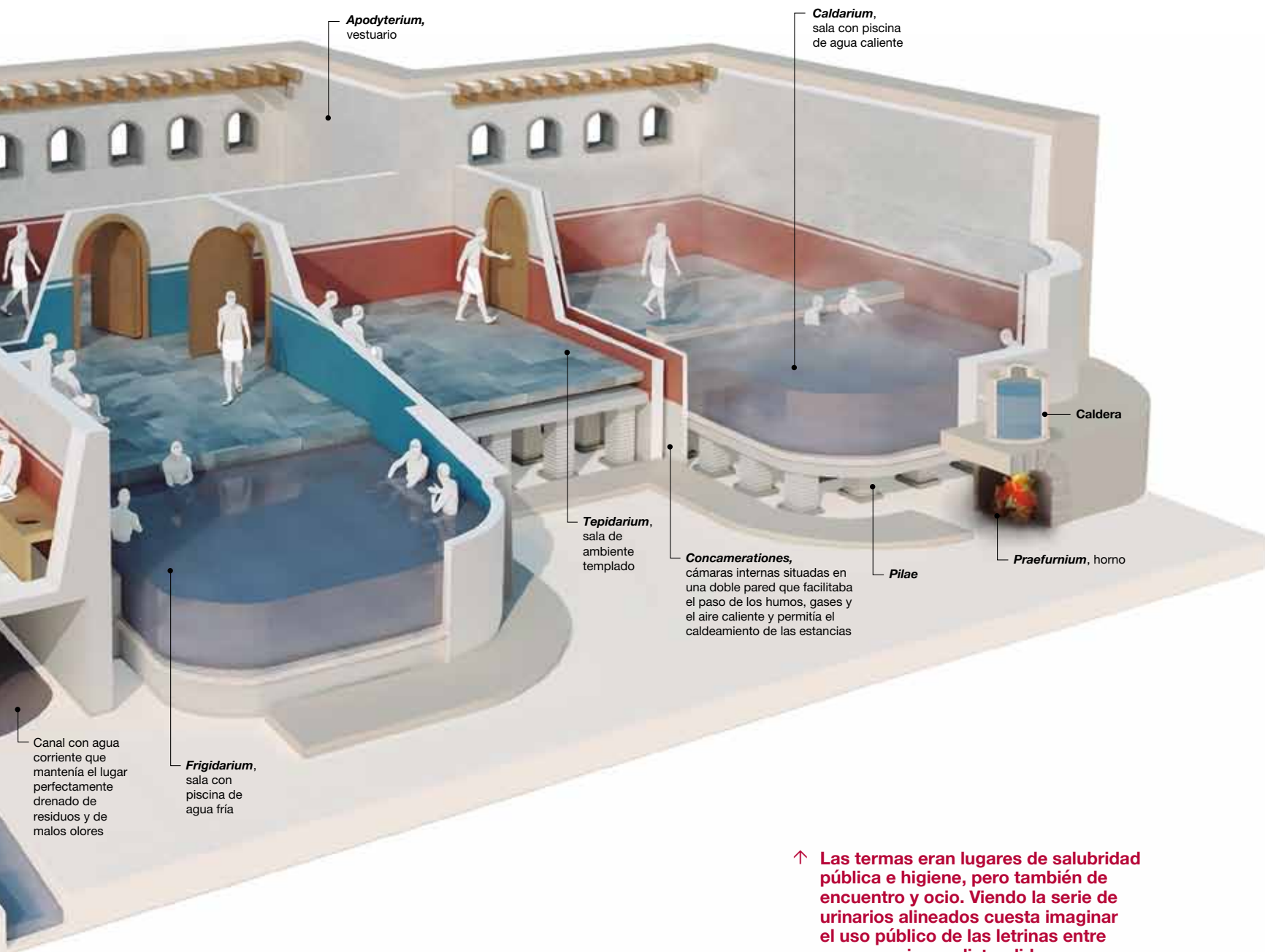


↑ Letrinas de la *villa* suburbana de los Anios (casa de Hippolytus)



vieron beneficiados de la influencia de determinados colegas y familiares que, creando redes de tipo social, se apoyaban y se favorecían unos a otros, cayendo incluso en prácticas corruptas. En *Mantua* predominan las familias de los *Aemilii* y *Aelii*, mientras que en *Titulcia* la nómina es algo más amplia, siendo las más comunes las familias de los *Aemilii* y los *Iulii*. Son abundantes los nombres únicos, latinos o indígenas que, en buena medida, se presentan acompañados de las *cog-*

*nationes**, es decir, unidades suprafamiliares u organizativas que hunden sus raíces en la época prerromana. Más variado y pródigo es el conjunto complutense, donde además de onomástica de raigambre indígena, hay una larga nómina de individuos con *duo* o *tria nomina*, con una notable presencia de las gentes de los *Aemilii*, *Caecilii*, *Cornelii*, *Domitii*, *Iulii*, *Licinii*, *Nonii*, *Pompeii* o *Valerii*, familias de cuya prosperidad dan fiel testimonio sus esclavos y libertos.



↑ Las termas eran lugares de salubridad pública e higiene, pero también de encuentro y ocio. Viendo la serie de urinarios alineados cuesta imaginar el uso público de las letrinas entre conversaciones distendidas

En *Complutum*, la epigrafía constata la promoción e integración social de antiguos esclavos, los libertos. Es el caso del liberto *Lucius Iulius Secundus*, que llegó a ser *VI vir* augustal, o de la liberta *Atilia Senario*, que pasó de ser esclava a ser la esposa legal de su antiguo dueño, *Atilius Sosumus*. Su capacidad patrimonial se evidencia también por el hecho de que, de los escasos epígrafes funerarios erigidos en virtud del testamento del fallecido, dos corresponden precisamente a testamentos de libertas, procedentes de Alcalá de Henares y Valdeavero.

Estas relaciones sociales de amistad y mutuo interés se estrechaban en espacios de encuentro que, como en las termas, llegaban a convertirse en verdaderos lugares de interacción social, de acuerdos e intercambios, en definitiva, de *otium* y de *negotium*. Los consejos prácticos sobre negocios, chismorreos vecinales e intrigas políticas se sumergían entre los vapores y las aguas de estos establecimientos balnearios. Acudir a diario a las termas, ya sea en las públicas como las de *Complutum* o

privadas como las de la *villa* suburbana de los Anios (Casa de Hippolytus) en Alcalá de Henares o El Agostadero (Boadilla/Villaviciosa), reportaba a algunos no solo salud e higiene personal, sino también la información esencial para su propia promoción social. Estas conversaciones se animaban con juegos como las tabas, encontradas en las Termas Sur de *Complutum*. Al igual que en las termas, otros edificios de ocio y diversión, como anfiteatros, teatros o circos, por el momento ausentes en la Comunidad de Madrid, ofrecían el espacio ideal para estas relaciones sociales, siendo también lugares de expresión colectiva y de propaganda política. En el ámbito privado, los banquetes estrechaban esta solidaridad entre miembros del mismo grupo social, bajo el amparo del dios Baco, muy representado en diversos aspectos de la vida romana madrileña.

La vida social en la calle

Atestadas de personas de diversa índole social, ruidosas y ajetreadas, las calles en el mundo romano eran los escenarios de la vida social de la plebe que necesariamente se interrelacionaba con la aristocracia. Las ceremonias y celebraciones religiosas, congregaban, al unísono de la música, a diversos grupos sociales que se reunían en los días de fiesta, incluso antes de que comenzasen las funciones. Las agrupaciones sociales (*collegia*) que practicaban el mismo oficio o rendían el culto a la misma divinidad, permitían mantener vínculos de amistad, llegando a constituir verdaderas cofradías o asociaciones, esenciales en la vida social de la gente corriente. Respecto a los oficios, los testimonios epigráficos ofrecen poca información, haciendo mención a un *missicius*, es decir, un soldado retirado, además del maestro que teseló el mosaico de la denominada casa de Hippolytus.

A la salida de los baños, de las sedes de las agrupaciones o después de pasar el tiempo en el foro, la multitud se aglomeraba en las calles, tabernas, negocios ambulantes y fondas. La vida en estos espacios públicos era animada, con bebida, comida y amenizada con disputadas partidas de dados y otros juegos de azar, que acompañaban las conversaciones sobre acontecimientos, política local o cotilleos que enriquecían la agitada vida social romana. En *Complutum*, aparte de las canicas localizadas junto al Paredón del Milagro, es decir, la *basilica*, se hallaron dados de hueso y fichas de marfil y hueso.



← **Estela de *Lucius Aemilius Candidus*, soldado pretoriano o escolta del emperador, de origen complutense fallecido en Roma (AE 1984, 65). Este tipo de epígrafes nos informan de la promoción social y del movimiento de población en época romana. Museo Nazionale Romano-Palazzo Massimo alle Terme (Roma)**



↑ Tablero de juego de *Complutum*



↑ Dado de hueso de *Complutum*, siglos I-IV d.C. Museo Arqueológico Regional



↑ Ficha de juego de marfil de Valdetorres del Jarama, siglo IV d.C. Museo Arqueológico Regional



↑ Canica de Tinto Juan de la Cruz (Pinto), siglo IV d.C. Museo Arqueológico Regional

Compartir gustos: los hábitos y las costumbres alimentarias

El listado de alimentos que ofrecía un mercado bien abastecido desde la época imperial era, sin duda, más variado de lo que podríamos imaginar. En un lugar como la Meseta fue posible adquirir muchos productos traídos desde diversos puntos de la Península. La exquisitez del mercado alimentario para los aristócratas, necesarios para los banquetes y ceremonias acordes a su rango, era bien distinto del común destinado a suplir la demanda de la mayor parte de la población. De nuevo la mesa es un escenario de promulgación de la dignidad social, también manifiesta por el tipo de vajilla empleada.

Compartir gustos, diferenciar los grupos sociales

Al inicio de la jornada se tomaba el desayuno (*jentaculum*), que consistía en un trozo de pan o de bizcocho ablandado en leche o agua, cuando no algún resto de la cena anterior. Hacia mediodía, se contentaban con un bocado consumido de pie en los bares de la época (*cauponae* y *thermopolia*), donde se ofrecían bebidas frías y calientes, frutos secos, otros aperitivos y algún plato preparado, al alcance de todos los bolsillos. La comida más importante se realizaba por la tarde (*coena*) y estaba compuesta de un entremés y uno o dos platos sustanciosos. La dieta variaba mucho según la posición social; mientras que las clases populares se conformaban con poco para comer siempre fuera de casa, la cena en las residencias más pudientes se convertía en una auténtica exhibición de riqueza.

La base de la alimentación era el cereal, consumido en forma de gachas, sopas, galletas y, por supuesto, de pan. Se conocen diversas variedades de pan en razón de la calidad del grano, desde los más sencillos, distintos a los actuales, más suaves por el tipo de levadura y harina usados, hasta los más caros, compuestos de leche, pimienta, aceite y semillas de amapola. Otros muchos productos de origen agrícola ocuparon la mesa romana, desde hortalizas hasta frutas, destacando las cebollas y ajos que fueron ali-

mentos en sí mismos para las clases populares y los soldados, que los consumían con pan y cuyo aroma pasó ya entonces a convertirse en un signo de pobreza. También los frutos secos como las castañas, las almendras o los dátiles amenizaban los postres o *secundae mesae*. De origen agrario son también el vino y el aceite. El primero, omnipresente en la mesa romana por influencia griega, estaba impregnado de una carga simbólica y social muy importante. Como hoy, los vinos más apreciados amenizaban los banquetes de las casas ricas, aunque nunca se consumieron puros, sino mezclados con agua en diferente proporción. Además de materia prima para la iluminación, el aceite se usaba como condimento para cocinar, aderezar y conservar y tuvo también una importancia estratégica en la economía y la cultura romana; al igual que la sal, casi un tesoro que se custodiaba en el *penus* (despensa) y que, además de condimento o materia indispensable para conservar alimentos, se dedicaba como ofrenda a los dioses.

La variedad de carnes era muy grande, desde ocas testimoniadas en la *villa* romana de Torrecilla, empleadas además para la obtención de foie-gras, hasta pollo, gallina, lechón y liebre, frecuentemente consumidos en residencias señoriales.



↑ Plato con grafito de *Complutum*.
Museo Arqueológico Regional

La ingesta de proteínas animales adquirió mayor peso en la alimentación ya en época imperial, donde la ternera era casi inexistente debido al uso del ganado bovino como fuerza de trabajo, y en el que el cerdo era el manjar por excelencia, consumido de diversas formas, en numerosas recetas o en sazón (jamones y panceta). La carne de oveja y cabra también comparecía en la mesa romana, al tiempo que su leche se empleaba como alimento básico, para la elaboración de quesos y requesones y como aderezo de platos complejos.

La dieta se complementaba con productos del mar que gozaron de especial prestigio, destacando entre las especies más valoradas la morena, la anguila y el pulpo, de las que algunas alimentaban una floreciente industria conservera. Entre los derivados de pescado más afamados se encuentra el *garum*, salsa realizada a partir de la maceración de las vísceras y otras partes de los atunes y bonitos en una salmuera. En la misma línea del lujo culinario se encontraba el consumo de crustáceos y moluscos que, como hoy, eran un símbolo de estatus social y económico, como las ostras consumidas en la *villa* romana de La Torrecilla.



↑ **Distribución de los hallazgos más destacados de vajilla de plata y bronce**

- | | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| 1. El Llano de la Horca | 7. Loranca (Fuenlabrada) |
| 2. Velilla de San Antonio | 8. <i>Complutum</i> |
| 3. Arganda | 9. El Rasillo (Barajas) |
| 4. Villaverde | 10. Estremera |
| 5. Getafe | 11. Torrejón de Velasco |
| 6. Cubas de la Sagra | 12. Tinto Juan de la Cruz (Pinto) |

Jarrita de bronce		1
Taza de bronce		1
Cazo de bronce		1 3 12
Colador de bronce		1
Jarra tipo Blechkannen de bronce		2 3 4
Salsero de bronce		2
Cuenco de bronce		3 5 6 10 11
Plato de bronce		3
Botella de bronce		4
Acetres de bronce		5 6 7
Pátera de bronce		5 6 8 9
Pátera de hierro		5
Cubo de hierro		5
Taza de hierro		8

En la mesa del aristócrata

Las mesas de los más pudientes acogían a invitados, que comían recostados en los característicos triclinios o lechos (*klinai*) apoyados en un codo. Los esclavos atendían cualquier necesidad, incluso cortando los alimentos en pequeños trozos, por lo que el cubierto más utilizado era la cuchara (*cochlear*), aunque generalmente se usaban las manos, cuando no se preferían los cuchillos u otros utensilios especiales para caracoles o crustáceos. Cada uno tenía su copa, a la manera griega, y se servía el vino de grandes cráteres de bronce o de plata. Se comenzaba con entremeses (*gustatio*) y, generalmente, huevos; seguía una primera oleada de guisos, a base de pescado y carne; finalmente una *mensa secunda* constituida por fruta y dulces, con abundante miel, regada con vino dulce o añejo.

La reducida movilidad de la persona inclinada, con una mano inutilizada, y la limitada superficie de las mesas de tres patas (*mensae delphicae*) exigían una forma de comer en

la que los asistentes debía servir y retirar constantemente la vajilla empleada. Los efectos de sorpresa que se producían con ese trasiego, pero también el ritmo como parte de una refinada dramaturgia en la alimentación, constituyen parte del ocio en este tipo de actos. En diferentes yacimientos romanos de Madrid se han hallado fragmentos de vajilla de metal, que presenta una temprana influencia itálica. Las jarritas, tazas, coladores, acetres, páteras y cuencos bronceos testimonian el consumo de vino con una notable influencia de las modas y costumbres llegadas de la Península Itálica.



→ **Botella de Complutum**
altoimperial con imagen del
auriga victorioso

← **Copa de vidrio incoloro del siglo III**
d.C. procedente de Complutum, que
se empleó para el consumo de vino



LA FRAGILIDAD EN LA MESA: VASOS DE VIDRIO SINGULARES

En los siglos I y II d. C. se emplea vidrio de lujo, que imita frecuentemente los recipientes metálicos y la cerámica, a la que llegará a sustituir como servicio de mesa. Además de la importancia del material por el cambio en el gusto a la hora de beber, el color es otra característica en la elección de este material. En la primera mitad del siglo I d. C. es frecuente el vidrio coloreado, ya sea marrón o verde esmeralda, pero poco a poco el vidrio verde-azulado va a imponerse hasta ser el predominante.

A partir del siglo III d. C. el cambio es patente en la evolución del vidrio, que ahora presenta nuevas y rebuscadas formas que se caracterizarán por sus decoraciones más complejas. En la Comunidad de Madrid se han analizado los vidrios romanos de Dehesa de la Oliva y Cubas de la Sagra que aportan información referida a su fabricación, pero en cuanto a la decoración destacan varios ejemplares recuperados en Complutum, como una botella altoimperial de color azulado con escena de un auriga victorioso junto con su caballo Pius.

Entre fogones: la cocina

Dentro de la vida doméstica, la cocina constituyó el centro de las actividades principales de los sirvientes, formando parte de la parte más íntima de las viviendas y el espacio en torno al cual tenían lugar los actos más privados de la casa, menos sujetos a las normas de conducta convencionales o a las obligaciones sociales. El espacio que ocupaba en la casa dependía enormemente del poder adquisitivo de sus propietarios. Mientras que en las casas más humildes cualquier rincón o espacio independiente podía servir de cocina, este espacio de servicio se localizó en las grandes y ricas residencias señoriales lejos de la zona noble por los inconvenientes y molestias que ocasionaban las prácticas culinarias, como los humos, las cenizas, el hollín, los olores, vapores y grasas, además de los ruidos de los utensilios y aparejos, así como los rumores y gritos del personal que se sucedían al fragor del hogar. Además de la cocina típica pompeyana, con encimera y fogones, son frecuentes los hogares a ras de suelo que permitían cocer los alimentos apoyando los recipientes sobre una parilla o colgados de ganchos sujetos al techo o pared.



Cuenco con pico vertedor de *Complutum*.
Museo Arqueológico regional

Cerámica pintada
de tradición indígena (forma 3a),
segunda mitad del siglo I d.C.,
procedente de *Complutum*



Cazo de bronce de Tinto Juan de la Cruz (Pinto).
Museo Arqueológico regional

Cuando en Madrid se hablaba latín

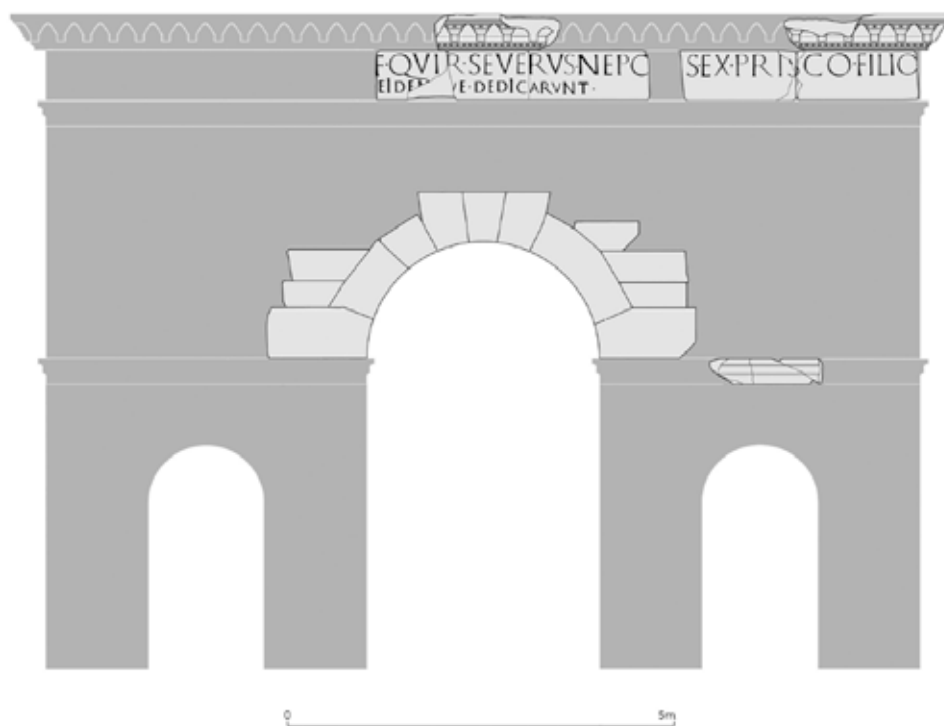
La adaptación de Roma a las diferentes realidades que se encontró en el periodo de conquista derivó en un mantenimiento consentido del uso de las lenguas de los distintos pueblos que quedaron sometidos a su poder en tiempos de la República. Pero el peso del latín como lengua vehicular hizo de esta un medio fácil y rápido para poner en conexión a comunidades muy dispares, llegando a convertirse en una seña de identidad y de reconocimiento cívico como integrantes del Imperio Romano.

El lenguaje del poder político: inscripciones honoríficas

La epigrafía del entorno madrileño cuenta con algunas inscripciones monumentales y honoríficas que hacían llegar mensajes políticos a la población. La más conocida y significativa corresponde a un arco honorífico localizado en el lecho del río Jarama en Ciempozuelos. Este monumento, datado en la segunda mitad del siglo I d.C., se justifica por la proximidad de su lugar de hallazgo con respecto a la posible Titulcia. La inscripción alude al donante del arco, un aristócrata local, adscrito a la tribu *Quirina*, quizás en reconocimiento a la dinastía imperial que había otorgado el derecho latino a muchos ciudadanos en Hispania. También pertenecería a un arco el sillar fechado entre finales del siglo I d.C. y principios del II d.C., localizado a orillas del río Henares,

en Soto de Aldabea (San Fernando de Henares). Presenta un texto tan parcial (SCI) que admite múltiples lecturas.

En *Complutum* se halló un epígrafe honorífico, datado entre fines del siglo I d.C. e inicios del II d.C., dedicado por *Caius Nonius Sincerus* a su padre, sacerdote del culto imperial. La colocación de la inscripción en un espacio público, seguramente el foro, precisó de la pertinente aprobación de la asamblea local complutense, como indica la mención al *d(ecreto) d(ecurionum)*, es decir, por decreto de los decuriones. Da testimonio asimismo de tres generaciones de ciudadanos romanos, adscritos a la tribu *Quirina*, la misma que consta en la onomástica de un epígrafe funerario de El Paular-Rascafría, antiguo territorio de *Complutum*, y en el localizado en la propia Roma de un soldado pretoriano de origen complutense. La adscripción a la tribu *Quirina* ratifica el rango de *Complutum* como municipio,



← Recreación del Arco de Titulcia

➤ 1. Sillar con inscripción SCI y dovela de arranque del arco altoimperial, procedentes de Soto de Aldabea (San Fernando de Henares). Museo Arqueológico Regional

2. Placa de mármol con *carmen epigraphicum*, procedente del foro de *Complutum*, que hace mención a la gloria, incendio y ruinas: [- - -ad caelum gl]oria fertur [- - -/- - - resp] ice fumu[m - - -/- - -]es ignes anelat [- - - / - - -]e ruinae[- - - / - - -] inv]cta per aevum[- - -]



el mismo estatuto que podría haber gozado la comunidad de Titulcia y *Mantua*, en la que el único ciudadano romano constatado en su conjunto epigráfico se adscribe a la misma tribu.

Un auto-homenaje consta también en *Complutum* realizado por un *sevir augustal*, es decir, un rico liberto a los que la ciudad otorgaba funciones públicas, sacerdotales y de representación, a cambio de un determinado canon. Aún teniendo la ciudadanía, la infamia de su anterior condición lo excluía de otros cargos públicos y de homenajes abiertos a sus más honorables conciudadanos, pero nadie podía objetar el regalo público de una estatua divina a *Pantheo Augusto*, una divinidad sincrética, y que en esta constase el nombre del donante, aunque fuera de condición libertina. Destaca también la inscripción que se halla en el Torreón de la Fuente de Alcalá de Henares, que corresponde a la base de una estatua sedente de *Pompeia Antila*, que un hijo o hija ordenó ponerle por una manda testamentaria.

La epigrafía ofrece en ocasiones historias confusas con textos de difícil comprensión. Es el caso de la inscripción situada en el centro de la fachada del área administrativa del foro del siglo III d.C. Se trata de una placa enigmática de mármol gris enmarcada con una moldura de mármol blanco de Macael. Con una ejecución descuidada y algún error, como la letra olvidada en la palabra *aevum* del último renglón. Se trata de un *carmen epigraphicum** que parece reproducir versos de la Eneida de Virgilio. El texto incluye un pasaje sobre una catástrofe que, según algunos autores, podría conmemorar la refundación ideológica de la ciudad en este periodo.

La escritura popular: grafitos en objetos cotidianos

La presencia de inscripciones monumentales, la exposición pública de leyes en tablas de bronce y la multitud de letreros y carteles pintados en paredes, tablones y pancartas que cubrirían las paredes de las calles manifiestan probablemente un conocimiento generalizado de la lectura por parte de la sociedad romana. Las faltas de ortografía, descuidos y olvidos, incluso en epigrafía oficial, nos acercan aún más al sempiterno error humano tanto de lapidarios profesionales como de personas anónimas o conocidas que nos legaron su escritura. También la localización de estiletes (*stili*), tinteros (*atramentaria*), especialmente en *Complutum*, nos permiten documentar la escritura a mano alzada, de la que apenas tenemos testimonios por el carácter perecedero de las cartas, documentos y láminas escritas. En el edificio singular de Valdetorres del Jarama se localizó una tablilla de escritura realizada en marfil del siglo IV d.C. Además en la ciudad complutense se localizó una pieza interpretada como cajita de sello empleada para rubricar el envío de documentos, mensajes o cartas escritas en época romana. En el registro epigráfico de *Complutum* destaca asimismo el extraordinario conjunto de grafitos sobre cerámica de mesa. Corresponden tanto a simples nombres personales que se escriben en los recipientes como marcas de propiedad (“de Afer”, “de Crésumo”, aunque en algunos casos, la secuencia puede ser más completa, como la mención al “vaso de Aechmete”), marcas que quedaron como recuerdo milenario del aprecio de estas personas por su vajilla personal.

﴿VII﴾

ARTESANOS Y ARTÍFICES

Hasta fechas muy recientes, la escultura, la pintura y el mosaico se han analizado desde el punto de vista de la Historia del Arte antiguo. Sin negar la valía estética de estas creaciones, hoy en día se considera más adecuado abordar su estudio desde una perspectiva arqueológica, es decir, a partir de la información aportada por las fuentes antiguas y, sobre todo, por el contexto estratigráfico que ofrecen los propios restos conservados. Este enfoque supone relativizar los aspectos meramente decorativos y otorgarles a estos testimonios su justo valor tanto en las cuestiones técnicas como en el análisis de los programas aplicados por los artífices y artesanos que las ejecutaron. En el mundo romano la escultura, la pintura y el mosaico se integran en los edificios formando parte de la arquitectura pública o privada, siendo cada una de estas expresiones el reflejo de los gustos, las creencias y la ideología de cada momento.

Un nuevo lenguaje ornamental: la pintura romana

Los restos pictóricos son uno de los testimonios arqueológicos más difíciles de conservar. Su gran fragilidad se debe a su escasa resistencia a las inclemencias climáticas y al deterioro derivado de la calidad del propio revestimiento pictórico. Solamente unas circunstancias excepcionales como las que se produjeron en Pompeya, Herculano y las *villae* de la Campania, tras la erupción del Vesubio el año 79 d.C., permiten un acercamiento a los más espectaculares restos pictóricos romanos. En general, las pinturas conservadas en los yacimientos romanos corresponden al zócalo y parte inferior de los muros que se mantienen en pie. La restitución de los lienzos y los techos solo se puede lograr mediante una minuciosa excavación y recuperación de los derrumbes hallados en el interior de los edificios. Las excavaciones de diversos yacimientos de la Comunidad de Madrid han permitido conocer testimonios de pintura mural de época romana, conservados principalmente en viviendas de uso privado y en *villae*.

La decoración pictórica de un edificio era sumamente compleja y requería un equipo de trabajo coordinado, pero la ausencia de testimonios escritos sobre la existencia de talleres (*officinae pictores*) y su posible funcionamiento, dificulta la total comprensión de estas labores, que solamente se puede intuir a través de los restos pictóricos conservados. A los artesanos de la pintura se les conocía con el nombre de *pictores* pero, dependiendo de su especialización, se les daban diferentes apelativos como el de *pictor scaenarius*, especialista en decoraciones teatrales o *pictor imaginarius* que se dedicaba a pintar escenas figuradas, quizá en telas y cuadros. Según los expertos, la pintura de una casa precisaba del acuerdo entre el dueño (*dominus*) y el responsable de la obra (*redemptor*) y la ejecución de acciones coordinadas en relación con el enlucido, la preparación de los colores, la posesión de instrumentos y utensilios adecuados, así como el uso de modelos extraídos de obras antiguas o de cuadernos de copias. La realización de la pintura romana requería distintas fases de ejecución. La primera era la preparación de la pared con sucesivas capas de mortero procurando la máxima adherencia entre ellas mediante el uso de incisiones, juncos, cañas, latericio, etc. A continuación, se realizaban los trazos del esquema compositivo elegido sobre el enlucido húmedo y, finalmente, se aplicaba la pintura al fresco o al temple. La labor de los pintores consistió, la mayoría de las veces, en la recreación de prototipos existentes adaptándolos a los gustos del *dominus*, a la moda de su tiempo y a la función de cada arquitectura. La

técnica de ejecución, el repertorio ornamental y los esquemas compositivos que se conocen en la región madrileña responden a los cánones habituales de pintura mural romana que, a partir del siglo II d.C., se documenta en todas las regiones del Imperio donde se crean estilos provinciales propios, cuya inspiración en los modelos itálicos va quedando cada vez más lejana.



↑ Escena tomada de la estela de Sens (Francia) que recrea las actividades de los pintores de la época

LAS PINTURAS DE LA CASA DE LOS GRIFOS DE COMPLUTUM

La notable conservación de los restos pictóricos todavía adheridos a sus paredes permite hacer una restitución muy aproximada de cómo sería la lujosa ornamentación de esta vivienda. No todas las pinturas pertenecen al mismo momento cronológico puesto que la vivienda sufrió remociones durante los largos años que estuvo en funcionamiento.

LA VILLA SUBURBANA DE LOS ANIOS (CASA DE HIPPOLYTUS) EN COMPLUTUM

Las pinturas de este conjunto se han hallado muy fragmentadas y desplazadas de su ubicación original. El conjunto más interesante es el que se recuperó colmatando la piscina de agua fría que incluye diversos motivos figurados. La datación propuesta oscila entre los siglos III-IV d. C.

LA VILLA SUBURBANA DE EL VAL EN COMPLUTUM

La pintura mural que de esta conocida villa tardía se halló muy fragmentada. No obstante, se han recuperado restos con zócalos imitando *crustae marmoreae*, grandes paneles rojos, negros y amarillos para las zonas medias y techos pintados con decoración de circunferencias y línea de perlas exterior de color rojo sobre fondo blanco. La cronología del conjunto se fecha en siglo II d. C.

LA VILLA DE LA TORRECILLA (GETAFE)

Algunas estancias meridionales de esta importante villa tardo romana se ornamentaron con paneles pictóricos y con estucos policromos de los que se han conservado algunos fragmentos cuya restitución permite conocer detalles parcialmente su esquema compositivo.



↑ Pinturas de la casa de los Grifos. Detalle del ave de la pared oeste de la estancia J



↑ Pinturas de la casa de los Grifos. Detalle de la pared norte de la estancia J



↑ Pinturas de la villa de La Torrecilla (Getafe). Panel de la sala absidada (H-3)

Entre lo decorativo y lo utilitario: los mosaicos

El mosaico es un elemento más de la construcción de una casa o de un edificio público, cuya función consiste en hacer lisa e impermeable una superficie mediante un recubrimiento de pequeñas piezas llamadas teselas, realizadas en piedra, mármol o pasta vítrea. Esta técnica constructiva y decorativa, de origen greco-oriental, se implantó en Roma a partir del siglo II a.C. donde se observa el uso de mosaicos monocromos y bícromos en blanco y negro, cuya complejidad irá en aumento hasta que se instaure la moda de los mosaicos policromos y figurados característicos del periodo tardorromano. Las estancias más nobles de las *domus* urbanas y *villae* rurales se decoraron con estos distinguidos pavimentos musivos, cuyos emblemas reproducían el ideal de vida de la aristocracia romana y sus gustos artísticos e iconográficos.



Mosaico del mausoleo de Aquiles de Complutum

Panel central que representa la muerte de Penthesilea a manos de Aquiles, uno de los temas clásicos de la literatura y la plástica grecorromana: Aquiles, desnudo, con casco sobre la cabeza y escudo sostenido en su brazo izquierdo, sujeta el cabello de la amazona Penthesilea, caída y con la rodilla en tierra; en segundo plano, se representa un caballo que huye al galope, sin duda el de Penthesilea. Por desgracia, la figura de la amazona está casi completamente perdida.

Las fuentes textuales y epigráficas permiten conocer la existencia de talleres de mosaicistas con artesanos especializados en diferentes tareas: el *pictor imaginarius*, responsable de los diseños generales y posible autor de las decoraciones figuradas, el *musaearius* u oficial de alta cualificación y el *tessellarius*, un empleado de rango inferior que colocaba las teselas. En algunos casos, los talleres de mosaicistas y pintores deberían ser los mismos y la figura del *pictor imaginarius* podría responder a esta doble maestría. La técnica del mosaico, al igual que la pintura, requiere una acción coordinada para ejecutar la obra. En primer lugar, se prepara una cama de mortero y/o piedra, denominada *rudus*, que suele tener un grosor variable y que puede ser de mayor o menor calidad y resistencia. A continuación, se dibuja sobre este suelo el boceto elegido por el dueño de la casa y el *musaearius* perfora el mortero dejando el hueco para que el *tessellarius* coloque las teselas previamente seleccionadas y cortadas.

Los mosaicos romanos más utilizados eran de tres tipos: el *opus signinum* realizado simplemente con mortero y cal mezclado con fragmentos de cerámica, el *opus sectile* que empleaba fragmentos de mármol recortado siguiendo formas geométricas y el *opus tessellatum* que se ejecutaba con teselas cuadradas y rectas de diversos colores. En la región de Madrid se han encontrado testimonios de mosaicos romanos tanto en *domus* como en *villae* tardías destacando los pavimentos musivos de la ciudad de *Complutum* donde se ha podido documentar la existencia de talleres musivarios como el localizado cerca del foro o el taller de *Hippolytus* que trabajó en la *villa* suburbana de los Anios y que por fortuna nos legó su nombre firmando su obra, que también nos deja su nombre en una taza del siglo I d.C. encontrada en la misma casa.



1. Se cortaban pequeñas teselas cúbicas, cuadradas y rectas de diferentes materiales: mármoles, piedras semipreciosas, vidrios, esmalte, cerámica e incluso oro.



2. Antes de disponer las teselas, los albañiles (*caementarii*) preparaban el suelo mediante la construcción de una serie de capas que creaban una superficie estable, firme e impermeable. Después un pintor realizaba el diseño y, acto seguido, el musivario perforaba el mortero, dejando vacío y limpio el dibujo para después colocar las teselas. El teselario humedecía la parte perforada y la rellenaba de mezcla; sobre ésta, disponía las teselas, previamente cortadas para que encajasen, lo que precisaba una gran habilidad sobre todo en el proceso de nivelación..

MOSAICOS DE COMPLUTUM Y SU ENTORNO

En los mosaicos complutenses abundan los temas literarios y mitológicos: un cortejo báquico en el *triclinium* de la casa de Baco, Leda cortejada por Júpiter que se transfigura en cisne en la casa de Leda y Aquiles matando a Pentesilea en el Mausoleo de Aquiles. También están presentes las escenas costumbristas como el mosaico del Auriga de la *villa* del Val, representando a un cochero sobre su cuadriga, ataviado con los colores de su facción o equipo y la palma de la victoria. Destaca especialmente el mosaico que *Hippolytus* ejecutó para los Anios, que pretendía representar una especie de catálogo de la fauna marina del Mediterráneo.

MOSAICOS EN OTRAS VILLAE DE LA REGIÓN DE MADRID

Desde el primer tercio del siglo XX se conocen algunos mosaicos hallados en las excavaciones de las *villae* tardorromanas de Villaverde Bajo y Carabanchel. Los mosaicos de Villaverde son de tipo geométrico y proceden de dos estancias contiguas de la *villa*. En cuanto al mosaico de Carabanchel, encontrado a mediados del siglo XIX, recubría una estancia de 4 x 4 m de lado interpretada como *triclinium*. A pesar de su deterioro, se distingue un fragmento del emblema central donde se reconocen la cabeza, el cuello y las patas delanteras de un tigre o pantera que corresponde, sin duda, al cortejo dionisiaco. En los vértices se sitúan las alegorías de las cuatro estaciones, de las que solo se conserva completo el medallón alusivo al otoño, representado como una mujer de cabellos negros, cuya cabeza se corona con pámpanos y tallos de vid y racimos de uvas a los lados.

La imagen y los grupos privilegiados: la escultura en piedra

A partir del gobierno de Augusto, el lenguaje escultórico se va imponiendo al servicio del nuevo sistema político con programas propagandísticos que resaltan el poder del Emperador y de los magistrados locales. Este nuevo concepto ideológico de las imágenes afectó profundamente a los proyectos decorativos públicos, influyendo notablemente en la decoración escultórica de la arquitectura doméstica. La escultura gozó de un gran protagonismo y, realizada en materiales nobles como el mármol, embellecía y adornaba los espacios más suntuosos de las residencias privadas de la élite romana, de los que la arqueología madrileña nos ha legado algunos ejemplos.

La escultura decora los espacios privados

Aunque la plaza pública y la basílica del foro de *Complutum*, como espacio público de representación política y social, debió de contar con galerías de efigies del emperador y su familia, así como imágenes de los magistrados locales, por el momento no se han documentado ni programas escultóricos ni retratos que sigan esta corriente de proliferación de imágenes, quizás porque fueron reutilizados en momentos posteriores.

Todas las esculturas romanas de piedra localizadas en la Comunidad de Madrid proceden de contextos privados. Al igual que sucede con los temas elegidos para los pavimentos musivos, mayoritariamente mitológicos, en la escultura primaron las representaciones de divinidades que no necesariamente implicaban una creencia o un culto religioso. Estos programas responden a gustos decorativos e iconográficos, así como a cuestiones sociales, afinidades culturales particulares y temas muy difundidos entre la aristocracia romana.

En el *territorium* de *Complutum* se localizaron varios fragmentos correspondientes a dos representaciones diferentes de la diosa Diana cazadora. Una procede de la *villa* suburbana de los Anios (casa de Hippolytus), realizada en mármol blanco en el siglo IV d.C. Se conserva solo la parte inferior de este grupo escultórico de pequeñas dimensiones correspondientes a las piernas de la divinidad, un perro que la acompañaba y un ciervo. La segunda fue hallada en 1836 en un edificio suburbano de función desconocida, en el paraje de Caño Gordo (Alcalá de Henares), de la que apenas se tienen noticias. Se trata de una escultura realizada en mármol blanco a tamaño natural, de la que se halló solo un fragmento

de la parte superior, que medía 40 x 50 cm. La diosa, en este caso, presenta el cabello peinado y recogido con su diadema.

Las *villae* situadas a las afueras de Madrid fueron decoradas también con esculturas de divinidades siguiendo el mismo gusto estético. La ornamentación de una hacienda rural formaba parte del escenario de la autorrepresentación del propietario de cara al mundo exterior, por lo que se decoraban preferentemente los espacios de prestigio, como atrios, termas, peristilos y jardines. En la *villa* romana de Villaverde se localizó la imagen del dios Silvano realizada en alabastro en el segundo tercio del siglo II d.C. Al igual que la diosa Diana, vinculada al mundo agreste del entorno madrileño, Silvano es el espíritu tutelar de los campos y los bosques. A la segunda fase de construcción de la *villa* corresponde una antefija de figuración humana que decoraba el tejado de la construcción, y de la que curiosamente se ha hallado también el molde con el que se fabricó. Del Cerro de Santa Catalina (Vallecas) procede una terracota que representa la parte inferior de una divinidad femenina.

Una colección excepcional en un edificio singular: Valdetorres del Jarama

Durante las excavaciones realizadas entre 1978 y 1982 en el edificio octogonal de Valdetorres del Jarama, se localizó una colección de esculturas de un valor extraordinario. Se pueden diferenciar dos grupos: un conjunto en mármol gris oscuro, posiblemente labrado en Anatolia en la segunda mitad del siglo II d.C. y consagrado a las gestas de Apolo, y varias obras independientes, en su mayor parte representaciones de

dioses, datadas en los siglos II y III d.C. El primer grupo pudo corresponder a una fuente dedicada a Apolo en la que el dios, representado en forma de arquero –aparecieron dos figuras de este tipo–, se enfrenta a un gigante con piernas en forma de serpientes, y al personaje mitológico Nióbide, representado a caballo en el momento en que es abatido por las flechas del dios. El caño saldría de una figura de sátiro que porta un odre, iconografía muy repetida en el mundo romano. En mármol negro se esculpió la figura de un esclavo nubio y en mármol blanco de grano fino cuatro esculturas más que representan a Esculapio y otras figuras masculinas de difícil identificación; en mármol blanco de grano grueso se representó una estatua que sujeta un águila, quizás Júpiter, además de varios pedestales. Finalmente en mármol *rosso antico* (*Marmor Taenarium*), procedente del Peloponeso, de las canteras del Cabo Matapán (Grecia), se esculpió la clámide o

prenda de tela ligera del Nióbide. La llegada de este material procedente del ámbito heleno permiten hacernos una idea del alcance del comercio del mármol en este periodo y del poder adquisitivo de quien lo costeó.

Todo el conjunto formó parte de una colección de esculturas que ya estaban anticuadas en el momento en que se emplearon para la decoración del edificio de Valdetorres, pues este data del V d.C. y las esculturas del II y III d.C. Posiblemente el coleccionista anticuario adquirió estas obras de arte y decidió exponerlas, ya descontextualizadas, en el peristilo o en las salas que se encontraban a su disposición. Ni siquiera le preocupó carecer de agua corriente a la hora de colocar esa fuente decorativa que era el Sátiro con odre. Se trata, por tanto, de verdaderas “antigüedades” expuestas por su alto valor iconográfico y artístico, que adquieren sentido dentro del coleccionismo y del prestigio cultural de los grandes propietarios.



↑ Escultura de Diana del siglo IV d.C. de la villa suburbana de los Anios (Casa de Hippolytus, Alcalá de Henares).

↑ Escultura de Esculapio de Valdetorres del Jarama, siglos II-III d.C., Museo Arqueológico Nacional

↑ Escultura de gigante de Valdetorres del Jarama, siglos II-III d.C., Museo Arqueológico Nacional

Artesanos del metal, hueso y marfil

En las grandes haciendas rurales y en las residencias señoriales madrileñas se han localizado pequeños objetos cotidianos y verdaderas obras de arte fabricados en diferentes materiales como el metal, el hueso y el marfil. Muy ilustrativos de la capacidad económica de las familias propietarias de las mansiones, reflejan también la existencia de redes comerciales a gran distancia desde Egipto hasta el centro de la Península.

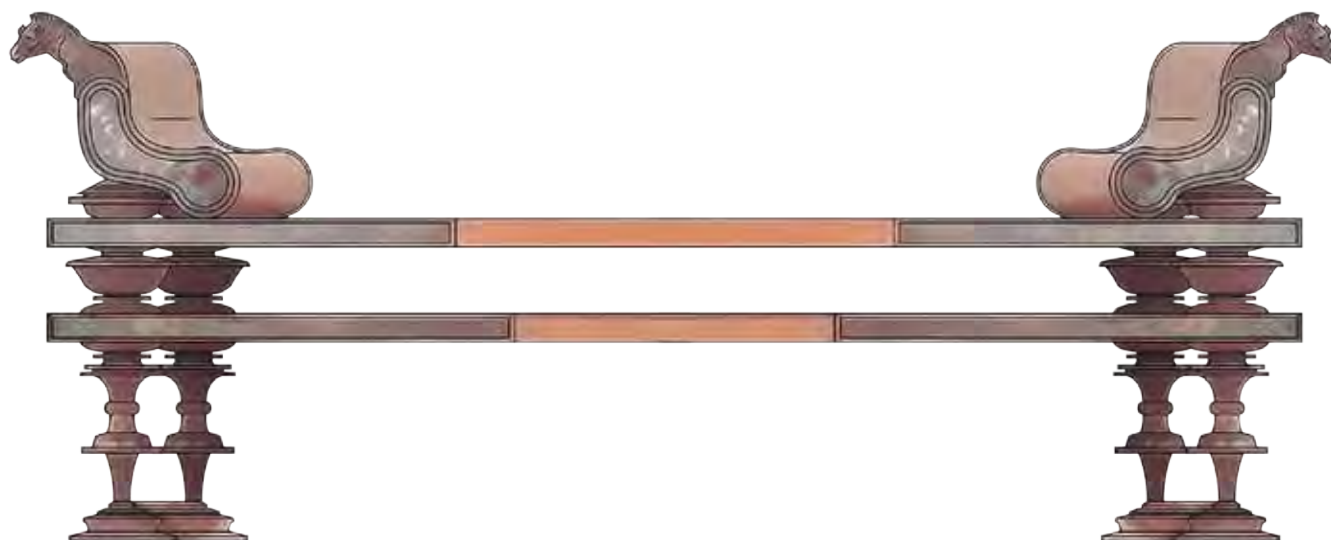
Fundiendo el arte: objetos de metal

La fundición de pequeñas piezas, desde complementos del mobiliario a pequeñas estatuillas de bronce, puede haberse realizado en lugares alejados de la región madrileña, habida cuenta del fácil manejo y transporte de las piezas. Destacan algunos objetos de bronce hallados en las excavaciones como una pequeña figurilla de Mercurio recuperada en el *auguraculum** de *Complutum*, en consonancia con el carácter religioso del edificio. También en la *villa* romana de Carabanchel se localizó una pequeña representación de Minerva, aunque en este caso, seguramente perteneciente a un pequeño larario para las prácticas de culto doméstico. Estos ejemplares evidencian un importante desarrollo y conocimiento de la toréutica aplicada a usos suntuarios. Se trata de objetos sacros, encargados ex profeso para los lugares que iban a ocupar, con una finalidad esencialmente religiosa.

Además de pequeñas figurillas, se han constatado también en Madrid fragmentos metálicos de mobiliario romano. En la *villa* altoimperial de Villaverde, cuando se procedía al levantamiento de un mosaico, se localizó un lampadario

de bronce, del que se conserva un platillo del soporte inferior y la columna acanalada. Un lampadario más, en este caso de hierro, apareció en el asentamiento rural de La Ermita Virgen de Torre (Vallecas-Vicálvaro). Estos objetos son una expresión material de la decoración del exterior de las casas, donde en plena penumbra, la luz emanada de estos antorcheros de metal iluminaba las conversaciones y reuniones en el momento final del día.

Por fortuna ha sido posible también localizar restos de muebles, mejor dicho, de su revestimiento de metal. En las cercanías del cementerio de Carabanchel, apareció una cabeza de asno báquico de bronce, junto a un lazo formado por dos serpientes engarzadas de bronce. La pieza, coronada de yedra y con una collera decorada con greca, posiblemente pertenece al *fulcrum* o apoyo de una cama. La dificultad para registrar muebles de época romana otorga a estas piezas un valor extraordinario para conocer los objetos cotidianos. En el antiguo tejero del Portazgo, junto a la Casa de Campo, se localizó también un aplique o asa



decorada con una cabeza de sátiro. De menor entidad son las dos esquineras de hierro de un mueble de época flavia, que presenta embellecedores de bronce, documentado en La Magdalena (Alcalá de Henares).

La artesanía del hueso y del marfil

El marfil y el hueso son dos materiales utilizados desde la Antigüedad para la fabricación de objetos cotidianos y ar-



→ Escudo de Tinto Juan de la Cruz, siglo V d. C. Museo Arqueológico Regional. Además de piezas artísticas se fundieron en metal utensilios cotidianos y determinados objetos de prestigio como las armas, reservadas a la aristocracia

← Reconstrucción del lampadario de bronce de la villa romana altoimperial de Villaverde

tísticos. El marfil extraído de los colmillos de los elefantes, pero también de otros animales como rinocerontes, jabalíes o ballenas, era un producto raro y muy valioso. Por ello, su uso se restringió a la decoración de cajas y otros objetos para lograr un efecto lujoso, como las placas decorativas encontradas en el singular edificio de Valdetorres del Jarama importadas desde Egipto en el siglo V d.C., posiblemente desde Alejandría. Además de estas láminas de un cofre o mueble de madera, se recuperaron restos de una tablilla de escribir, adornos y una ficha de juego, realizados con el mismo material. Sin duda, el propietario aprovechó la ocasión para comprar un cargamento que no debía ser nada habitual en el centro de la Península. En cambio, más fácil de obtener en zonas de despieve cercanas, el hueso, se empleó masivamente, pues bien labrado y pulido se asemeja al marfil. Así, con el paso del tiempo fue aumentando el número de artesanos que, con este material, elaboraban objetos más cotidianos como alfileres, agujas, botones, peines, etc. a un precio asequible, cuya apariencia se asemejaba a la de aquellos, de los que podían disfrutar solo las clases acomodadas. Además de objetos comunes, como las agujas del pelo (*acus crinalis*), también se elaboraron con hueso una columnilla torneada perteneciente a la villa romana de El Val, una flauta aparecida en una tumba de la necrópolis de los Afligidos en Alcalá de Henares o una pequeña figurilla esquemática femenina de época altoimperial recuperada en El Rasillo (Barajas).

← Cama de la villa romana de Carabanchel

⌈VIII⌋

CIRCULACIÓN Y CONSUMO
DE BIENES

La vida en la ciudad era refinada y distinguida entre la alta aristocracia, rodeada de bienes de lujo e interesada en la compra de productos exclusivos que exigían un mercado que supliera sus demandas. Además de los costosos mosaicos, refinadas pinturas y esculturas que adornaban las residencias señoriales, recipientes de vidrio, cerámica exclusiva y vajilla de metal presidían las mesas de las elites, ávidas de hacer ostentación de su prestigio social. Este mercado era muy reducido en comparación con la gran cantidad de productos, desde alimentos y objetos cotidianos hasta productos manufacturados y elementos constructivos que llegaban hasta las ciudades dentro de una red comercial de gran alcance. Fruto de esta demanda masiva y popular, las ciudades precisaron de la creación de una red de talleres, alfarerías y herrerías situadas en la periferia y en las *villae* que poblaban el territorio, así como de tiendas, tabernas y espacios comerciales que animaban y ocupaban el centro urbano.

Mercurio recorre la ciudad: espacios comerciales, talleres y alfares

La demanda urbana de alimentos, objetos y productos manufacturados y la continuas refacciones y reformas que sufren los edificios hicieron florecer profesiones muy especializadas, como arquitectos, pintores, escultores, mosaicistas, alfareros, etc., así como talleres y espacios productivos en los entornos de las ciudades, al tiempo que los lugares de comercio y mercado se inundaban de artículos y servicios destinados a clientes de diferente condición social.

Los espacios comerciales urbanos

La información sobre los espacios de comercio y mercado urbanos proceden esencialmente de la ciudad de *Complutum*. En el foro se puso al descubierto un pequeño edificio altoimperial que conforma, junto al Pórtico Sur y en el decumano IV, una zona comercial modesta. Está compuesto por una serie de estancias que rodeaban, a modo de “U”, un patio central que se abría al norte hacia el decumano IV. La comunicación directa desde la casa de los Grifos y las dimensiones reducidas del edificio permiten suponer que debió pertenecer a la familia propietaria de la vecina casa. De los distintos ámbitos que configuran el espacio comercial destaca el situado al fondo que, al contar con un pavimento impermeable, de *opus signinum*, y un sumidero, se interpretó como un lugar de despique y limpieza de carne. En la entrada principal del patio, y recibiendo al cliente que accedía al recinto, se hallaba quizás un pequeño *sacellum* o espacio de culto situado sobre



↑ Ladrillo de *Complutum* que hace mención al alfar de Antonio y el envío de una remesa de ladrillos: “*Ex offic(ina) An[ton]i utere felix [Vinc]/enti*” (Del taller de Antonio. ¡Sé feliz usándolo, Vincentio!)

un plinto de cuatro patas del que se han documentado las improntas en el suelo. A lo largo del siglo III d.C. este recinto comercial es derribado y pasa a convertirse en una plaza abierta, cerrada por su lado oriental mediante la fachada occidental de las nuevas termas. En opinión de sus excavadores, la nueva plaza, solada con baldosas de ladrillo, sigue usándose como mercado y los establecimientos de los tenderos pasan a ser puestos de venta de madera temporales, de los que han quedado las huellas de los postes que se fijaban en el pavimento.

Este espacio comercial parece haberse prolongado en el pórtico meridional del foro, coincidiendo con el decumano IV, donde se han podido documentar algunos espacios de carácter productivo como la *officina* que posiblemente perteneció a un pintor y mosaicista. En esta se fabricaban las teselas de piedra y vidrio para los mosaicos y pigmentos que, conservados entre los fragmentos de vasos cerámicos, se vendían directamente a los clientes. La venta de objetos de hueso, como agujas para el pelo (*acus crinalis*) y cuchillos, estaría también presente dentro de la ciudad, como evidencia la tienda-taller situada en un extremo de la casa de los Grifos.

Talleres, ferrerías, centros alfareros y lavanderías

El entramado artesanal y productivo generalmente se situaba a las afueras de las ciudades, cerca de las vías de comunicación que facilitaban la distribución y comercialización de los productos, en los que trabajaban artesanos especializados como ceramistas, bronceístas, vidrieros y orfebres. Este sistema productivo, que se benefició de una intensa y extensa infraestructura comercial, del eficiente sistema financiero y, sobre todo, del dinamismo que impuso el crecimiento urbano, satisfacía la demanda ciudadana de productos de primera necesidad y otros costosos reservados a las elites.

En *Complutum*, se conocen los nombres de algunos propietarios de alfares que proveían de cerámica y material latericio

a la ciudad. Los grafitos realizados antes de la cocción de algunos ladrillos empleados en la construcción de varios edificios complutenses nos han legado el nombre de *Attalus* y *Placidus*, esclavos que trabajaron en la *figlina* o alfar, propiedad de los Cornelios. Otro alfarero dedicado a la fabricación de material latericio dejó para siempre un ladrillo que puede interpretarse como la tarjeta de envío de una remesa de material latericio, donde dice explícitamente: "Del taller de Antonio. ¡Sé feliz usándolo, Vincentio!". Por desgracia, se desconoce el nombre de los arquitectos, pero al menos hay constancia de las herramientas de los albañiles, como la paleta de albañil del edificio tardorromano de Valdetorres del Jarama.

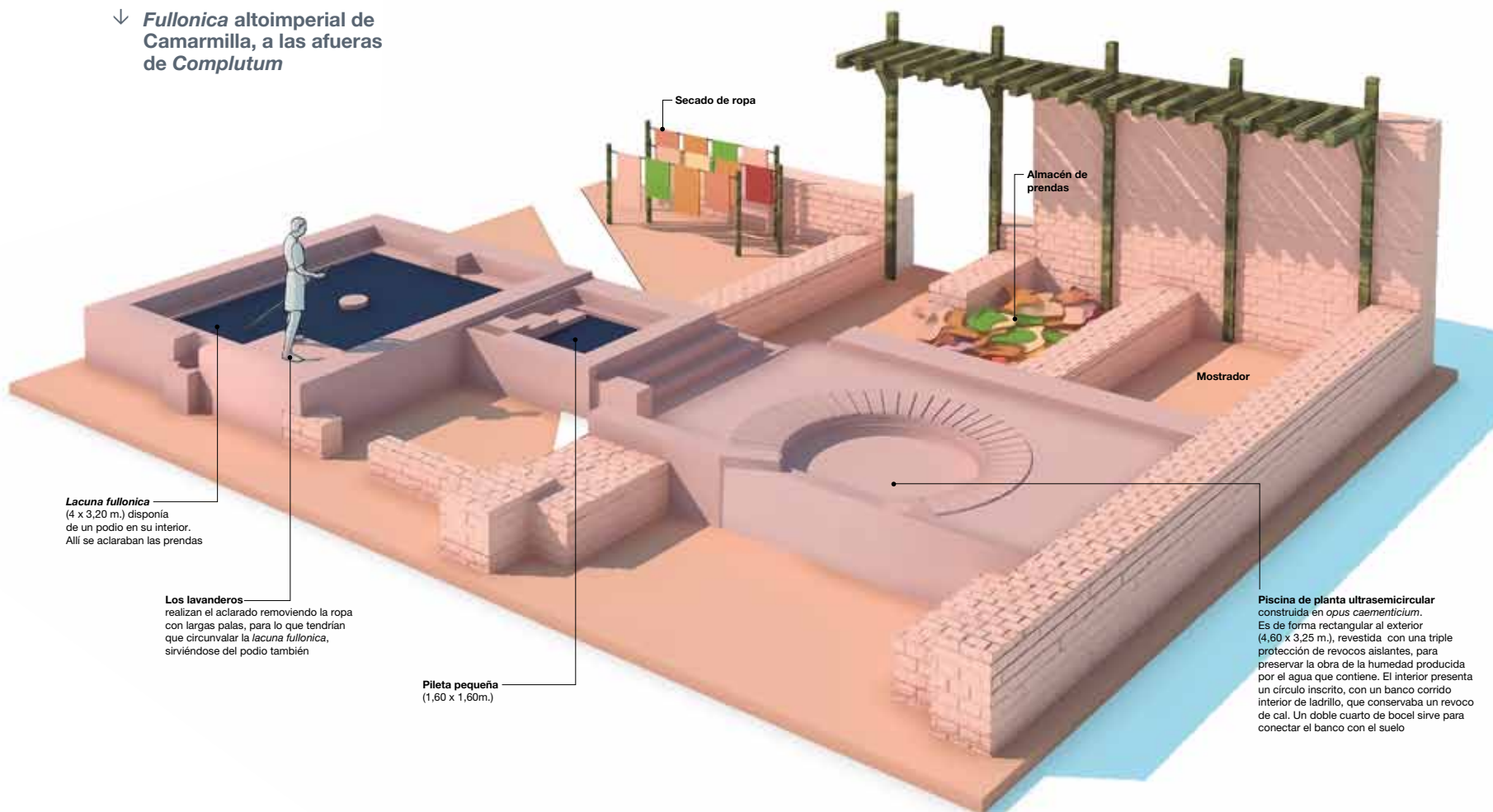
En la construcción de la *villa* suburbana de los Anios (Casa de Hippolytus) se emplearon ladrillos de un taller diferente a los documentados en *Complutum*. Una de las baldosas cuenta con un sello rectangular que identifica al fabricante, el taller de los *Aemili*, al que pertenecerían personas de alto nivel adquisitivo y de los que conocemos a otro Lucio Aemilio Candido que se enterra en *Complutum* y del que se ha recuperado su lápida funeraria. Además se tiene constancia de esclavos y libertos de la familia, lo que está en consonancia con su estatus económico. También en esta *villa* suburbana se atestigua el taller del mosaicista Hippoly-

tus, que tuvo tal renombre y consideración que fue autorizado a firmar su obra.

Relacionado con el trabajo de la piedra, además de los talleres escultóricos dedicados a la realización de frisos decorativos, retratos e imágenes, debían de existir lapidarios que satisficieran la demanda de dedicantes que, en reconocimiento de algún ciudadano notable o de un allegado o por piedad a los dioses, mandara labrar una inscripción, además de aquellos que, pensando ya en el trance final de sus vidas, pidieran la realización de su lápida funeraria.

A estas actividades económicas, se pueden sumar otras instalaciones comerciales situadas a las afueras de las ciudades. Es el caso de la lavandería y tintorería (*fullonica*) del siglo I d.C. localizada en el territorio de *Complutum*, a 320 m del foro, junto al río Camarmilla en la vía que se encamina hacia el noroeste. Estos negocios contaban con prensas empleadas para la plancha de los paños, grandes depósitos donde se lavaba la ropa, pisando los paños sumergidos en agua y sustancias alcalinas, como la soda y orina recogida en unos recipientes próximos. Para ablandar las telas endurecidas por estas sustancias se trataban después con arcillas y, finalmente, tras el batimiento, a un último y cuidadoso lavado que eliminase los restos de las sustancias anteriores para después ser cardadas, cepilladas y planchadas.

↓ **Fullonica altoimperial de Camarmilla, a las afueras de Complutum**



Lacuna fullonica
(4 x 3,20 m.) disponía de un podio en su interior. Allí se aclaraban las prendas

Los lavaderos
realizan el aclarado removiendo la ropa con largas palas, para lo que tendrían que circunvalar la *lacuna fullonica*, sirviéndose del podio también

Pileta pequeña
(1,60 x 1,60m.)

Piscina de planta ultrasemicircular
construida en *opus caementicium*. Es de forma rectangular al exterior (4,60 x 3,25 m.), revestida con una triple protección de revocos aislantes, para preservar la obra de la humedad producida por el agua que contiene. El interior presenta un círculo inscrito, con un banco corrido interior de ladrillo, que conservaba un revoco de cal. Un doble cuarto de bocel sirve para conectar el banco con el suelo

La moneda: instrumento de un mundo globalizado

La moneda en el mundo romano además de ser un elemento de expresión del valor, con fines de intercambio comercial, sirvió de instrumento de pago, como mercancía garantizada y de curso obligado que permitía satisfacer deudas y recibir bienes. Aunque con anterioridad a la conquista romana unas pocas ciudades habían iniciado la fabricación y uso de la moneda, fueron los romanos quienes impulsaron y favorecieron la apertura de los talleres monetales a partir de finales del siglo III a. C., y durante los siglos II y I a. C. empezaron a entrar en funcionamiento progresivamente la mayoría de ellos. El valor que tenía la moneda como medio propagandístico del poder de Roma, a través de su iconografía, aceleró el proceso.

Monetarización de la Meseta en época republicana

En la Meseta el origen de la circulación monetaria se vincula al fuerte impacto que la presencia bárquida y la II Guerra Púnica tuvo sobre las poblaciones locales. Tras la derrota frente a Aníbal de la coalición indígena en el 220 a. C. en la Batalla del Tajo, la *Carpetania* quedó incluida en el ámbito de influencia de los cartagineses. A finales del siglo III a. C. se fechan monedas aisladas en algunos yacimientos y ocultaciones argénteas como las de Armuña de Tajuña y Driebes, ambas en Guadalajara, que indican un uso todavía incipiente de la moneda. Estos tesoros se consideran premonetarios, pues la forma de la plata no es prioritaria, pero sí

lo es su valor intrínseco, la fragmentación de las monedas y otros objetos argénteos cumplen un papel de comprobación de la composición metálica. En el caso concreto de Madrid, la presencia de una lámina de plata en el Llano de la Horca ha sido interpretada con un uso premonetal.

La moneda más antigua de las localizadas en la Comunidad de Madrid es un dracma de Alejandro Magno hallada en los Negralejos en Vicálvaro. Esta quizás pueda asociarse al ambiente de la II Guerra Púnica, pues en otros conjuntos numismáticos de esta cronología en la Meseta se han localizado monedas de cecas griegas de época anterior. A lo largo del siglo II a. C. y fundamentalmente en su segunda mitad, es frecuente la presencia de moneda, especialmente la acu-



↑ **Denario en plata de la ceca Roma Llano de la Horca**
200-170 a. C. Museo Arqueológico Regional

↑ **Semis de bronce del Llano de la Horca (Santorcaz)**
El semis fue una antigua moneda romana con un valor de medio as. Museo Arqueológico Regional

ñada en cecas de la Península Ibérica, en la mayoría de los asentamientos. Muy interesantes son las monedas oriundas de cecas del valle del Ebro con leyenda paleohispánica y posteriormente en latín que viene a confirmar la fuerte relación entre ambos territorios. Esta vinculación de los valles del Henares, Tajuña y Tajo con el valle del Ebro tiene su precedente en época prerromana y se confirma por la amplia circulación de cerámica romana de importación de barniz negro y ánforas que evidencian estos contactos en época romana. En cambio, la proporción de moneda de cecas meridionales y levantinas es considerablemente menor.

En la Comunidad de Madrid son escasas las monedas de la ceca de Roma de época republicana. Por un lado, las Relaciones Topográficas de Felipe II mencionan los hallazgos de monedas de Julio César y Mario en Morata de Tajuña, así como de César en Villamanta, aunque se duda de la veracidad de estas noticias antiguas. En La Gavia III se encontró un *as* de la ceca de Roma con representación de Jano en el anverso y proa en el reverso, datado entre 169-158 a. C. Entre el siglo II e inicios del I a. C. se fechan las monedas localizadas en la excavación de El Llano de la Horca, donde el 90% de las piezas corresponden a emisiones autóctonas, mientras que el otro 10% corresponde a monedas romanas republicanas, entre las que hay un *semis* de imitación ibérico.

Los hallazgos numismáticos de Madrid reflejan la situación de inestabilidad que acompañó a las últimas décadas de la República. La guerra de Sertorio provocó un fuerte impacto en esta área que se plasma en la existencia de ocultaciones

argénteas en el valle del Henares. Uno de estos tesorillos se localizó en Zulema (Alcalá de Henares), compuesto por unas 1500 monedas, de las que se conocen al menos 51 denarios de época romana republicana, siendo 26 de la ceca de *Bolskan* (Huesca).

¿Se acuñaba moneda de época republicana en la Comunidad de Madrid?

En Carpetania se conoce el nombre de tres supuestos talleres: *Ikesankom Kombouto*, *Konterbia Karbika* y *Toletum*, de las que la única identificada con una ciudad es Toledo, que no pertenece a la región de Madrid; las otras dos ofrecen muchas dudas. La única que se ha asociado a un núcleo de población de Madrid es *Ikesankom Kombouto*, cuyo taller se ha tratado de ubicar en el entorno de Alcalá de Henares por la relación filológica entre *Complutum* y *kombouto*, pero esta homofonía no hace segura la localización de la ceca. Se acuñaron monedas de bronce en el siglo II a. C., con peso medio de 8,48 gr. Presentan en el anverso una cabeza barbada, con delfín y la marca *kombouto* en caracteres ibéricos, y en el reverso un jinete ibérico y la leyenda *ikesankom*, gentilicio de este poblado. Estas cecas evidencian cómo en un principio la escritura utilizada en las monedas va a ser la propia de la ciudad de origen, concediendo Roma normalmente libertad a las ciudades en sus primeras emisiones. En cuanto a la tipología y metrología, también hubo cierta permisividad, especialmente en la moneda de bronce, por lo que poseemos una enorme riqueza tipológica y una coexistencia de diferentes patrones metroológicos.



↑ Denario en plata de la ceca de Bolskan (Huesca), del Llano de la Horca
150-75 a. C. Museo Arqueológico Regional

↑ As de bronce de la ceca de Sekaisa (Valle del Ebro) del Llano de la Horca
120-75 a. C. Museo Arqueológico Regional

La circulación monetaria en época altoimperial

Con el final de la guerra sertoriana Roma decide limitar y unificar las emisiones hispánicas, por lo que deja de emitirse el denario ibérico, las escrituras indígenas desaparecen en favor de la latina y la tipología y metrología cada vez se adaptan más al patrón romano. Por todas estas limitaciones, muchas cecas dejarán de emitir y solo perdurarán aquellas que tenían mayores circuitos económicos. En época imperial, con la reforma monetaria impuesta por Augusto, la mayoría de cecas hispanas dejan de emitir moneda y solo encontramos pocas ciudades que lo hagan, ninguna en la Comunidad de Madrid, ni siquiera *Complutum* que poseía el estatuto de municipio, condición *sine qua non* para pedir permiso al senado romano para la acuñación de moneda.

A partir de las cecas mencionadas en las monedas altoimperiales, se pueden conocer las relaciones comerciales y la orientación económica de las ciudades de la Meseta, con varios ejemplares que proceden del valle del Ebro. En este sentido, se puede reseñar la localización en el yacimiento de San Juan del Viso de tres bronce de Augusto, de los cuales uno era de *Caesaraugusta* (Zaragoza) y los otros de *Calagurris* (Cahahorra), además de una moneda de *Obulco* (Porcuna, Jaén). En Alcalá de Henares destacan dos ases de *Bilbilis* de época de Augusto y un as de *Carthago Nova* de época de Tiberio. En la Dehesa de la Oliva fueron localizados dos ases de *Clunia*, mientras que en Titulcia existe la noticia de la aparición de una moneda de *Toletum*. En Arroyo Culebro

(Leganés) se localizó un as de *Cascantum* (Cascante, Navarra) de época de Tiberio. Del periodo altoimperial destaca el tesoro localizado en el Puerto de Guadarrama formado por 200 *aurei*, fechados entre Galba (68-69 d.C.) y Marco Aurelio (161-180 d.C.). En la *villa* de los Anios (Casa de Hippolytus) se hallaron dos antoninianos del siglo III d.C. de la ceca de Antioquía y de Roma.

Tesorillos y depósitos monetarios en periodos de inflación: los numismas bajoimperiales

En época constantiniana, concretamente entre los años 330-361 d.C., se ha datado el tesoro de 272 monedas de bronce localizado en la Casa de Leda en *Complutum* (Alcalá de Henares). La presencia de tesoro monetarios, frecuentes en el siglo IV d.C., como el complutense, se debe a los procesos inflacionarios de la época y no suelen responder a una tesaurización selectiva de monedas de pesos elevados, sino que incluyen una agrupación heterogénea de los numismas medios circulantes. Destaca también de este periodo el depósito de monedas de Valdetorres del Jarama fechado en la primera mitad del siglo V d.C. con una proporción significativa de AE2*, también conocida como *maiorina*. Este tesoro demuestra que en el interior peninsular, a lo largo del siglo V, el material numismático de carácter residual se adapta y desempeña una función indispensable en la economía monetaria. Este ocultamiento, como las monedas AE2 de la *villa* suburbana de los Anios (Casa de Hippolytus),



↑ **As de bronce de época Tiberio**
procedente de Arroyo Culebro (Leganés) con la leyenda en el reverso *Munic[i]p(i)um Cascantum* (Cascante). Museo Arqueológico Regional



↑ **Folis de Constantino I de Tinto Juan de la Cruz (Pinto)**
El *folis* fue una moneda de bronce con aleación de plata acuñada a partir de finales del siglo III d.C. Museo Arqueológico Regional

muestran una continuidad de uso de las emisiones del siglo IV y, ante la falta de numerario nuevo y a una débil incidencia administrativa, el orden monetario utilizado no coincide con las disposiciones imperiales. Especialmente significativo, en este sentido, es el uso de la moneda AE2 pues, a pesar de la existencia de una disposición imperial que establece su

desmonetización, su insistente e importante presencia, tanto en depósitos ocultados como en contextos arqueológicos fechados con posterioridad al edicto, muestran su continuidad de uso más allá de su orden de retirada, convirtiéndose en una especie monetaria habitual en la circulación monetaria peninsular del siglo V d.C.

↓ **Aureus de La Indiana (Pinto)**

de los años 14-37 d. C. El *aureus* era una moneda de oro, equivalente a 25 denarios de plata. Museo Arqueológico Regional

ANVERSO

REVERSO



Efigie del emperador Tiberio laureada

Leyenda del anverso con el nombre del emperador: Ti(berius) Caesar Divi Aug(usti) Augustus



Figura femenina sentada, apoyada sobre cetro y con una rama en la mano

Leyenda del reverso con uno de los cargos del emperador (Pontífice Máximo): Pontifex Maxim(us)

Las redes comerciales a través de las cerámicas

La cerámica es uno de los elementos más abundante en la cultura material de las sociedades antiguas debido a la perdurabilidad de la arcilla cocida. En el mundo romano, la red de distribución y comercialización de estos productos presenta distintas facetas marcadas por la capacidad de producción de cada taller y por las redes comerciales que controlaban su distribución en los mercados realizada a través de los *negotiatores rei cretariae* o comerciantes de cerámica. En los yacimientos romanos de la Comunidad de Madrid se ha documentado un flujo de materiales cerámicos desde época republicana que refleja unas significativas relaciones comerciales con diversas regiones del Imperio Romano.

Las cerámicas constituyeron parte esencial del equipamiento de la mesa de las familias romanas menos privilegiadas. Por ello, existieron producciones cuyas superficies o decoraciones se afanaban por dignificar la modestia del barro cocido, intentando emular los acabados de las vajillas metálicas y de vidrio que integraban el servicio de las mesas más ricas. El conocimiento arqueológico de estos materiales en sus contextos de producción y consumo permite establecer los contactos comerciales en diferentes momentos de la presencia romana y, en última instancia, restituir las rutas seguidas por estos materiales desde su origen hasta llegar a la mesa de sus consumidores.

Las ánforas

Los recipientes para el transporte de una gran parte de los productos de primera necesidad se realizaba en ánforas, envases de diferentes formas y modalidades, destinados al traslado de productos líquidos y semilíquidos como cargamento principal de los navíos romanos. Como material complementario, se embarcaban también otras cerámicas que conformaban la vajilla de mesa. Su llegada a todos los rincones de la geografía hispana se entiende como la difusión y aceptación de unas modas dictadas inicialmente desde el ámbito itálico, que desencadenaron después procesos de asimilación e imitación en otras provincias integradas en el orbe romano.

Hasta la fecha, el hallazgo de ánforas romanas en la Comunidad de Madrid no ha sido muy pródigo, sin duda porque muchos fragmentos de estos envases aún siguen sin publicarse. A título de ejemplo, cabe citar el hallazgo en el

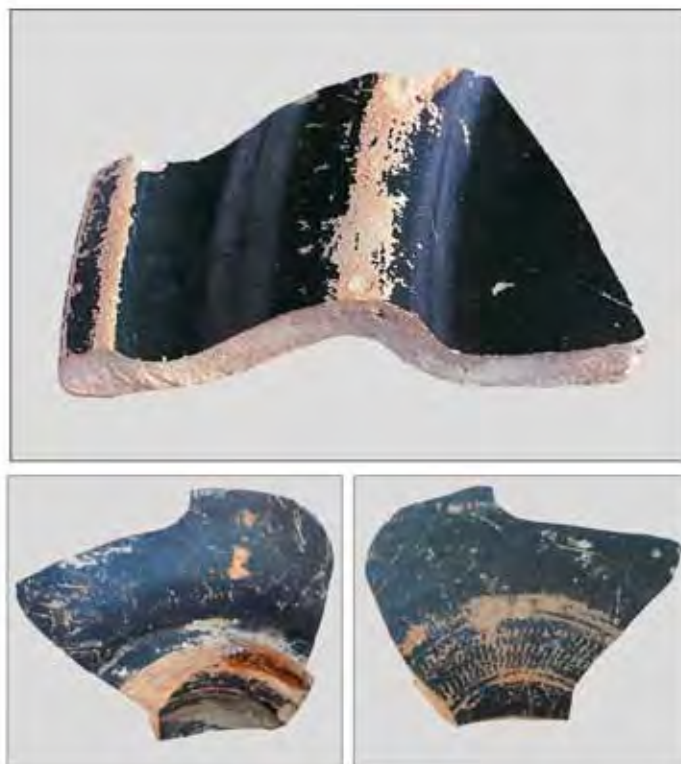


→ Ánfora Dressel 1B del Llano de la Horca. Museo Arqueológico Regional

Llano de la Horca de un ánfora de vino del tipo Dressel* 1B procedente de la Campania fechada en época republicana. En *Complutum* existen testimonios de ánforas de época altoimperial vinculadas tanto a la distribución de vino (ánforas Dressel 2 y 2/4 y Tripolitana 1) como al transporte de aceite (ánforas de imitación de las Galois 1,3 y 4). Un espléndido ejemplar completo de la forma Dressel 2/4 también para transporte de vino, se encontró en la *villa* romana de Villaverde y se halla depositado en el Museo de San Isidro.



→ Platos de barniz negro del Círculo de la Campaniense B y de Cales procedentes del Cerro de La Gavia (Vallecas)

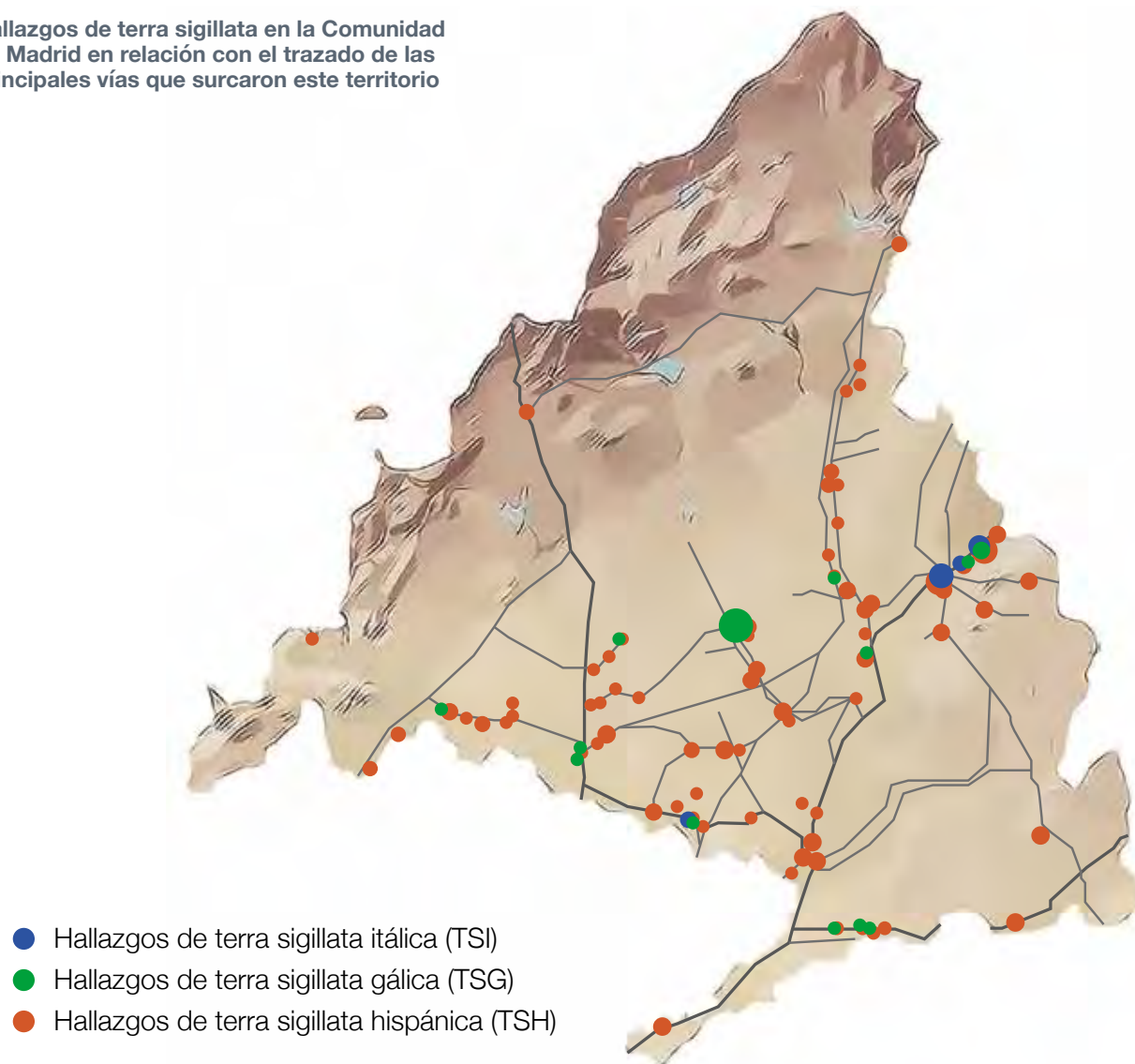


← Ánfora Dressel 2/4 de la *villa* romana de Villaverde. Museo de San Isidro

La cerámica itálica de barniz negro

La vajilla de mesa romana más antigua conocida en el ámbito de la Comunidad de Madrid se inscribe en el marco de la cerámica itálica de barniz negro y su estudio ha sido objeto de atención solo en los últimos años. Esta denominación ampara un conjunto de materiales caracterizados por superficies con un acabado negro más o menos brillante y originarios de diversas regiones de Italia, como el área de Nápoles y la isla de Ischia (Campaniense A), la colonia latina de Cales en el norte de la Campania (cerámica calena) o el área etrusca (barniz negro etrusco). Los hallazgos de cerámicas itálicas de barniz negro no son importantes en volumen pero, significativamente, se concentran en el valle del Henares, eje de comunicación entre ambas mesetas a través del valle del Jalón, y, en menor medida, en los valles del Jarama y del Tajuña. Más difícil es poder afirmar si estos materiales cuya cronología se centra en los siglos II y I a. C., representan la apertura de estas tierras a las corrientes comerciales que permitían la afluencia de estos productos y, por tanto, la incorporación de una parte –mínima– de la población carpetana en las modas y costumbres de los recién llegados o si se trataba de materiales dirigidos a los pobladores itálicos asentados en la región, en su mayor parte pertenecientes al estamento militar.

→ Hallazgos de terra sigillata en la Comunidad de Madrid en relación con el trazado de las principales vías que surcaron este territorio



La terra sigillata itálica

En el último tercio del siglo I a.C. triunfa una producción caracterizada por un lustroso acabado rojo que concentró sus talleres más importantes en Arezzo, Pisa y Puteoli, aunque se produjo también en otros pequeños centros del norte de Italia y en el sur de la Galia. Estos productos responden a la denominación de terra sigillata itálica (TSI) y representan las primeras producciones de un concepto decorativo y funcional llamado a presidir las mesas romanas durante todo el Alto Imperio. Aunque los volúmenes de aparición son modestos, estos materiales alcanzaron el área de *Complutum*, especialmente el núcleo fundado sobre el

cerro de San Juan del Viso, aunque también se documentan en la zona baja, en la Fuente del Juncal, y en el área de influencia de la *civitas*, hacia Torres de la Alameda y Velilla de San Antonio. Las importaciones de TSI penetran hacia el valle del Manzanares, ya que se documentan en la *villa* de Villaverde Bajo. Algunos de estos materiales conservan el sello del taller de origen (*officina*), lo que nos permite saber que procedían de Arezzo y Pisa. A juzgar por el reparto de hallazgos, estas cerámicas pudieron llegar a Madrid por la calzada *Complutum-Carthagonova* o por la vía 25 del Itinerario de Antonio, que enlazaba *Augusta Emerita* con *Caesaraugusta* por el centro de *Hispania*.

La terra sigillata gálica

La instalación de sucursales de talleres itálicos en la región de Lyon actuó como desencadenante para la elaboración en suelo gálico de producciones locales inspiradas en las itálicas pero que acabarían en poco tiempo por dotarse de personalidad propia y desbancar del mercado a aquellas a partir del reinado de Claudio. Surgirán así las producciones de terra sigillata gálica (TSG), que tienen en el sur de la Galia una potente área de producción –La Graufesenque (Millau)– que irradió materiales que alcanzaron las tierras madrileñas. Estos productos superan en volumen a los de origen itálico y también aumenta el número de localizaciones puesto que a los yacimientos del valle del Henares se añaden varios en el valle del Jarama, en el suroeste de la región y en los valles del Guadarrama y el Tajo. Uno de los caminos seguidos por estos materiales para alcanzar estas zonas será nuevamente la calzada *Complutum-Carthagonova*, mientras que el abastecimiento a yacimientos cercanos al trazado de la vía 25 o situados en la zona sur del eje del Guadarrama al paso de la vía 24 del Itinerario de Antonino sugiere para esta época, un aumento del tránsito de los caminos romanos en estos espacios.

La terra sigillata hispánica

Un fenómeno semejante al que se produjo en la Galia propició la elaboración de terra sigillata en suelo hispano. En tiempos tiberio-claudios tuvo su inicio la producción de terra sigillata hispánica (TSH) en *Isturgi* (Andújar, Jaén) y algo después, hacia mediados del siglo I d.C., parece que arrancó la producción en un potente centro ubicado en torno a la ciudad de *Tritium Magallum* (Tricio), en el valle del Najerilla (La Rioja), cuyas vajillas de mesa alcanzaron todos los rincones de Hispania. Estos materiales aparecen profusamente en los yacimientos romanos de Madrid, experimentando un importante aumento en su volumen y en el número de yacimientos donde se encuentran, lo que da idea del grado de estabilización del poblamiento romano en Madrid durante los primeros siglos de la Era. Su procedencia del valle del Ebro hace pensar que la ruta más activa para su comercialización fue la vía 25 del Itinerario de Antonino. Existían también otros talleres de difusión regional, como el ubicado en la ciudad de *Uxama Argaela* (Burgo de Osma, Soria), que vendió sus productos en *Complutum* y Villamanta. De hecho, la presencia de individuos originarios de *Uxama* en *Complutum* está acreditada muy



↑ Jarra sellada de la denominada terra sigillata brillante. Casa de los Grifos (*Complutum*, Alcalá de Henares, Madrid)

significativamente por los epitafios de *Licinius Iulianus* y *Lucius Sempronius*, lo que ratifica la fluidez de las relaciones entre ambas ciudades.

En época flavia entra en escena otra producción de vajilla de mesa con una especial presencia en el territorio madrileño. Se conoce como terra sigillata hispánica brillante y se caracteriza por unos acabados de coloración y brillo variable, aunque con un cierto predominio de los tonos amarillentos. Aunque aún no se conoce ninguno de los centros donde se fabricó, a juzgar por su importante presencia en lugares como *Complutum*, es posible que alguno se hallara en el territorio madrileño, desde donde su distribuyó por toda la región y buena parte de la Meseta Sur.

IX

CREENCIAS Y PRÁCTICAS
RELIGIOSAS

Con una tolerancia inaudita respecto a las creencias indígenas, la religión romana se difundió rápidamente hasta llegar a todos los rincones del Imperio romano. Sus manifestaciones eran visibles en todas las facetas de la vida cotidiana, siendo muy importante en la esfera pública, donde se participaba en festivales y ceremonias que favorecían la idea de comunidad y el respeto al Estado y sus gobernantes, con un culto particular hacia el emperador. Estas manifestaciones eran igualmente significativas en el ámbito privado porque unían a la familia en torno al espacio sacro doméstico. Entre la superstición y la magia vivían a diario quienes ofrecían donaciones y rendían culto a divinidades a cambio de recibir favores y protección.





La necrópolis

A las afueras de las ciudades, por lo general inmediatamente extramuros, se ubicaron los primeros enterramientos monumentales. A medida que fue pasando el tiempo, el coste del espacio funerario y la continua deposición de cuerpos cremados o inhumados derivó en una masificación del lugar con hitos, estelas y señalizadores de tumbas. Por diversas cuestiones de índole religiosa, se disponían a los lados de las vías de tal modo que el caminante y el viajero, además de recordar al difunto simplemente leyendo su inscripción o rezar por él, podía contemplar a su paso el reflejo material de la posición económica, social e ideológica de los difuntos, convirtiéndose así la necrópolis en cierto modo en una reproducción de la sociedad desigual del mundo de los vivos.



1 Los epitafios permitían perpetuar la memoria de los difuntos. Podían inscribirse en bloques, urnas o cistas pétreas, en pequeñas plaquitas, pedestales, altares y, por supuesto, en las estelas, generalmente rematadas con cabeceras semicirculares, e incluso en otros señalizadores en forma de *cupae*, también presentes en *Complutum*, como la representada al otro de la vía. Se reproducen aquí las estelas decoradas de Alcalá de Henares y Quijorna, depositadas actualmente en el Museo Arqueológico Regional.

2 La cremación y la inhumación coexistieron en el tiempo, variando en función de la moda, la tradición cultural, la costumbre, el poder adquisitivo del difunto o las normas de cada momento. En este caso se representa un

enterramiento de una urna cineraria, presente en la Comunidad de Madrid. Después de ser cremado el cadáver en un espacio dedicado exclusivamente a la incineración (*ustrinum*), generalmente público o semipúblico, se recogían los restos y se trasladaban en el interior de una urna u otro tipo de recipiente al enterramiento propiamente dicho. **3** Durante el periodo republicano el cortejo fúnebre (*pompa funebris*) se realizaba de noche, con el fin de evitar a los magistrados y sacerdotes la vista del cadáver, tradición que se mantuvo en época altoimperial para el enterramiento de niños, mientras que el resto sería enterrado de día. Los familiares del difunto, los amigos más íntimos o los libertos manumitidos por el finado, conducían a brazo o en un carro

La muerte es descanso y la noche está hecha para descansar. Considero, por tanto, conveniente que los funerales se celebren de noche. Hay muchas razones para prohibir que se realicen de día. De día todo el mundo tiene cosas que hacer, y la ciudad entera está llena de gente que tiene que ir a los tribunales, o que va o vuelve del mercado, o que está trabajando a la puerta de su taller, o que acude a los templos con la esperanza de que se cumplan las buenas esperanzas que tienen en los dioses. Es realmente intolerable que la gente ponga un cadáver en unas andas y desfile abriéndose paso entre la multitud de personas que están ocupándose de sus cosas. Los que por casualidad se topan con un entierro en plena calle sienten repugnancia o porque lo consideran un mal presagio, o porque los que se dirigen a un templo tienen prohibido entrar en él hasta que no se hayan purificado

Juliano el Apóstata, *Cartas* 56



de parada el cadáver, dispuesto sobre un féretro o lecho abierto. Aunque tradicionalmente se representan con vestidos blancos, lo cierto es que estos portadores (*lugubria*), iban ataviados de negro. Según la posición económica de cada individuo, estos cortejos podían ir acompañados por un desfile de actores o personas que encarnaban o portaban las máscaras de los antepasados, entre los cánticos rituales (*nenia*) de las plañideras (*praeficae*), contratadas para este efecto, y la música. 4 A ambos lados de la vía se hallaban monumentos funerarios como altares funerarios y esculturas que al menos por el momento no se han documentado en las necrópolis madrileñas, mucho más modestas. Se inspiran estos modelos en los enterramientos

de los Voconios en Mérida y la denominada Torre de los Escipiones de Tarragona. 5 En las tumbas se solían conmemorar el día del nacimiento y muerte del difunto y días de fiesta comunitarios como las celebraciones anuales de los *Parentalia* (13-21 febrero) los *Lemuria* (9-13 mayo) o los *Rosalia* en mayo y en junio. En estos días se solían limpiar las tumbas, realizar libaciones y se celebraban banquetes al pie o a la entrada de la tumba. Las libaciones y otras ofrendas se hacían llegar a través de un conducto de cerámica o de un orificio situado en la cubierta de la tumba. 6 Séneca (*Epistolas*, 63, 13) indica que la manifestación externa del luto es de un año para la mujer mientras que el hombre está exento.

Religión y simbolismo

La religión romana no se difundió de igual modo que el cristianismo, con misioneros y conversiones, sino que esta se propagó junto con la propia extensión de la ciudadanía romana, porque los nuevos devotos no eran otros que los nuevos ciudadanos. Además de las divinidades integradas en el panteón oficial, la devoción a otros dioses orientales se mantuvo tanto en ámbito privado como público. Se manifiesta esta religiosidad en las inscripciones, altares y en ofrendas que muestran una piedad y un culto difundido entre la población.

La devoción escrita: divinidades en la epigrafía madrileña

Los altares y otros monumentos votivos formaban parte del culto sagrado, pues atestiguaban que el devoto había cumplido su promesa a la divinidad en un momento de especial necesidad. Estas ofrendas se colocaban en templos y santuarios, además de espacios sacros situados al aire libre. Los testimonios epigráficos demuestran que en el actual territorio de la Comunidad de Madrid recibió culto un nutrido número de divinidades propias del panteón grecorromano, sin que se hayan conservado, al menos hasta la fecha, menciones a divinidades indígenas o a cultos místicos, es decir, esos ritos personales y voluntarios con los que las personas buscaban la transformación del espíritu mediante la experiencia de lo sagrado.

Dejando a un lado los testimonios relativos a los dioses Manes, espíritus de antepasados que protegían el hogar, presentes exclusivamente en necrópolis, la divinidad que gozó de una mayor aceptación es Marte, dios de la guerra. Se constata en Collado Villalba-Galapagar, Talamanca del Jarama y Alcalá de Henares, donde la presencia de varias inscripciones podría reflejar la existencia de un lugar de culto a *Mars* en la ciudad de *Complutum* o su territorio. El epíteto *Augustus* en una de estas inscripciones podría indicar además su asimilación con el culto imperial.

También al culto del emperador nos remiten otros dos epígrafes, lamentablemente perdidos, procedentes de Alcalá de Henares: el primero dedicado a *Pantheus Augustus*, el colectivo de dioses honrado por la casa imperial y otro que honra a un ciudadano que era *magister et flamen Romae et Augusti*, es decir, sacerdote encargado del culto imperial. Igualmente se han vinculado a este culto dos inscripciones, gemelas, procedentes del *territorium* de *Complutum* y dedicadas a un *numen* o poder, por la salud y la victoria de un em-

perador no identificado. Es posible que estuvieran colocadas en el frontal de una fuente y vinculadas al culto a las aguas, religiosidad que queda manifiesto en las aras dedicadas a las ninfas localizadas en el *territorium* de *Complutum*. Las



↑ Epígrafe “Consagrado a Hércules. Cayo Anio y Magia Atia, clunienses, (lo pusieron) por voto” (*Herculi / sacrum. / G(aius) Annius et/ Magia Atia / Clun(ienses), ex vot(o)*). El dedicante es un miembro de la familia de los Anios, propietarios de la denominada casa de Hippolytus.

LA PIEDRA ESCRITA DE CENICIENTOS

La conocida “Piedra Escrita” de Cenicientos constituye un monumento excepcional, tanto por su soporte, como por el mensaje iconográfico e inscrito que transmite. La piedra, de forma trapezoidal, con 7 m de altura, presenta dos bajorrelieves. Uno representa a un matrimonio delante de la diosa Diana y otro, en muy mal estado de conservación, parecía presenar dos animales afrontados, a la derecha un toro recostado y, a la izquierda, un animal de difícil identificación. En la misma cara, y a la izquierda del edículo, se halla un epígrafe del siglo II d. C. de dos líneas: “Siscinio cumple el voto liberadamente a Diana”; *A(nimo) l(ibens) s(olvit votum) Sisc(inius) Q(---) / Dianae*. Además de estar dedicada a Diana, sirvió como hito marcador del límite entre las provincias *Tarraconensis* y *Lusitania*.

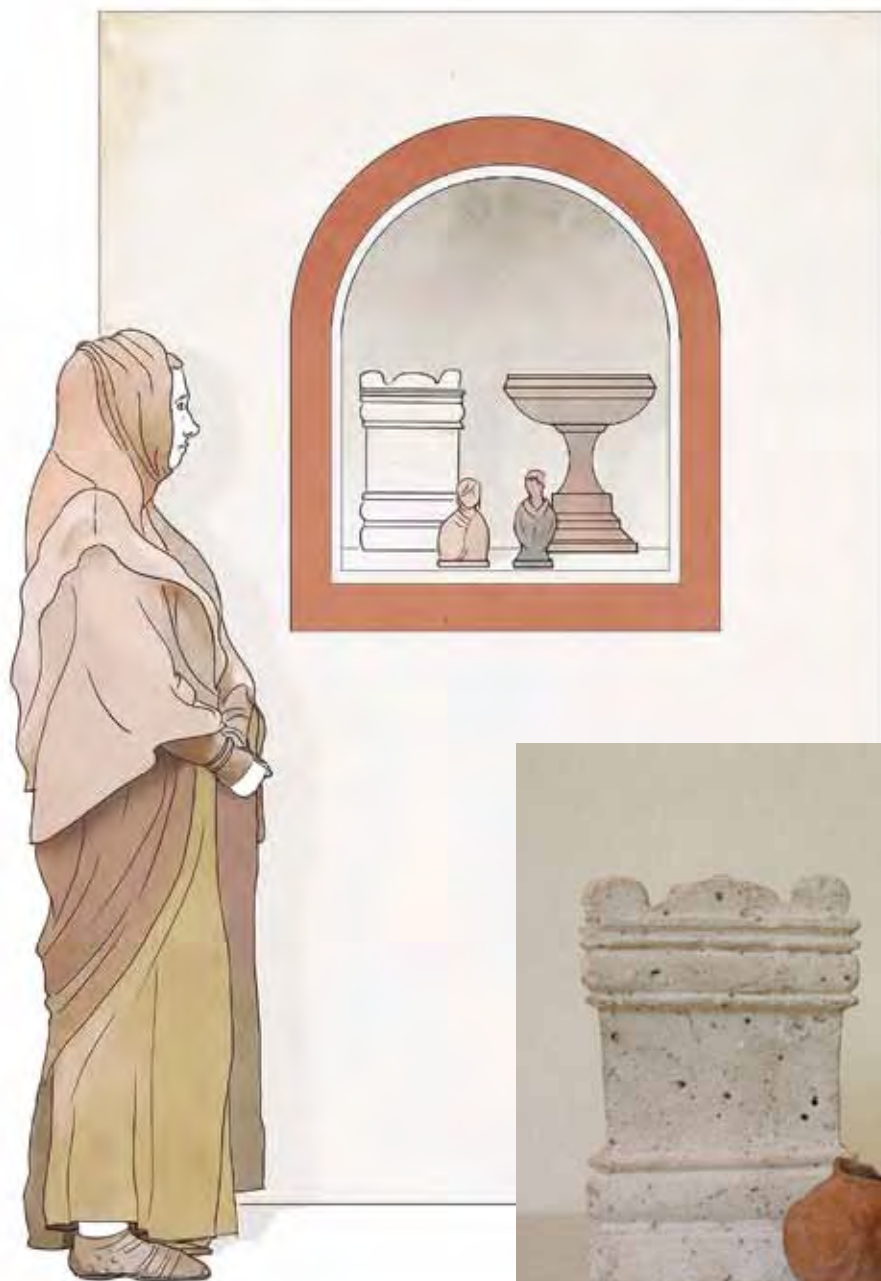


ninfas, que suelen encubrir divinidades preexistentes, indígenas, gozaron de una gran aceptación en la Hispania romana, pues se les atribuían capacidades curativas. La mayor parte de los epígrafes dedicados a las ninfas se asocian a edificios de carácter balneario, públicos o privados (termas, ninfeos, etc.), y a manantiales y fuentes, con frecuencia con propiedades medicinales, como bien pudiera ser el caso de Alcalá de Henares. Un epígrafe dedicado a un numen, en este caso, de Silvano, el espíritu protector de los campos y bosques, se halló en Capitos (Fuente El Saz de Jarama), fechado en el siglo II d.C.

También se rindió culto en Madrid a Júpiter, el principal dios del panteón romano. El ara localizada en Barajas,

fecha en el s. II d.C. y actualmente perdida, constituiría una auténtica manifestación de la existencia de su culto, pues una tal *Coelia Melissa* le ofrece una dedicatoria en tanto que divinidad capitolina (*Iuppiter Optimus Maximus*).

Las restantes divinidades cuentan, cada una de ellas, con un solo testimonio epigráfico que manifiesta su culto, todas procedentes de *Complutum*. Entre ellas se encuentran *Fortuna*, la diosa de la suerte, buena o mala, *Tutela*, divinidad protectora, además de Hércules y Diana, a la que se rendía culto también en la conocida “Piedra Escrita” de Cenicientos, donde aparece representado un matrimonio que realiza un sacrificio a la diosa, presente en el relieve.



← Reconstrucción de un larario

↓ Pebetero, árula y figuras de terracota del larario de la casa de los Grifos en Complutum



Culto doméstico

El culto a los Lares, divinidades domésticas y de la familia, se constata en ámbito privado. Precisaba de un ritual periódico, obligatorio e íntimo. Generalmente, la ubicación de los lararios* era el peristilo o el atrio de las casas romanas, donde pudieran ser vistos. También se localizaron en despensas y cocinas, el hogar de la casa. En la Comunidad de Madrid se documentaron dos altares procedentes de Collado Villalba/

Galapagar y Villamanta. En la casa de los Grifos se localizó también un pequeño altar, junto a la cocina, con una pequeña ara, dos figurillas de terracota que son representaciones del espíritu del patrón de la casa y su mujer y un pebetero, en el que se queman sustancias aromáticas, para perfumar el ambiente. Otro altar doméstico debió hallarse en la *villa* romana de Carabanchel donde una figurilla de bronce de Minerva debió colocarse en un pequeño edículo u hornacina sacra.

Adivinaciones y presagios: sacrificios de animales y depósitos propiciatorios

Era frecuente en el mundo antiguo colocar ofrendas enterradas con vasijas y restos de animales como gallinas, conejos, cerdos, ovejas, cabras, etc., como se ha constatado en *Complutum*, tanto en el *Auguraculum* como en casas privadas. Son prácticas de purificación, dirigidas a los dioses del inframundo (por eso se entierran y no se queman) y de adivinación, probablemente mediante la técnica augural. En ámbito doméstico se solían enterrar vasijas con gallinas como en dos estancias de la casa de los Grifos, en la casa del Atrio y en la casa de la Lucerna de la Máscara Trágica, y este tipo de ofrenda, además de un niño neonato, en la casa de Marte. También se llevaron a cabo en el denominado *auguraculum*, el “lugar para los augurios”, que contaba con un acceso decorado con una *Tyché*, la personificación del destino y de la fortuna, y en el interior, dos pozos y, alrededor de este, al menos cinco pequeñas fosas con ofrendas de animales y una más con una inhumación infantil.

El culto a Cibeles y otras devociones orientales

La difusión de los cultos orientales se debió al éxito que tuvo entre un gran número de ciudadanos romanos, sobre todo de las clases populares, que se vieron atraídos por las promesas de una vida más allá después de la muerte. Entre éstos, destaca el culto a Cibeles, personificación de la fértil tierra, como indica un grafito realizado sobre una taza de cerámica de la *villa* de los Anios (casa de *Hippolytus*) que dice: *Id[a]lea*, es decir “la del monte Ida”. A esta se une la identificación de Zeus Ammon y quizás de Hera Ammonia en el mosaico de Aquiles, que se ajusta al ambiente cultural “oriental” presente en *Complutum*.

Un solo Dios, la creencia en el más allá: el triunfo del cristianismo

A partir del siglo IV d.C., el arraigo del cristianismo en el ámbito urbano se manifestó en la creación de nuevas áreas funerarias, algunas fuera del perímetro urbano, o en la cristianización de las ya existentes. En *Complutum* el testimonio



↑ Paredón del milagro de *Complutum*

más relevante es la noticia del martirio de los niños Justo y Pastor del año 305 d.C., durante la persecución de Diocleciano. La tradición supone que este hecho se llevó a cabo junto a la fachada septentrional de las Termas Norte del foro, lugar que se conoce desde hace siglos como El Paredón del Milagro. Según consta en los Anales Complutenses, en la primera mitad del siglo XVII, se desarrollaban en este lugar ritos cristianos en honor de Justo y Pastor, acompañados por coros y procesiones, quizá una evocación de prácticas religiosas antiguas. La consolidación de este culto cristiano se percibe de forma definitiva a partir del siglo V d.C. cuando en el suburbio oriental, cercano a la vía que se dirigía hacia *Caesaraugusta*, se crea un área de necrópolis en el espacio conocido como Campo Laudable, donde habrían recibido sepultura los niños mártires. Esta creencia convierte a este suburbio complutense, en torno a la iglesia Magistral, en un lugar santificado que albergaría un *martyrium* y que sería elegido por los creyentes para enterrarse *ad sanctos*, cerca de la supuesta sepultura de los mártires, al tiempo que se va abandonando el solar de la antigua *Complutum*.

Un lugar para el sueño eterno: las necrópolis

La concepción de la muerte carecía en el mundo romano de una definida visión del más allá. Los individuos, después de muertos, seguían habitando en la propia tumba, convertidos en seres cuasi divinos –*manes*– que podían ser invocados para acudir en ayuda de sus descendientes. De ahí la importancia del espacio sepulcral, del ajuar funerario y de las ofrendas periódicas a los antepasados.

Necrópolis: la ciudad de los muertos

A diferencia de los cementerios actuales, las necrópolis antiguas eran espacios abiertos y transitables, en perfecta comunión con su medio y ubicadas en los lugares de acceso a las ciudades y *villae*, o en los cruces de las vías, para asegurarse la accesibilidad y la repetida visita de los ciudadanos. Así se garantizaba la supervivencia en la memoria y convertían los sepulcros en importantes elementos de representación social. La ordenación jerárquica de los enterramientos y las tipolo-

gías sepulcrales –desde los grandes monumentos hasta las tumbas sencillas– reflejaban la estructuración social que regía la vida de las ciudades.

El paisaje funerario del territorio madrileño es un fiel reflejo de la articulación de este ámbito geográfico en época romana: el núcleo urbano más importante es la ciudad de *Complutum* y, en torno a él, se dispone un área de influencia –*ager*– salpicada de numerosos centros de explotación agropecuaria. Todos sus accesos están jalonados por importantes monumentos y con-

↓ Ubicación de las necrópolis de *Complutum*





↑ **Ajuar de una tumba de la necrópolis oriental de Complutum, Las Matillas (Alcalá de Henares)**

juntos funerarios: al norte, el mausoleo de Aquiles y el conjunto sepulcral junto a la vía que conectaba con el acceso oeste de la ciudad formando un arco de terreno ocupado por numerosos monumentos funerarios y tumbas; por el este, los hallazgos funerarios del Camino del Juncal permitieron definir un área de necrópolis con el importante hallazgo de un sarcófago de plomo y algunas tumbas de inhumación; hacia el sur, algunas estelas funerarias localizadas junto a la puerta meridional de la ciudad nos informan sobre otro espacio funerario. Estelas, mausoleos y otros monumentos funerarios recibían al visitante al que se le pedía rogar por su espíritu. En el territorio complutense contamos también con importantes ejemplos de necrópolis rurales como La Magdalena, localizada en plena vega del río Henares, junto a la vía que partía desde *Complutum* y se dirigía a *Caesaraugusta* (Zaragoza).

En diferentes puntos de la geografía madrileña, se han documentado necrópolis rurales, entre las que destaca El Tejar (Villamanta), con numerosas estelas y piezas epigráficas o las del entorno de Titulcia.

Monumentos funerarios: estelas y mausoleos

La propia concepción de la muerte y los espacios funerarios en el mundo romano como lugares sagrados de protección y áreas de representación familiar y social otorga a los monumentos funerarios una importante presencia en los recintos sepulcrales. Estelas, *cuppae* (en forma de medio tonel), cipos (pilastras o columnas) y aras compartían espacio con grandes mausoleos y otros edificios sepulcrales que no nos han llegado a nuestros días, como los columbarios –edificios de uso familiar, gremial o colectivo que albergaban las urnas con

las cenizas de los difuntos—. El mayor número de inscripciones romanas conservadas tienen un carácter eminentemente funerario y en ellas se refleja, no solo el nombre y la edad del fallecido, sino la vinculación y el propio status familiar. Hombres y mujeres mencionan también la unidad suprafamiliar a la que pertenecen y, en las mujeres, es frecuente la ausencia de datos personales tan corrientes como la edad. Son habituales las fórmulas funerarias H.S.E (*Hic Situs Est*—aquí yace—), sola o combinada con S.T.T.L. (*Sit Tibi Terra Levis*—que la tierra te sea leve—). Una vez más, la importancia de la ciudad de *Complutum* en el territorio se manifiesta en el mundo funerario, ya que a este núcleo corresponden casi la mayor parte de los epígrafes localizados en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. La franja de edad de los fallecidos con estela comprende desde los 7 años de edad de un difunto, registrado en una inscripción de Madrid capital, hasta los 98 años de la liberta *Atilia Helpis*, recordada en un epígrafe de Alcalá de Henares.



Altar de granito funerario de Quijorna (Madrid) con la inscripción: “Consagrado a los dioses Manes. Saturnino, su hijo, levantó (el altar) a Emilio Flavo Eturico, soldado retirado, (muerto a los) 55 años”. *D(is) M(anibus) / Aem(ilio) Flavo / Eturico(n?) mis / scio an(norum) LV / Saturninu / s filius po / suit s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. Museo Arqueológico Regional

Entre los sepulcros más suntuosos se encuentran las construcciones funerarias que tradicionalmente se denominan mausoleos, idea que no responde a su origen etimológico. En las necrópolis del entorno urbano de la ciudad de *Complutum*, destaca el denominado mausoleo de la familia de los Anios y el de Aquiles, pavimentado con un mosaico que representa la lucha entre este y Penthesilea, la reina de las amazonas. En ámbito rural sobresale el mausoleo de Arroyomolinos, que presenta una cámara sepulcral en la que se enterró el propietario de la hacienda rural, en un sarcófago de plomo, y a sus pies, un individuo infantil.

Tumbas y ajuares: ritual funerario y creencias

El conjunto de los ritos funerarios llevados a cabo durante el funeral del difunto suponían para los romanos una verdadera celebración de la muerte. El fin de estos actos era asegurar el correcto tránsito del difunto al mundo ultraterrenal y toda la familia y el grupo entendía como un deber dotar a su difun-



Monumento funerario en forma de *cupa* de Mejorada del Campo fechada en la segunda mitad del siglo II d. C., con inscripción: “Consagrado a los Dioses Manes para sabia Materna, esposa piadosísima, Marco Croucio Proculino mandó hacerlo”. *D(is) M(anibus) / Fabiae Ma / ternae uxori / pientissimae / M(arcus) Croucius Proculinu(s) f(aciendum) c(uravit)*. Museo Arqueológico Regional

to del funeral y la sepultura más suntuosa posible. Durante la época romana se produce una transformación ideológica importante en lo que respecta al tratamiento del finado y su preparación para su nueva existencia: la cremación del cadáver (símbolo de purificación por el fuego) irá dando paso a la inhumación (retorno a la tierra). Ambos ritos conviven simultáneamente desde los orígenes de Roma y parece que la sustitución de un rito por otro, que parece consolidada en el interior peninsular a partir del último cuarto del siglo III d.C., no se debe solo a la influencia del cristianismo.

En la región madrileña, no se han localizado necrópolis de incineración asignables a los primeros siglos del Imperio Romano, a excepción de un pequeño grupo de sepulturas en la necrópolis de La Magdalena. Las inhumaciones se practicaron mayoritariamente en fosas individuales simples, excavadas directamente en el suelo, a veces revestidas en el interior mediante sillares, tejas o revocadas de mortero de cal. Algunas de ellas se cubrían con tejas (*tegulae*) y después eran señalizadas

mediante un túmulo o una estela, algunas en forma de *cupa** o medio tonel. El difunto era depositado en la fosa dentro de un ataúd o catafalco y frecuentemente se acompañaba de ajuares que mayoritariamente estaban formados por uno o varios recipientes cerámicos, a veces algún ungüentario de vidrio y objetos de uso y adorno personal. También aparecen con relativa frecuencia monedas en el interior de la sepultura, quizás relacionadas con el mito de Caronte, el barquero a quien había que pagar para cruzar la laguna Estigia, aunque también pudieron depositarse como amuletos o expresiones de deseo de riqueza en el más allá. Tras el funeral daba inicio un periodo de ceremonias que comenzaban con un banquete fúnebre junto a su tumba, en honor a él. Anualmente se celebraban ceremonias en recuerdo del difunto. En algunos casos se han podido documentar en las sepulturas conducciones compuestas por una especie de tubo que permitía comunicar el mundo de los muertos con el de los vivos y por las que era frecuente verter alimentos y líquidos para el difunto en su nueva morada.



Estela funeraria de Placidius Flaccus del siglo II d.C., procedente de la necrópolis oeste de *Complutum*. Museo Arqueológico Regional. La inscripción dice: “A los dioses manes Placidio Flacco. ciudadano de Interamia, a la edad de 60 años, aquí yace enterrado”. *D(is) M(anibus) / Placidius / Flaccus / Int[er]jami/cus an(norum) LX / h(ic) s(itus) e(st)*



Estela funeraria de T. Valerius Syrus y Arruntia Pusia de la necrópolis oeste de *Complutum* de finales del siglo II d.C./principios del III d.C. Museo Arqueológico Regional

IX

UN MUNDO EN
TRANSFORMACIÓN

La sociedad de inicios del siglo IV d.C. difícilmente podría imaginar que la ligera recuperación económica, que se estaba viviendo desde último tercio del siglo III d.C., finalizaría con la desestructuración de las instituciones y de la administración imperial. En este periodo se produjo el abandono o transformación de las ciudades y sus escenarios de representación, con el descenso de la circulación de bienes, limitada a mercados locales y la crisis de los valores religiosos paganos, vigentes durante los primeros siglos del Imperio, debido al triunfo del cristianismo. Las disputas dinásticas entre Honorio y Constantino III que mermaron el poder imperial en Hispania, la llegada o el “paso consentido” por los Pirineos de los pueblos suevos, vándalos y alanos a la Península Ibérica en el 409 d.C. y el constante traslado de fuerzas armadas de distintos bandos desembocó en las revueltas sociales bagaudas de mediados del siglo V d.C. Estos conflictos sociales y de lucha por el poder agravaron la situación de ruptura de la paz social que no había conocido parangón hasta el momento, desempeñando posiblemente un importante papel en la desintegración del Imperio romano. Esta percepción de inestabilidad, latente en la sociedad del momento, está perfectamente reflejada en la arqueología madrileña.

Un mundo en transformación

Los acontecimientos políticos de finales del siglo IV d. C. e inicios del V d. C. tuvieron graves consecuencias económicas y sociales que desembocaron en una crisis social y de desconfianza. Durante este período de grandes dificultades se abandonaron y amortizaron total o parcialmente centros urbanos y rurales, al mismo tiempo que se ocultaban tanto atesoramientos monetarios como ajuares domésticos relativamente modestos, que evidencian el profundo impacto sociológico de los sucesos de distinta índole que marcaron esta época



← Mapa de las ocultaciones de la Comunidad de Madrid y otros emplazamientos

1. Getafe
2. Loranca (Fuenlabrada)
3. Camino de Santa Juana (Cubas de la Sagra)
4. El Rasillo (Barajas)
5. Uxama (Osma, Soria)
6. Las Quintanas (Padilla de Duero, Valladolid)
7. Las Ermitas (Espejo, Álava)
8. Buniel (Burgos)
9. Soto de Tovilla (Tudela de Duero, Valladolid)
10. Carratejera (Navalmanzano, Segovia)

Tiempos convulsos: cambio del patrón de asentamiento

El declive de la ciudad clásica en los siglos IV y V d.C. se inscribe en el marco de una crisis mucho más amplia que afectó en general a todas las estructuras del Imperio. Esta recesión se manifestó en el desmoronamiento de las expresiones más destacadas del fenómeno urbano altoimperial, que supuso una reducción del anterior perímetro urbano, el abandono total o parcial de los centros cívicos y monumentales, la amortización de edificios públicos con estructuras productivas, funerarias o habitacionales de carácter privado, etc., que preludian el final del mundo clásico. La Comunidad

de Madrid no quedó al margen de este proceso de desestructuración de las ciudades altoimperiales. El municipio de *Complutum* sufrió durante el siglo V d.C. un saqueo y un expolio sistemático de materiales constructivos, al tiempo que el foco de población se orientaba al lugar de enterramiento de los niños mártires cristianos Santos Justos y Pastor, en sintonía con el nuevo orden religioso. En este momento se reocupan los espacios residenciales de antiguas *villae* por pequeñas comunidades que no dudan en horadar mosaicos para levantar cabañas, hogares, despensas y establos, como se ha podido comprobar en los restos de la antigua *villa* romana de El Val (Alcalá de Henares).

Es en estos tiempos convulsos cuando se produce un fenómeno paralelo que comporta el movimiento de la población a lugares fortificados situados en altura que, desde mediados del siglo V d.C., constituyen centros políticos locales, denominados en las fuentes clásicas como *castra* y *castella*. En este contexto, se reocuparon algunos viejos poblados como el Pontón de la Oliva (Patones), con una posición dominante sobre el río Jarama, al tiempo que se pueblan otros como el cerro de Cabeza Gorda (Carabaña), con dominio visual sobre el valle del Tajuña.

Las ocultaciones de objetos, evidencias de una profunda crisis

A finales del siglo IV y a lo largo del V d.C. en diversos asentamientos romanos de la Comunidad de Madrid se procedió a la ocultación de objetos valiosos y cotidianos con la idea de recuperarlos en el futuro. Se han localizado ocultamientos en instalaciones artesanales o de explotación agraria como el yacimiento de la calle Sur de Getafe, en Camino de Santa Juana (Cubas de la Sagra), Loranca (Fuenlabrada) y El Rasillo (Barajas). Este fenómeno no es exclusivo del territorio

madrileño, pues se ha constatado en diversos puntos de la meseta castellana.

Se trata de atesoramientos intencionados de objetos utilitarios y otros de gran valor económico. Predominan, en ocasiones, piezas especiales de prestigio social que no pudieron ser recuperados por sus dueños, quedando relegados al olvido. El mero hecho de esconder objetos de valor ofrece una imagen de inseguridad e incertidumbre durante este periodo que nos acerca al estado psicológico de poblaciones que se vieron, en cierto modo, obligadas a ocultar aquellos enseres más valorados de su ajuar doméstico. Además de menaje propio de banquetes, también se escondieron herramientas agrícolas y otros objetos cotidianos que se pretendían recuperar en tiempos de mayor estabilidad. Es el caso del ocultamiento de la calle sur de Getafe donde se preservaban herramientas y objetos de bronce y hierro. El depósito de El Rasillo (Barajas) podría corresponder a objetos metálicos que iban a ser reciclados pero, por motivos desconocidos, no fueron recogidos después por sus propietarios. Aunque no se han documentado por el momento, no sería de extrañar que se escondieran también tejidos u objetos de hueso o madera que, por su carácter perecedero, no han dejado huella en el registro arqueológico.

UN ESPECTACULAR OCULTAMIENTO EN EL OCASO DEL IMPERIO

En Cubas de la Sagra recientemente se ha localizado un depósito de vajilla de mesa cerámica y metálica, así como objetos de libación, que fueron deliberadamente escondidos con la intención de ser recuperados después de los tiempos convulsos que sacudieron la región a finales del siglo IV y el V d.C. Dada la fragilidad, delicadeza y valor de las piezas se tuvo especial cuidado en su colocación al rellenar el escondrijo. Se dispusieron cuidadosamente incluyendo paja entre las piezas para impedir su rozamiento, protegidas en compartimentos contruidos con tejas y ladrillos, y posiblemente, en baúles de madera o en otros materiales como sacos de arpillera que no han resistido el paso del tiempo.



↑ **Ocultación del Camino de Santa Juana (Cubas de la Sagra)**

A lo largo de las páginas precedentes, se ha mostrado la historia de la región madrileña bajo dominio romano a través de unos restos arqueológicos que no son sino fragmentos residuales de una realidad mucho más compleja, desgraciadamente perdida u olvidada en muchas ocasiones. Como epílogo de esta trascendental etapa histórica, a continuación se presenta un breve recorrido por los testimonios de la ciudad de Madrid que encuentran su referente en la huella que Roma ha dejado en la cultura y en nuestro entorno más próximo.

Roma en la memoria, un legado secular

Hispania fue una de las provincias del Imperio donde la presencia romana se ha hecho sentir hasta nuestros días, a pesar de las vicisitudes históricas posteriores que han influenciado también su cultura y sus costumbres. La introducción de una lengua común y de unas nuevas instituciones jurídicas, junto con una ordenación territorial racional y la adopción práctica de la religión cristiana, permiten afirmar que, tras la traumática conquista e imposición político-administrativa, la acción de Roma posibilitó la integración definitiva de la Península Ibérica en la cultura greco-romana que ya no será un componente impuesto, sino parte integrante de su entidad, al igual que sucedió en muchos territorios de Europa occidental donde Roma dejó su huella de manera indeleble.

En los tiempos en que Roma construyó su vasto Imperio, la ciudad de Madrid no se había fundado. Sin embargo, la herencia de la cultura romana emerge en su paisaje y sobrevive de forma inequívoca en algunos rincones de la capital. Madrid cuenta con puentes, esculturas, monumentos, fuentes, etc. ante los que percibimos una especial familiaridad con el mundo clásico hasta reconocerlos como algo propio, a pesar de los siglos que separan nuestra sociedad actual de los antiguos modos de vida y costumbres romanas.



← Fachada de la Real Academia de la Lengua Española

La lengua latina se convirtió en el vehículo común de la cultura romana extendida por todos los dominios imperiales. De su vigoroso tronco derivan las lenguas que se hablan en España excepto el euskera. Debemos recordar también la influencia de la tradición clásica en la actividad literaria de los grandes escritores de habla hispana.



← Puerta de Alcalá de Francisco Sabatini encargada por el rey Carlos III

La muralla, además de defender su perímetro, otorgaba a las ciudades romanas un extraordinario valor simbólico. Sus puertas se monumentalizaban con esculturas e inscripciones, a modo de arcos triunfales representativos de la vida civil y religiosa de la ciudad. Desde sus orígenes, la ciudad de Madrid contó con sucesivas cercas o murallas que revelan la continua expansión de su perímetro. Tanto el lienzo como las puertas y portillos de las diferentes épocas se conocen fundamentalmente por la documentación textual ya que, en muchos casos, su huella ha desaparecido como la Puerta del Sol o ha sido reemplazada por otra nueva. La monumentalización de los accesos de Madrid se observa especialmente a partir de los siglos XVII y XVIII, cuando se adopta un modelo similar al de las puertas y arcos triunfales romanos, como la Puerta de Alcalá, emulando así un ceremonial cada vez más digno y simbólico como corresponde a la capital de un gran imperio.

→ **Tribunal Superior de Justicia**

El propio concepto de Derecho nació en Roma. El Derecho Romano ha sido la fuente original del derecho civil, natural, penal e internacional. De los romanos proceden también nociones como la soberanía, la autoridad o la potestad. La jurisprudencia romana se halla en la base de los ordenamientos jurídicos actuales, sirviendo de factor de cohesión entre distintos países del mundo.



→ **Kilómetro 0 de la Puerta del Sol**

En el Foro de Roma se instaló el *Miliarium Aureum*, un monumento de bronce erigido por Augusto cerca del templo de Saturno. Se consideraba que todos los caminos comenzaban en este monumento y todas las distancias del Imperio se medían con relación a ese punto. Esta misma costumbre se refleja en el *kilómetro 0* de la Puerta del Sol, idea surgida en tiempos de Felipe V y marcada con una placa en 1950, desde donde se miden las distancias de las seis carreteras radiales españolas.



→ **Estatua ecuestre de Felipe III en el centro de la Plaza Mayor de Madrid**

En la Antigua Roma había numerosas estatuas ecuestres que conmemoraban a militares y emperadores, como la del emperador Marco Aurelio de la actual plaza del Capitolio que es una réplica del original conservado en el museo. Al igual que en tiempos romanos, estas esculturas poseían un gran valor simbólico, enfatizando el papel de liderazgo de los personajes representados.



→ **Fuente de Neptuno (siglo XVIII)**

La cultura del agua formó parte de la estrategia y del espíritu propagandístico del Estado romano. Pantanos, canales y acueductos proporcionaban el agua necesaria para las ciudades. En Madrid, a lo largo de los siglos, ha habido una gran preocupación por incrementar el caudal del río Manzanares, a la vez que se empleaban muchos recursos en la construcción de fuentes en las principales plazas de la ciudad para garantizar el agua a la población y embellecer la ciudad con fuentes de mármol ornamentadas con imágenes de tema mitológico.



¶XII¶

PARA SABER MÁS

Visita los museos

La Comunidad de Madrid ofrece al visitante tres museos que albergan las principales colecciones del periodo romano de nuestra región.



Museo Arqueológico Nacional (MAN)

Fundado en 1867 y profundamente reformado entre 2008 y 2013, este museo acoge una de las principales colecciones arqueológicas de época clásica del país. La mitad de la primera planta, repartida en cinco salas (nº 18-22), está reservada a Hispania romana, donde se pueden contemplar piezas localizadas principalmente en el siglo XIX, procedentes de yacimientos españoles –en su mayoría de las provincias Bética y Lusitania–, además de otras, de gran importancia cultural y calidad artística, provenientes de Italia o de otras áreas del Imperio. Respecto a las piezas de enclaves romanos del entorno madrileño, destacan la *cupa* funeraria de Cecilia Cara procedente de *Complutum* y el mosaico del Genio del Año de Aranjuez, expuesto junto a otros pavimentos musivos de *villae* hispanorromanas. Al contemplar estas piezas, la visita al museo permite comprender mejor el desarrollo histórico de la presencia romana en la Península Ibérica.



Museo Arqueológico Regional (MAR)

El Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, inaugurado en el año 1999 en el Convento Dominicano de la Madre de Dios (Alcalá de Henares), alberga la principal colección de piezas romanas de la región. La exposición permanente permite al interesado contemplar y comprender “La realidad hispanorromana”, con objetos procedentes de diferentes yacimientos madrileños, especialmente de la ciudad romana de *Complutum*. Organizadas en áreas temáticas, las piezas más destacadas corresponden a objetos de la vida cotidiana, así como mosaicos complutenses y a una variada colección epigráfica, repartida entre las salas y el Patio de Cristales del museo.



Museo de San Isidro

El Museo de San Isidro o de los Orígenes de Madrid, enclavado en pleno corazón de la ciudad, en la Plaza de San Andrés, nº 2, fue inaugurado en el año 2000 con piezas procedentes, en su mayor parte, del desaparecido Instituto Arqueológico y del Museo Municipal de Madrid. La colección permanente muestra la historia de la ciudad desde la prehistoria hasta el establecimiento de la Corte a través de piezas arqueológicas, maquetas y grabados. Del Madrid romano se conservan esculturas y mosaicos, además de objetos de la vida cotidiana, de las *villae* romanas localizadas junto al Manzanares, en concreto, de Carabanchel y de Villaverde.

Visita los yacimientos

La Comunidad de Madrid cuenta, en el marco de su Plan de Yacimientos Visitables, con diversos enclaves arqueológicos de época romana, algunos abiertos al público y otros en fase de estudio. Los lugares seleccionados corresponden fundamentalmente a los restos romanos hallados en la región madrileña, principalmente la ciudad de *Complutum* y los asentamientos rurales que configuran el paisaje romano.

ABIERTOS AL PÚBLICO

1. Ciudad romana de *Complutum* (Alcalá de Henares)

Origen de la actual Alcalá de Henares, el visitante de la ciudad de *Complutum* puede contemplar los restos de las viviendas correspondientes a la élite de época romana, calles e infraestructuras hidráulicas, el Paredón del Milagro, el área del foro con edificios emblemáticos de la vida cívica como la basílica, el mercado o las termas. Especial relevancia tiene la denominada casa de los Grifos con restos pictóricos del máximo interés.

2. Casa romana de Hippolytus (Alcalá de Henares)

El edificio, construido entre los siglos III y IV d.C, formaba parte de una gran propiedad situada en los suburbios de la ciudad de *Complutum*, y estaba rodeado de amplios jardines y de un mausoleo dedicado a la memoria de la familia de los Anios. Acondicionado para la visita, el yacimiento permite contemplar los mosaicos y los restos materiales del complejo balneario de la *villa* suburbana, propiedad de los Anios.

3. Yacimiento romano de El Encín (Alcalá de Henares)

Situado en la vega del río Henares, aguas arriba de la actual ciudad de Alcalá, se encuentran los restos arqueológicos de El Encín, en el entorno de la ciudad romana de *Complutum*. Las estructuras corresponden a un asentamiento rural donde se llevaban a cabo actividades de tipo industrial destinadas al almacenamiento y tratamiento de materias primas y recursos agropecuarios, como piletas de decantación cerámica, hornos, silos, vertederos, etc.

4. Caminería histórica del Valle de la Fuenfría

El visitante encontrará, a partir del Centro de Visitantes “Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama”, un itinerario explicativo de las tres rutas históricas (romana, medieval y borbónica), que cruzaban el puerto de La Fuenfría en dirección a Segovia. Fue durante siglos el paso más importante del sector occidental de la Sierra de Guadarrama. La calzada romana de La Fuenfría, situada en el término municipal de Cercedilla, corresponde con la denominada Vía XXIV del Itinerario de Antonino, concretamente del tramo que comunicaba la ciudad de Segovia y la *mansio* de *Miaccum*, posiblemente ubicada en la finca denominada El Monasterio (San Lorenzo de El Escorial).

5. Ermita de Remedios (Colmenar Viejo)

En la Ermita de Remedios el visitante puede contemplar el único hito augustal de época romana de la Comunidad de Madrid. Este bloque de granito con una inscripción muy breve, *Ter(minus) Aug(ustalis)*, pudo servir de mojón fronterizo entre *conventus* o municipios. Si se refiere a división conventual, serviría de *trifinium*, es decir, frontera de tres ciudades, *Complutum*, *Toletum* y Segovia y los tres *conventus* de pertenencia de cada una de ellas: el *conventus Caesaraugustanus* (*Complutum*), el *Cartaghinensis* (*Toletum*) y el *Cluniensis* (Segovia). Dicha frontera seguiría, igualmente, la divisoria de aguas entre las cuencas de los ríos Manzanares y Jarama, en dirección hacia el puerto de la Morcuera.

Bajo la inscripción romana, se pintó otra de seis líneas en castellano que, por la factura de sus letras, se puede fechar en el siglo XVII o XVIII. Esta inscripción no pretende sino explicar la leyenda precedente. Sus últimas líneas, ilegibles, parece pudieron destinarse a relatar la historia de la aparición de la Virgen en el lugar. El texto dice así: “Estos caracteres dicen / iera 596 del Cesar que c[or-] / responde al año del nacim(ien)to / de XP[O] (=Cristo) [558] en esta piedra / [- - -]STII[- - -] / [- - - - -]”.

6. Conjunto arqueológico de la Dehesa de la Oliva (Patones)

Los restos arqueológicos en la Dehesa de la Oliva, situados en la confluencia de los ríos Lozoya y Jarama, dan cuenta de una dilatada ocupación a lo largo de la historia, desde el Paleolítico hasta la Edad Media. El yacimiento principal que se puede visitar es una ciudad romana de época tardorrepública y comienzos del Imperio, que ocupa una extensión cercana a las 30 hectáreas. Cuenta con un doble recinto amurallado, con edificios rectangulares que forman calles y manzanas y que configuran una trama urbana regular.

7. Yacimiento romano de El Beneficio (Collado Mediano)

El centro de interpretación del yacimiento arqueológico El Beneficio nos permite comprender los restos correspondientes a un edificio situado en sus proximidades. Esta construcción rectangular de dos plantas disponía de dos alas separadas por un patio. En el extremo septentrional se encontraban las habitaciones destinadas al descanso; al sur, tres salas albergaban las termas, calentadas a

través de un doble suelo por donde circulaba el calor procedente de un horno. En el ala sur también se encontraba la cocina, que contaba con una gran cisterna en la que se recogía el agua de lluvia. Aunque se mantiene un debate sobre su interpretación, parece que nos encontramos ante una *mutatio* o estación fechada entre los siglos II y V d.C. conectada con la vía XXIV del Itinerario de Antonino a través de un camino secundario (*diverticulus*). Junto al edificio, el conjunto arqueológico cuenta con los restos de un trazado viario, en parte empedrado, que debió de dar acceso y servicio a la posada.

EN ESTUDIO

8. Yacimiento carpetano-romano de Titulcia

Aunque el yacimiento se encuentra en fase de estudio y no está abierto al público, el visitante hallará un centro de interpretación en Titulcia, ubicado en la sede del Ayuntamiento. En estas instalaciones existe una réplica de la pieza más importante hallada en las excavaciones arqueológicas: la Pátera de Titulcia, un delicado y precioso plato ceremonial en plata y oro originario de la cultura carpetana. También se explica el yacimiento romano-carpetano donde se identificaron estructuras ortogonales de habitación, estancias rupestres de carácter artesanal y de almacenamiento.

9. Monumento rupestre romano de Piedra Escrita (Cenicientos)

Piedra Escrita es un monolito granítico de 7 m de altura, enclavado al suroeste de la Comunidad de Madrid, concretamente en el término municipal de Cenicientos. Se trata de un monumento excepcional, tanto por su soporte, como por el mensaje iconográfico e inscrito que transmite. Muestra dos bajorrelieves, que representan uno a un matrimonio que realiza una ofrenda a la diosa Diana, mencionada en la inscripción conservada en la cara frontal y, otro, a dos animales afrontados (un toro y otro de difícil identificación). En la misma cara, y a la izquierda de la edícula, a la altura del relieve inferior, se halla un epígrafe de dos líneas –muy deteriorado– cuyo análisis arroja resultados muy dispares. Se puede leer “A las tres / Marías”, leyenda que podría asociarse

con la identificación de las figuras del bajorrelieve con María, madre de Jesús, María Magdalena y María, hermana de Marta. Esta identificación provocó que el monumento, cristianizado, se convirtiese en lugar de peregrinación local en época medieval. Además de estar dedicada a Diana, en época romana sirvió como hito marcador del límite entre las provincias *Tarraconensis* y *Lusitania*.

10. Villa romana de Valdetorres (Valdetorres del Jarama)

El edificio de Valdetorres del Jarama se encuentra a unos 40 Km al norte de Madrid, sobre la orilla del río Jarama. Se sitúa sobre el borde de la terraza más inferior del río, junto al camino denominado “camino de Madrid”, que comunica directamente las mesetas sur y norte. El hallazgo más importante es un edificio octogonal tardorromano aislado de los otros inmuebles, que está situado justamente donde el camino corta el borde de la terraza. Alrededor de un peristilo interior octogonal, que a su vez rodea un patio descubierto, se encuentran ocho espacios cuadrados, de los cuales cuatro son habitaciones rematadas en ábside y los otros cuatro son patios de entrada. Cierran el contorno ocho habitaciones triangulares a las que se accede desde los patios de entrada, y que, a su vez, permiten acceder a las habitaciones absidiadas. Las habitaciones triangulares cumplían la función de dormitorios y las absidiadas la de sala principal o comedor. La singularidad del edificio y de los materiales encontrados en este dificultan su interpretación, bien podría tratarse de un inmueble relacionado con una villa romana o con un hogar de acogida para visitantes o huéspedes.

11. Yacimiento romano Camino de Santa Juan (Cubas de la Sagra)

En este yacimiento, destacan, de época romana, una zona industrial-artesanal con un centro alfarero, un conjunto termal datado en torno a los siglos I y II d.C. y dos áreas de enterramiento. Especialmente significativo resultó el hallazgo de un rico ocultamiento, un ajuar doméstico compuesto por piezas de metal y cerámica, que fue protegido por su propietario al objeto de su posterior recuperación pasados los tiempos convulsos (s. IV-V d.C.).



Lecturas recomendadas

Para el estudio de los primeros contactos de Roma con las culturas del centro peninsular, en concreto los carpetanos, se pueden consultar las siguientes obras de carácter general:

- AZCÁRRAGA CÁMARA, S. (2015): *El ocaso de un pueblo: la Carpetania centro-septentrional entre la Segunda Edad del Hierro y la época romana (siglos III a.C.-I d.C.) : el valle bajo del Henares*, Alcalá de Henares.
- VV. AA. (2007): *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania. Registro arqueológico, secuencia y territorio*, Alcalá de Henares.
- VV. AA. (2012): *Los últimos carpetanos. El oppidum de El Llano de la Horca (Santorcaz, Madrid)*, Alcalá de Henares.
- VV. AA. (2014): *1º simposio sobre carpetanos. Arqueología e historia de un pueblo de la Edad de Hierro*, Alcalá de Henares.

En cuanto al análisis del entorno madrileño en época romana, se podrían mencionar numerosos trabajos y artículos científicos. Se presenta a continuación una pequeña selección:

- BLASCO BOSQUED M.^a C. Y LUCAS PELLICER, M.^a R. (2000): *El yacimiento romano de la Torrecilla: de villa a tugurium*, Madrid.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (1984): *Complutum I. Excavaciones*, Excavaciones arqueológicas en España 137, Madrid.
- FERNÁNDEZ-GALIANO, D. (1984B): *Complutum II. Mosaicos*, Excavaciones arqueológicas en España 138, Madrid.
- RASCÓN MARQUÉS, S. (1995): *La ciudad hispanorromana de Complutum*, Madrid.
- RASCÓN MARQUÉS, S. (1998): *Complutum: Roma en el interior de la Península Ibérica*, Alcalá de Henares.
- RASCÓN MARQUÉS, S. (2006): *Civilización: un viaje a las ciudades de la España Antigua*, Alcalá de Henares.

- VV. AA. (1980): *Valdetorres del Jarama (Madrid). Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas: primera campaña 1978*, Madrid.
- VV. AA. (1987): *130 años de arqueología madrileña*, Madrid.
- VV. AA. (2001): *Vida y muerte en Arroyo Culebro (Leganés)*, Alcalá de Henares.
- VV. AA. (2006): *El Nuevo Miliario*, nº 3. Madrid romano, Nuevos puntos de vista, Madrid.
- VV. AA. (2011): *Guía-Catálogo de Complutum, ciudad romana*, Alcalá de Henares.
- VV. AA. (2014): *Actas de las Octavas, Novenas y Décimas Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Madrid.
- VV. AA. (2016, en prensa): *Vides Monumenta Veterum*. Madrid y su entorno en época romana, Alcalá de Henares.
- ZARZALEJOS PRIETO, M. (1991): *El yacimiento romano de Velilla de San Antonio (Madrid): La terra sigillata*, Madrid.
- ZARZALEJOS PRIETO, M. (2002): *El alfar romano de Villamanta (Madrid)*, Patrimonio arqueológico de Madrid 5, Madrid.

Para el análisis del momento final de la presencia romana en la Comunidad de Madrid se han publicado las siguientes obras de interés:

- VV. AA. (2007): *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*, Alcalá de Henares.
- VV. AA. (2010): *El tiempo de los Bárbaros. Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (ss. V-VI d. C.)*, Alcalá de Henares.
- VV. AA. (2015): *Esperando tiempos mejores: las ocultaciones tardo-romanas del s.V d.C. en Cubas de la Sagra (Comunidad de Madrid)*, Alcalá de Henares.
- VIGIL-ESCALERA, A. (2015): *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania. Registros campesinos del siglo quinto d.C.* Bilbao.

Glosario

AE2: La abreviatura AE se refiere al uso del cobre o bronce (*Aes/aeris*) en la aleación de las monedas (AE). Ante la dificultad para denominar los numismas del Bajo Imperio Romano, los especialistas regularon las denominaciones AE1, AE2, AE3, AE4 para expresar los distintos tamaños de las monedas de bronce y cobre de dicho periodo. La AE2 fue acuñada a partir de Constantino I y tiene un diámetro de entre 21 y 25 mm, con un peso aproximado de 4,44-5,45 gramos.

Agrimensor: profesional encargado de la medición, división y asignación de tierras.

Auguraculum: Templo augural. Recinto sagrado donde los augures descifran o interpretaban los signos de la voluntad de los dioses a partir del vuelo de las aves, las señales del cielo (rayos y relámpagos), posiciones y actitudes de aves, mamíferos y reptiles o acontecimientos imprevistos extraordinarios.

Carmen epigraphicum: Inscripción en verso.

Centuriación: Sistema de reparto entre los colonos de los territorios que iban siendo incorporados a Roma. El módulo más frecuente era una centuria de 20 x 20 *actus*, es decir, 2.400 *pedes* de lado (710 m de lado; 50 ha). El establecimiento de una centuriación era un proceso largo y costoso, dirigido por un agrimensor o un equipo de ellos, al final del cual todo el terreno que iba a ser objeto del reparto quedaba dividido en espacios, normalmente de forma cuadrada llamados centurias y delimitados por una red ortogonal de caminos que se prolongaba sobre el terreno durante kilómetros con una orientación constante. Cada centuria se dividía en lotes más pequeños, que eran los que se asignaban. La perdurabilidad del sistema venía asegurada por la colocación de mojones, epigráficos o no, que señalaban las centurias, las cuales, además, recibían una numeración.

Cognationes: Unidades suprafamiliares u organizativas constituidas sobre la base de la descendencia y de la consanguinidad.

Cupa: Tonel. En ámbito funerario se refiere a la forma de medio tonel de algunas señalizaciones de tumbas.

Curia: Nombre que primitivamente se dio a las 30 agrupaciones en que se subdividieron las tres primeras tribus de ciudadanos romanos: Ramnes, Tities y Luceres. La asamblea

de curias o *comitia curiata*, fue el órgano principal de la antigua constitución romana, la cual fue perdiendo sus atribuciones. Al final de la República tan solo era una asamblea con carácter ritual, formada por 30 lictores que representaban a las antiguas 30 tribus. Entre sus funciones estaban: aprobar las adopciones, elegir algunos sacerdotes y vestales, y dar la *lex curiata* que confería a los magistrados la capacidad para tomar auspicios. También se refiere al lugar de reunión del Senado. En Roma, la Curia Hostilia (atribuida al rey Tulo Hostilio), o sencillamente la Curia, se incendió en el año 52 a.C. durante los agitados funerales de Clodio. Fue reconstruida casi en el mismo lugar, aunque con una orientación distinta, en la época de César, por lo que lleva su nombre, Curia Iulia. Los restos de la Curia que se conserva en el foro de Roma datan de época de Diocleciano.

Dressel: Heinrich Dressel fue un arqueólogo alemán que realizó la primera ordenación sistemática de las ánforas romanas a fines del siglo XIX. Su famosa "Tabla Dressel" ha servido de base para clasificar los ejemplares de ánforas más difundidos en el Imperio. Su nombre se sigue utilizando hoy en día asociado a los tipos de ánforas que él identificó.

Larario: Altar dedicado a los dioses Lares, divinidades romanas de carácter menor, posiblemente de origen etrusco, consideradas como espíritus protectores, a las que se rendía culto en el hogar y en las encrucijadas de caminos.

Opus sectile: Técnica del mosaico romano, realizada con piedras de distintos colores cortadas en piezas de muy poco grosor, pero de gran tamaño.

Opus tessellatum: Técnica del mosaico romano que emplea pequeñas piezas de piedra, terracota o vidrio coloreado denominadas *tessellae*.

Pomoerium: Frontera sagrada de la ciudad romana que no corresponde con la muralla sino con una línea imaginaria, definida legal y religiosamente y marcada con mojones.

Sinecismo: Proceso histórico por el cual una serie de grupos o poblaciones se unen formando una ciudad-estado para mayor protección. Los romanos lo practicaron en los ámbitos provinciales, avocindando en una misma ciudad a los pobladores autóctonos y a nuevos grupos de colonos latinos o romanos.

El poder de Roma

La vertiginosa expansión del Imperio Romano desembocó durante el siglo II a.C. en la conquista de la actual Comunidad de Madrid, que por aquel entonces formaba parte de un territorio denominado Carpetania. Los pueblos que ocupaban esta región pasaron así a entrar en la órbita del poder de Roma, la ciudad que estaba ya destinada a ser una de las grandes potencias del mundo antiguo. A través de las páginas de este libro, conoceremos los testimonios de los principales centros de la geografía romana madrileña, así como los elementos que definieron su paisaje rural y que formaron parte de un mundo perfectamente organizado, que nos legó un pasado memorable y que sentó las bases de nuestra cultura occidental.

¿Qué supuso la romanización? ¿Cómo eran las calzadas y por dónde transcurrían? ¿Qué aspecto tendrían las ciudades? ¿Cómo vivía la aristocracia? ¿Cuáles eran los productos más consumidos y comercializados? ¿En qué creían los romanos? ¿Dónde y cómo se enterraban?

